



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CENTRAL REGIONAL DE ABASTO Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SINGUILUCAN HIDALGO

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

P R E S E N T A
JOSÉ RAÚL ÁVILA RAMÍREZ

A MI PADRE, le agradezco por el apoyo moral y económico incondicional, así como; guía de mi camino en la formación personal y profesional.

A MI MADRE, por su amor, apoyo moral, comprensión, consejos, cuidados y por sus oraciones.

A MI ESPOSA Y MI HIJO, por su amor, apoyo y comprensión.

Al Doctor Raúl Rodarte García, con mi mayor admiración, reconocimiento por su enseñanza, desinteresada asesoría y orientación.

A la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, con gratitud.

INDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I MARCO NATURAL	12
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
1.2 GEOLOGÍA	13
1.3 FISIOGRAFÍA	16
1.4 HIDROLOGÍA	18
1.5 EDAFOLOGÍA	20
1.6 FLORA	23
1.7 FAUNA	26
CAPITULO II DINÁMICA POBLACIONAL	27
2.1 DATOS HISTÓRICOS DE SINGUILUCAN	27
2.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL	30
2.2.1 Distribución de la población según tamaño de localidad	30
2.2.2 Población total según sexo	31
2.2.3 Población total por edad	31
2.2.4 Natalidad y morbilidad	35
2.3 POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA	37
2.4 TIPO DE VIVIENDA	41
2.4.1 Hogares habitados, ocupantes, tipo, clase de vivienda particular y colectiva	41
2.4.2 Características de la vivienda	42
CAPITULO III ASENTAMIENTOS HUMANOS	45
3.1 INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE SINGUILUCAN	45
3.2 MODELO DE ESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL	50
3.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	53
3.3.1 Clasificación de las actividades económicas	53
3.3.2 Distribución de las actividades económicas en la cabecera municipal	64
3.3.3 Actividades agropecuarias	65
3.4 FLUJO ECONÓMICO DE LA CENTRAL REGIONAL DE ABASTO	70
3.5 ESTUDIO ECONÓMICO COMPARATIVO DE LA REGIÓN	79

CAPITULO IV	CENTRAL REGIONAL DE ABASTO EN EL MUNICIPIO DE SINGUILUCAN HIDALGO	95
4.1	ANTECEDENTES	95
4.2	ACCIONISTAS	100
	4.2.1 Construcción	101
	4.2.2 Tramites administrativos	102
4.3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	108
	4.3.1 Ubicación geográfica	108
	4.3.2 Características	108
	4.3.3 Funcionamiento	112
	4.3.4 Problemática	113
	4.3.5 Implicaciones regionales	115
4.4	RELACIONES POLITICAS - ECONOMICAS ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL, LA REGION Y LA INMOBILIARIA PROHIDALGO S.A. DE C.V.	118
	4.4.1 Relaciones políticas	118
	4.4.2 Relaciones económicas	119
CAPITULO V	PROPUESTA ALTERNATIVA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL REGIONAL DE ABASTO	121
5.1	PLANIFICACION ESTRATEGICA	121
	5.1.1 Concepto de planificación estratégica	121
	5.1.2 Anticipar y comprender el juego de actores	127
	5.1.3 De la prospectiva a la planificación estratégica	129
5.2	PLAN ESTRATEGICO	131
	5.2.1 Concepto de plan estratégico	131
5.3	ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO	135
	5.3.1 Estructura del plan	135
5.4	CONSEJO ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL (CEMDES)	148
	5.4.1 Estructura	149
	5.4.2 Funcionamiento	150
	5.4.3 Mecanismos para la participación	152
	5.4.4 Objetivos	152
CONCLUSIONES		156
BIBLIOGRAFÍA		162
ANEXO I.	TABLAS	168
ANEXO II.	PIRÁMIDE POBLACIONAL	189
ANEXO III.	FIGURAS	190

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

En el municipio de Singuilucan Hidalgo está por concluir un proyecto de gran impacto en la región como es la Central Regional de Abasto cuya finalidad es de crear un centro regional de distribución para la obtención de una apertura de mercado, el cuál; tenga una dinámica fluida y de beneficio (inversión, empleos y crecimiento económico) para el municipio, la región y sobre todo al Estado de Hidalgo.

Por otro lado, la creación de estas obras de gran infraestructura propicia el cambio de uso del suelo, que muchas veces se traduce en impactos económicos que pueden ayudar al desarrollo de la región o por lo contrario puede significar la destrucción total, originando pérdidas económicas como ecológicas.

En tanto, esta Central de Abasto se ubica en el Rancho San Rafael Las Lajas Km. 79 de la autopista México - Tuxpan el cual surge en respuesta de acuerdo a la necesidad de instalaciones comerciales de primer nivel en la zona y a la descentralización de servicios del área metropolitana de la Ciudad de México, por lo que; contará con los servicios de suministro de agua potable, alimentación de energía eléctrica, iluminación exterior e interior, drenaje pluvial por medio de pozos de absorción, red de disposición de desechos sólidos con contenedores de basura y estación de transferencia, monitoreo de seguridad las 24 horas del día, señalización vial y peatonal.

Entonces, la empresa agrega que a su vez favorecerá a la apertura del aumento de bienes producidos por unidad de trabajo y capital. Se evitará la emigración del municipio como de la región hacia la zona metropolitana del Distrito Federal y a los Estados Unidos con el fin de ofrecer mejores condiciones de vida (contar con los servicios, empleos, vivienda digna entre otros) que faciliten el arraigo de la población dentro de la entidad, de tal forma que; aumente la actividad económica de los municipios fronterizos (Acatlán, Tulancingo de Bravo, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Cuahutepec de Hinojosa). Todo lo anterior, es favorecido gracias a la ubicación geográfica entre el Golfo de México y el centro del país, así como las magnificas vías de comunicación de primer nivel existente por lo que convierten al proyecto en un sitio ideal para el establecimiento de nuevos polos de desarrollo que unan las zonas productoras con los grandes mercados de consumo.

Como lo plantea la propia compañía el proyecto es magnifico, pero pueden surgir una serie de desventajas las cuales pueden ser:

- ❖ El crecimiento de una polarización regional muy marcada en términos de desarrollo económico y social, en cuanto; a una concentración de capital, servicios, extracción de recursos, aunado a la migración, demanda de empleos causando así una desregionalización de otros lugares.

- ❖ Impactará y condicionará directamente el modo de vida. En tanto se canalice el capital por medio de empresas, instituciones bancarias y centros comerciales, dando paso al encarecimiento del valor de los servicios: clasificados dentro de las actividades económicas terciarias; fenómenos demográficos: migración y asentamientos irregulares; fenómenos sociales: drogadicción, alcoholismo,

prostitucion, delincuencia, pobreza, etc.; impactos ecológicos trascendentes: mal uso del suelo, contaminación, deforestación, extinción de flora y fauna.

- ❖ Por que se ubica en áreas de cultivo de alta fertilidad y cerca de grandes extensiones de bosque con gran diversidad de flora y fauna característica de la región.
- ❖ Por los fraccionamientos que se construyan, dando paso a una conurbación acelerada con la ciudad de Tulancingo de Bravo y las localidades de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero como del propio Singuilucan ya que influirá primeramente la mala planeación urbana del uso de suelo que generalmente es industrial, residencial y centros financieros como comerciales (Distrito Central de negocios). Así mismo, los servicios serian insuficientes a la demanda de la población; el valor del uso de suelo se encarece; hay asentamientos irregulares; pobreza; absorción de pueblos por la expansión urbana en forma lineal interviniendo las vías de comunicación; transformación del ecosistema natural por uno de concreto originando contaminación, deterioro ambiental y extinción de flora y fauna del lugar.
- ❖ Por un crecimiento económico y social sin consideración del aspecto ecológico y de la protección del mismo.
- ❖ La explotación irracional de los recursos naturales del bosque para el beneficio de las grandes ciudades ya sea la madera para el uso de la industria de la transformación, de la construcción, del papel, así como también; la doméstica y

la comercial. Así mismo, la venta ilegal de animales para el uso curativo (víbora de cascabel).

- ❖ No hay una conciencia ecológica solo conciencia económica.
- ❖ Porque en su construcción no hubo una planeación que tome elementos importantes del pasado para analizarlos en el presente con una posición ventajosa del futuro.

En tanto, la Central Regional de Abasto beneficiará el crecimiento económico del municipio de Singuilucan. En consecuencia, se propone una planificación estratégica con el objeto de mirar hacia delante para seleccionar del pasado los elementos que son de gran utilidad con la finalidad de analizar las condiciones existentes desde una posición ventajosa frente al futuro.

Para llevar dicha planificación estará a cargo de un Consejo General denominado **CEMDES** (Consejo Estratégico Municipal de Desarrollo Económico y Social); donde se alcanzara las líneas de acción programadas para conseguir un objetivo a plazo fijo que coadyuve a la formulación, publicación e implementación de un Plan Estratégico para el funcionamiento de la Central Regional de Abasto en relación al crecimiento económico del municipio.

Para elaborar dicho Plan, se obtendrá en base a un análisis de la situación actual para implementar las alternativas de acciones futuras que repercutan en un beneficio con el fin de evitar riesgos que se tengan que sufrir. Esto será en función del conocimiento extraído de dicho proyecto urbano; de la propia sociedad en cuanto a fenómenos

demográficos, sociales, económicos y la atención en sus demandas más prioritarias, así como; la conservación de un medio ambiente próspero.

Así mismo, se le propondrá a la administración pública municipal y privada como un instrumento para formular, implementar y controlar mecanismos oportunos para el logro de un desarrollo que tanto se necesita en un futuro muy marcado por las crecientes necesidades de la población. Además, se requiere tener a la mano diferentes alternativas para la solución de problemas que se susciten en la empresa Inmobiliaria PROHIDALGO S.A de C.V. y en el municipio ya que estos puedan ser evitables y corregidos a tiempo.

OBJETIVOS

GENERAL: Proponer y formular un Plan Estratégico, que será el soporte de la planificación cuya base es el análisis de entresacar posibilidades de acciones futuras en función al conocimiento extraído de la propia sociedad en cuanto a lo social, económico, ecológico y del impacto que llegue a tener la Central Regional de Abasto en relación al municipio de Singuilucan. Así mismo, le permitirá al ámbito público municipal y a la empresa PROHIDALGO obtener una legitimación en su actuación para anticiparse a los acontecimientos imprevistos por medio de un estudio de alternativas que reducirá las posibilidades de un margen de error, permitiendo la preparación de programas alternos para una serie de oportunidades con el propósito de alcanzar el crecimiento económico esperado.

ESPECÍFICOS

- ❖ Valorar las características ambientales que hacen distinto a dicha región en comparación de otras, es decir; que tipo de marco natural existe para saber si es óptimo o no la construcción de la Central Regional de Abasto como obra urbana en el municipio de estudio.
- ❖ Estudiar la dinámica poblacional de Singuilucan desde sus orígenes, con la finalidad de saber el comportamiento de su crecimiento en cuanto a estructura y volumen para que pueda ser valorada como el elemento esencial de planificación.
- ❖ Describir la distribución de los asentamientos humanos en el municipio para establecer soluciones alternas con el fin de obtener un espacio urbano bien planeado.
- ❖ Conocer el proyecto urbano por medio de una descripción detallada desde sus inicios.
- ❖ Proponer una Planificación Estratégica para que esta sea el motor de empuje y permita en un futuro dar soluciones a todos los problemas que puedan resultar a través del funcionamiento de la Central Regional de Abasto implicando el crecimiento económico y el desarrollo del municipio de Singuilucan.

HIPÓTESIS

- ❖ Si se concreta la Central Regional de Abasto en sus cuatro etapas, este proyecto contribuirá a un mayor crecimiento económico del municipio.

CAPITULO I

MARCO NATURAL

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

“El municipio de Singuilucan Hidalgo representa el 1.84% de la superficie del Estado. Su extensión territorial es de 384.89 Kilómetros cuadrados y sus coordenadas geográficas son: al norte 20 grados, 8 minutos; sur 19 grados, 52 minutos de latitud norte; este 98 grados, 37 minutos de longitud oeste y una altitud de 2 640 m.s.n.m.

Colinda con los municipios de Omitlán de Juárez, Huasca de Ocampo, Acatlán, Tulancingo de Bravo, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Cuautepec de Hinojosa, Tepeapulco, Tlanalapa, Zempoala y Epazoyucan. Sus localidades principales:

- ❖ El Susto
- ❖ Santa Ana Chichicautla
- ❖ Matías Rodríguez
- ❖ El Sabino (Segundas Lajas)
- ❖ Francisco I. Madero
- ❖ San Rafael Amolucán”¹

¹ FUENTE: INEGI, *Cuaderno Estadístico Municipal; Singuilucan Hidalgo*.

1.2 GEOLOGÍA

“Sierra Madre Oriental, Eje Neovolcánico y Llanura Costera del Golfo Norte son las tres provincias geológicas que cubren la entidad e indican que hubo diferentes eventos de tipo orogénico asociados al volcanismo y al relleno de cuencas oceánicas que dieron el carácter estructural actual.”²

El municipio de Singuilucan pertenece al Eje Neovolcánico constituido por rocas volcánicas terciarias y cuaternarias (brechas, tobas, derrames ríolíticos y basálticos).

“Su morfología presenta diferentes tipos de estructuras volcánicas como son conos cineríticos, volcanes compuestos, volcanes escudo y calderas. Además, extensos flujos piroclásticos y derrames lávicos basálticos que tienen forma de mesetas, planicies y sobre las que se han originado algunos lagos debido al cierre de cuencas ejemplo: Laguna de Tecocomulco, municipio de Tepeapulco.

La interacción entre el clima y la composición litológica de las rocas volcánicas se hace mas evidente en las zonas húmedas, donde afloran extensos derrames de rocas basálticas que han sido alteradas por el intemperie fisicoquímico que han desarrollado una edafología residual de color rojizo e indican una fuerte oxidación de minerales férricos contenidos en las rocas ígneas y en el agua.”³

En la Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo como en el Ordenamiento Ecológico Territorial muestran que Singuilucan pertenece a esta provincia con características

² FUENTE: INEGI, *Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo*.

³ FUENTE: INEGI, *Ibíd*em, pág. 21

geológicas propias que lo hacen diferentes a los otros municipios de la entidad. Su conformación es por suelo aluvial, rocas ígneas extrusivas y volcánico - sedimentaria que a continuación se detallarán.

Suelo aluvial

Aluvial: Era cenozoica, período cuaternario y esta constituido por depósitos clásticos no consolidados. Contiene grava, arena, limo y arcilla; presenta formaciones de abanicos, planicies aluviales y como relleno de valle. Predomina en la cabecera municipal, en la localidad de San Martín El Coyote y El Susto.

Rocas ígneas extrusivas

Brecha Volcánica Básica: Es de la era cenozoica, período terciario superior. Constituida por derrames de basalto vesicular de color negro, gris o rojo oscuro. Su expresión morfológica es por mesetas, algunas veces coronadas por conos cineríticos y aflora en el cerro Chapultepec, Pelón, Molcajete, La Paila, Tepetongo, El Tiololo y volcán El Agua.

Andesita: Es de la era cenozoica, período terciario superior. Su formación es en base a rocas de color gris claro a oscuro, presenta sudo estratificación y se intemperiza en forma de lajas. Su morfología se representa como aparatos volcánicos de elevación media, lomas y cerros bajos. Algunos de sus afloramientos son en el cerro El Somerio, Santa Susana y Anaranjado.

Basalto: Era cenozoica, período terciario superior. Su estructura son por colados basálticos de olivinos, piroxenos y andesitas de color claro a negro los cuales cambian a pardo rojizo cuando se intemperizan. Se hallan en mesetas disectadas y en ocasiones coronadas por conos cineríticos. Representa un porcentaje mayor en el municipio, donde sobre sale el volcán La Paila, cerro La Paila (escudo volcán) y en las localidades como El Sabino (Segundas Lajas), San Rafael Amolucán y Sabanetas.

Toba Ácida: Era cenozoica, período terciario superior. Estructurada por tobas río líticas, dacíticas e intercalaciones de obsidiana con derrames basálticos. Se encuentra en la localidad de Aguayutla, Jalapilla, San Nicolás Tecoco, Plutarco Elías Calles (Las Galeras) y en el cerro El Ventoso.

Toba y Brecha Volcánica Ácida: Era cenozoica, período terciario superior. Formada por conductos piro clásticos intercalados con brechas de composición dacítica de color gris con tonos azules y rojizos. Morfológicamente esta representada por mesetas elevadas y disectadas. Aflora en el cerro El Milagro, Las Navajas y La Providencia.

Rocas volcano - sedimentarias

Volcanoclástico: Era cenozoica, período terciario superior y es de origen continental. Estructurada por alternancia de tobas, arenas y paleosuelos de color crema que se intemperiza en tonos ocres. Se constituye en grandes extensiones de lomeríos bajos y su afloramiento esta en el cerro San Rafael.

Por último, se muestra en la **tabla 1** cada unidad litológica con su respectivo porcentaje del total de la superficie municipal.

1.3 FISIOGRAFÍA

En el Estado de Hidalgo se encierran áreas que corresponden a tres provincias fisiográficas las cuales son:

- ❖ Sierra Madre Oriental
- ❖ Eje Neovolcánico
- ❖ Llanura Costera del Golfo Norte

Como se afirmó anteriormente, Singuilucan se ubica en el Eje Neovolcánico. Se caracteriza por una enorme masa de rocas volcánicas de gran diversidad sufriendo sucesivas etapas desde mediados del período terciario (35 millones de años atrás) hasta el presente. Su morfología está constituida por grandes sierras volcánicas, conos dispersos, amplios escudo - volcanes de basalto, depósitos de arenas y cenizas donde se han formado entre llanuras. Además, el territorio municipal abarca parte de dos subprovincias las cuales son:

Subprovincia de los Lagos y Volcanes de Anahuac

“Se ubica en la capital de la República contemplando cinco capitales estatales: Pachuca, Toluca, Tlaxcala, Puebla y Cuernavaca. Integrados por grandes sierras volcánicas o aparatos individuales alternados con amplias llanuras y vasos acustres en su mayoría. Penetra por la parte sur del Estado de Hidalgo ocupando 3 314.79 kilómetros cuadrados (15.86%) de superficie.”⁴

⁴ FUENTE: INEGI, *Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo*.

En esta Subprovincia, Singuilucan* contiene un sistema de topo formas entre las cuales sobresalen las *llanuras* con un 33.72% de territorio comprendiendo dos regiones con sus respectivas elevaciones:

Cabecera municipal: cerro Tepetongo, Somerio, La Paila, Caravallo, El Varal, La Comunidad, El Cebadal, La Conchita y La Rinconada.

San Rafael Amolucan: volcán La Paila; llano de Amolucan; cerro La Mora, Jagüey Alto, La Gloria, Tiololo y Las Pintas.

Y el lomerío con llanuras con un 47.97% abarcando cuatro regiones:

San Martín El Coyote: cerro Pelón, Chapultepec, San Rafael, El Varal, Jalapilla, Santiago, La Mora, Minillas, Banco de Material y Colorado.

Sabanetas: cerro San Ignacio, llano de Sabanetas, volcán El agua y El Seco.

Santa Ana Chichicuautila: cerro Peña del Águila, Anaranjado y El Agua Azul (lomerío escarpado cráteres).

Francisco I. Madero: cerro Santa Susana, La Paila (escudo - volcán) y El Gallo.

Subprovincia de las Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo

“Su extensión es desde el oeste de la ciudad de Querétaro hasta Pachuca con una superficie dentro del Estado de 7 821.33 kilómetros cuadrados. Representa lomeríos de

* En el municipio existen tres elevaciones con el mismo nombre: volcán La Paila, cerro La Paila y La Paila (escudo - volcán).

topo formas que predominan en el municipio en base a la sierra con un 18.31% abarcando toda una región:⁵

Matías Rodríguez: cerro Las Navajas, El Milagro, El Molcajete, La Providencia, El Ventoso, La Coyotera, Cabrerías, Tecoco y La Cantera (Alfajayuca).

Por todo lo anterior, véase en la **tabla 2** las 15 elevaciones más representativas del territorio municipal.

1.4 HIDROLOGIA

En Hidalgo las corrientes son escasas. Esto se debe a dos factores principales, el clima y la topografía. La entidad esta incluida dentro de dos regiones hidrológicas la del río Pánuco con superficie de 19 793.60 kilómetros cuadrados representando el 94.7% y la del Papaloapan con 1 111.52 kilómetros cuadrados para un 5.3% de total del área estatal.

Aguas superficiales

La región del río Pánuco pertenece a la vertiente del Golfo de México una de las más importantes del país, ya sea por su cobertura y su volumen de escurrimiento. Igualmente, comprende cuatro cuencas hidrológicas: río Tula, de las Avenidas, San

⁵ FUENTE: INEGI, *Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo*.

Juan y Moctezuma. De estas, solo se incluirá la del río Moctezuma que se origina en el cerro La Bufa, Estado de México a 3 800 m.s.n.m.

Singuilucan se localiza en la región del Río Pánuco, cuenca Moctezuma, subcuencas con los ríos Tezontepec con una superficie de 41.28%, Metztitlán con 45.06%, Laguna de Tochac y Tecocomulco con el 13.66% del total del área municipal.

También se cuenta con *corrientes* de agua, las cuales son: Casa del Monte, Izatla, El Tesguatal, Rincón del Agua y del Puerto. En *manantiales* se tiene el de Chichipilco, San Luis, Las Canoas y las Fuentes.

Las presas principales: El Cascabel, San Joaquín, Los Hondones, San Albino, Buena Vista, Suchitepec, La Ladrillera, B. Prieto, El Colorado, Los Llorones, San Rafael, Las Pintas, Los Cuates, Tecanecapa, La Estancia, Matías Rodríguez, San Nicolás Tecoaco y El Sustito.

Aguas subterráneas

“El aprovechamiento de dichas aguas tienen mayor importancia, porque en algunos lugares son el único recurso disponible para satisfacer las crecientes demandas provocadas por el desarrollo de los municipios y por lo consecuente de la entidad. Además, en la zona de Singuilucan se estima un 10% localizadas al noroeste de la cuenca del río de las Avenidas conteniendo un material no consolidado de permeabilidad baja, es decir; áreas con suelos de origen aluvial formados por arena de

grano grueso, grava sin consolidar y de edafología residual por fragmentos volcánicos sin posibilidad de contener agua”.⁶

1.5 EDAFOLOGÍA

De acuerdo al Ordenamiento Ecológico Territorial y a la Síntesis Geográfica ambos documentos del mismo Estado de Hidalgo; se deduce que el territorio municipal de Singuilucan está integrado por siete unidades de suelo que se describirán a continuación:

Andosol ortico u ocrico (TO): Sus propiedades radican en una capa superficial de color claro, puede tener o no materia orgánica que esta sobre otra con estructura de suelo y no de roca. Tiene una profundidad de 35 cm aproximadamente con un 60% de ceniza volcánica con fracciones de limo, arena y grava carente de salinidad elevada.

Son suelos ligeros que contienen una consistencia de barro con textura de migajón limoso y esponjoso. Una alta capacidad de retención de agua con sus respectivos nutrientes, mayor susceptibilidad a la erosión, fijación de fósforo y sostiene vegetación de bosque, cuya flora es el pino, abeto y encino. Se halla en la comunidad de la Joya y se le da uso forestal.

Luvisol crómico (LC): Contiene una capa rica de arcilla en el subsuelo de color rojo intenso, sin otra intermedia, con una superficial de color claro de fertilidad moderada

⁶ FUENTE: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, *Ordenamiento Ecológico Territorial; Estado de Hidalgo*.

rica en materia orgánica y en nutrientes. Se recomienda el uso forestal por los buenos rendimientos que se generan por la alta susceptibilidad a la erosión. Sustentan los bosques de encino o pino, pueden encontrarse en la localidad de las Marianas, Cuatro Palos, El Susto, El Sabino (Segundas Lajas) y en el Lienzo Charro, la pista de carreras, Monte Quieto.

Litosol (I): Tiene una profundidad menor a 10 cm de espesor sobre roca o tepetate y se presenta en zonas montañosas; no son aptas para cultivos de ningún tipo, solo pueden destinarse al pastoreo. La erosión puede ser moderada o alta dependiendo del clima y la topografía de la zona. Se localizan en las cimas de las sierras, laderas abruptas y lomeríos: cerro La Paila (escudo - volcán), El Agua Azul (lomerío escarpado con cráteres), Las Navajas, El Milagro, La Providencia, La Rinconada, El Somerio, San Ignacio, Anaranjado, Peña del Águila, loma Las Cruces, volcán Seco y El Agua.

En la localidad de San Cristóbal El Chico, San Martín El Coyote, La Estancia, Las Fuentes y La Gloria. En el rancho Pedernales, San Isidro (La Reforma), Chichimeco, El Listón, Tecanecapa y en la estación de San Vicente.

Cambisol humico (Bh): Cuenta con una capa superficial blanda de color oscuro, rica en materia orgánica y pobre en nutrientes de más de 25 cm de espesor. Esta condición se da cuando exista una estructura sólida de suelo y no de roca. El uso que mejor se le puede dar es el forestal porque, la agricultura necesitaría fertilizantes y encalado. Pero aun así, habría baja productividad en el rendimiento de la tierra, por lo que sería de pocos años respectivamente. Predomina en el volcán La Paila, cerro El Tiololo, en las laderas de La Paila (escudo - volcán) y en el centro de estas elevaciones combinado

con litosol. En la comunidad de La Raya, una parte de San Rafael Amolucán, Sabanetas, en el rancho de Tlalayote y Los Llorones.

Regosol (R): En el municipio hay dos subunidades de este tipo de suelo empezando por:

Regosol districo (Rd): Se encuentra en el cerro La Paila (escudo - volcán) entre los límites de Tlanalapa y Tepeapulco. Tiene una capa de color claro acompañado de litosol y cambisol húmico en el centro en menor proporción. Formados por material suelto que no sea aluvial reciente, como cenizas volcánicas por lo que puede ser o no pobre en materia orgánica con saturación de bases menores del 50% a una profundidad del 20 y 50 cm de la superficie (suelos ácidos). Son muy pobres en nutrientes como infértiles de baja productividad agrícola.

Regosol eutrico (Re): Presenta una capa superficial de color claro que puede ser o no pobre en materia orgánica; formados por material suelto que no sea aluvial reciente como cenizas volcánicas, cuya fertilidad es moderada o alta. Se ubica en el cerro Santiago, El Colorado, San Rafael, La Gloria, Caravallo, Banco de Material y en el rancho El Mirador entre otros.

Feozem háplico (Hh): Se encuentra en distintos tipos de climas y relieves. Presentando una vegetación muy diversa sin salinidad elevada con una capa superficial blanda de color oscuro rica en materia orgánica y nutriente. La estructura es de suelo no de roca, con fertilidad moderada - alta. La erosión es variada dependiendo las condiciones del tiempo y de cobertura vegetal, dándole así; un uso a la agricultura de temporal. Ocupa

una extensión mayor en comparación a los demás respecto a todo el territorio singuiluquense.

Vértisol pélico (Vp): Su distribución se da en climas semisecos, sobre terrenos planos que forman parte de los sistemas de topo formas denominados llanuras de piso rocoso como la de Tecocomulco. Son de color negro, de textura arcillosa de densidad pesada que se agrietan notablemente, porque son duros en época de sequía, lodosos y adhesivos en la temporada de lluvias. Así mismo, son muy fértiles dedicados a la agricultura de temporal pero de difícil labranza, ricos en materia orgánica y susceptibles a salinarse. Este tipo de suelo predomina en la ranchería de Las Canoas, en la comunidad de Plutarco Elías Calles (Las Galeras) y una parte de Santa Ana Chichicuautla, donde estas dos últimas colindan con el municipio de Tepeapulco Hidalgo.

1.6 FLORA

La vegetación que caracteriza a Singuilucan es extensa y diversa ya que influye directamente la topografía y los diferentes climas (semiseco templado; templado subhúmedo con lluvias en verano de mayor, menor y media humedad; semifrío subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad) predominantes.

Cabe destacar, que la agricultura de temporal tiene un papel importante, donde hasta ahora cubre el 52.33% del territorio que a su vez, va desplazando el ecosistema original

en uno secundario transformado por el hombre y el porcentaje restante esta distribuido por:*

Bosque de pino: “Este florece sobre los litosoles y regosoles. Mide de 15 a 20 m de altura con fustes de 20 a 60 cm de diámetro, los cuales prosperan en zonas con climas templados y fríos. Se encuentran en masas con altitudes de 1 500 a 2 200 m.s.n.m., con una precipitación que oscila de los 600 a los 1000 mm anuales y la temperatura media anual de 12 a 18 grados centígrados.”⁷ Predominan en el cerro El Tiololo, La Paila (escudo - volcán aislado), El Milagro, La Providencia; en el volcán Seco y El Agua; en la localidad de Sabanetas, El Sabino (Segundas Lajas) y en Monte Quieto.

Bosque de encino: “Crece en condiciones de mayor humedad que a su vez están relacionados con el oyamel. Presenta una altitud de 2 000 a 3 000 m.s.n.m., cuya temperatura media anual esta entre los rangos de 20 a 24 grados centígrados y las precipitaciones de los 600 a 1 200 mm.”⁸ Se localiza en el cerro El Somerio, La Rinconada, El Agua Azul, El Varal, La Cantera, Molcajete y Las Navajas.

Bosque de tascate (sabino): Son árboles achaparrados siempre verdes de uno a dos metros e incluso su altitud varía según el tipo de clima. Crecen en suelos poco profundos de las laderas de los cerros como es el caso de La Paila (escudo - volcán).

* Los cuatros tipos de bosque, cubren el 44.18% del área municipal.

⁷ FUENTE: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, *Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo*.

⁸ FUENTE: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, *Ibíd*em, pág. 101

Bosque mixto de pino-encino y encino – pino: Es difícil hablar estrictamente del dominio de estas dos especies, porque algunas abundan más una que la otra; pero lo más importante es de que en conjunto estructuran un bosque mixto.

“Esta vegetación florece en los suelos pocos profundos a donde se encuentran el feozem y el litosol. Ocupa altitudes desde 800 hasta 1 200 m.s.n.m. con climas secos semicalidos a templados subhúmedos.”⁹ Se hallan en el cerro El Gallo, Las Pintas, Santa Susana, Las Navajas, Anaranjado; Peña del Águila y el volcán La Paila.

Pastizal inducido: Crecen en áreas, donde el hombre interviene en terrenos agrícolas abandonados o bosques talados con introducción de fuego. Adaptables fácilmente a las diferentes condiciones climáticas y edáficas. Florecen en el cerro de Jagüey Alto, al sur de El Agua Azul y en la ranchería La Virgen del Llano de Amolucán. Predomina el zacate navajita, uña de gato y zacatón con 1.16% de superficie.

Matorral: “Esta constituido por guapilla, nopal y cholla que sirve como forraje. La palma y el izote para elaboración de fibras;”¹⁰ ocupando así, un 1.60%.

Chaparral: Son arbustos resistentes al fuego de uno a dos metros de altura. Se desarrollan en laderas de los cerros como es el caso del Ventoso, La coyotera y la barranca de Piedras Negras entre otros. Crecen por arriba de los matorrales y pastizales, cuyos suelos son pocos profundos de material arcilloso que en ocasiones están mezclados dentro de los bosques de pino, encino y con la agricultura de temporal. Abarca .73% de la superficie total del municipio.

⁹ FUENTE: Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Op. Cit. pág. 103

¹⁰ FUENTE: INEGI, *Cuaderno Estadístico Municipal; Singuilucan Hidalgo*.

1.7 FAUNA

Existe una gran riqueza en fauna propia del municipio, entre las cuales destacan (investigación en campo):

Anfibios: rana, sapo y ajolote.

Aves: calandria, carpintero, cuitlacoche, gorrión, colibrí, primavera, tortolita, dominico, tordo negro, codorniz, correcaminos, pato golondrino, gallareta, tecolote, lechuza, gavián, aguililla y águila.

Mamíferos: tlacuache, zorrillo, tejón, armadillo, comadreja, ardilla, cacomiztle, liebre, conejo, gato montes, coyote, motocle, tuza, rata y ratón de campo.

Reptiles: escorpión; camaleón; lagartija; víbora de cascabel, cencuate, teucle, coralillo y de agua.

Invertebrados: abeja, araña, escarabajo, chapulín, grillo, hormiga, oruga (medidor, luciérnaga, azotador, chancuecla, etc.), pulga, mosquito, mosca y mariposa.

CAPITULO II DINÁMICA POBLACIONAL

2.1 DATOS HISTÓRICOS DE SINGUILUCAN

En base a la *Enciclopedia de los Municipios de México; Estado de Hidalgo (CD)* y a la *Monografía del Estado de Hidalgo*, se mencionara los antecedentes históricos mas relevantes del pueblo de Singuilucan empezando por sus tres significados en náhuatl lo que hace suponer que el nombre actual ha sufrido algunas modificaciones a través del tiempo; de tal manera se expresa que:

Tzoquiyucan *lugar de lodo*

 Tzoquitl - lodo

 Yutl - lo que pertenece

 Can - lugar

Tzinhuilucan *lugar de tortolitas*

 Tzin - diminutivo

 Huilotl - tórtola

 Can - puede ser un locativo

Tzinhuiquilocan *donde se tirta de frío*

Los primeros pobladores de Tzoquiyucan fueron los teotihuacanos, magníficos pintores y escultores. Tallaban piezas de obsidiana para elaborar navajas, cuchillos, hachas, raspadores para maguey, puntas de flecha y lanza. Trabajaban la de color verde que era obtenida abundantemente del cerro Las Navajas frente a la comunidad de Matías

Rodríguez, al noroeste de la cabecera municipal, de igual manera; entre las localidades de la Joya y Nopalillo (municipio de Epazoyucan). Otros objetos que llaman la atención son las bases de malacate de las cuales se entretejían el ixtle (fibra de maguey) para formar hilos muy resistentes.

Antes de 1440 la altiplanicie pulquera se sometía a la expansión mexicana. Tzinhuilocan perteneció al reino de Texcoco que servía al señorío de Cacamatzin, sucesor de Nezahualcóyotl ya que se encomendaban a brindar el servicio de comida a Moctezuma.

En 1519, llegan los españoles al nuevo continente dirigidos por Hernán Cortés trayendo consigo una conquista militar y espiritual. Por otro lado en 1523, arriban los primeros frailes Franciscanos para establecerse en Texcoco ya que la ciudad de Tenochtitlán se encontraba en ruinas y hasta el año de 1533 hace su aparición los Agustinos.

Estas dos órdenes de religiosos construyeron aproximadamente en menos de medio siglo 30 conventos en todo el estado de Hidalgo. En 1540 siendo provincia de la orden Fray Pedro de Ávila, Singuilucan fue asignada a los Agustinos quienes unificaron el templo que hoy se conoce.

Los conquistadores jugaron otro papel importante en las expediciones militares por lo que arriesgaban sus pertenencias para ganar fama y fortuna. Por lo tanto la Corona de España no les ayudó económicamente si no, al contrario; ellos se adjudicaban los derechos de cobrar caro sus hazañas ya que se distribuían las tierras conquistadas e indios en calidad de esclavos. Este reparto recibió el nombre de *Encomienda* donde los encomenderos se sentían amos de la propia vida de los indios.

Para oponerse a los abusos, la Corona implemento *El Corregimiento* que fue una manera de administración. Tampoco dio resultado por lo que el virreinato instituyo las *Alcaldías Mayores* dirigidas por un alcalde designado por la Corona. Cada una de estas figuras tenía bajo su jurisdicción localidades y *Repúblicas de Indios* gobernadas por un indígena; tal era el caso de Singuilucan que dependía administrativamente de Epazoyucan.

Pasando a los tiempos de la independencia, resalta un hecho importante ocurrido el 7 de mayo de 1811, cuando el comandante insurgente Don Antonio Centeno llega al pueblo de Singuilucan. Lo primero que hizo fue dirigirse a la iglesia a venerar al Cristo, pero al percatarse de la cruz que se encontraba en mal estado, entregó al cura una bandeja de plata para repararla. Después repartió entre los vecinos ocho cargas de trigo, puso en libertad a los presos y se retiro pacíficamente del lugar.

El 27 de junio de 1816, el sanguinario realista Concha manda fusilar al presbítero Rafael Olivera Capellán del Jefe insurgente Espinosa y que por orden del Virrey se omitió. Además quiso incendiar la iglesia prometiendo que sería reparada a expensas de la nación, por fortuna la guerra no se extendió y el templo quedo intacto.

El 22 de febrero de 1827, Singuilucan fue erigido municipio cuando aun pertenecía a la entidad federativa de México. Después el 16 de enero de 1869 se creó el Estado de Hidalgo.

Por otro lado, en la Carta Magna de 1917 (Art. 115); suprime los distritos dejando solo los municipios para otorgarles una libertad municipal en cuanto a una personalidad jurídica propia, administración de su Hacienda Pública y de autonomía política como

administrativa. Actualmente, Singuilucan forma parte del distrito judicial de Tulancingo, al tercero local y al séptimo federal en materia electoral.

2.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL

2.2.1 Distribución de la población según tamaño de localidad.

Se observa que a partir de la década de los 90's incremento el número de localidades en un 65% con respecto a los 80's y que hasta el 2000 se encuentra con el mismo porcentaje. Además, estos dos últimos censos muestran una distribución demográfica muy marcada para 1 - 99 y de 100 - 499 habitantes, es decir; cada día se forman nuevas rancherías con pocas personas que conforman actualmente una estructura y una dinámica poblacional determinada (véase; **tabla 3**).

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) divide la localidad en urbana y rural para un buen manejo de su información. Por lo que, la primera es aquella que tiene más de 2 500 habitantes y la segunda se compone de menos de 2 500 aunque sea cabecera municipal.

Cabe destacar, que en todo el municipio hay una sola localidad urbana que es la cabecera municipal de Singuilucan y las restantes son rurales. Algunas de estas últimas son localidades y otras rancherías que van creciendo en forma desagregada en todo el territorio municipal.

2.2.2 Población total según sexo

En los censos de los 80's y 90's muestran en sus tabulados al sexo masculino como factor predominante en 1 y 1.8% respectivamente en comparación del femenino. Pero, en el 2000 se muestra todo lo contrario ya que las mujeres se ubican por arriba de los hombres con 8 décimas porcentuales (véase; **tabla 4**). Esto se debe por varios factores entre los que destacan:

- ❖ La migración temporal y definitiva a los Estados Unidos; hacia las zonas metropolitanas como Tulancingo de Bravo y Pachuca de Soto dentro del Estado de Hidalgo; Distrito Federal; principalmente en busca del empleo mejor remunerado con el fin de obtener mejores condiciones de vida para la familia.
- ❖ La tasa de natalidad por cada 5 mujeres nace 1 hombre, relación 5 = 1.
- ❖ Los accidentes como riesgo en el trabajo y automovilísticos.

Por lo anterior (investigación en campo), existe un índice de masculinidad en 98.42 hombres por cada 100 mujeres y la densidad poblacional es de 39.87 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

2.2.3 Población total por edad

El crecimiento de la población es lenta por el proceso de migración del medio rural a los Estados Unidos que se ha acelerado a partir de 1999, ya sea: por falta de gestión e

inversión pública para fomentar el empleo; los pocos trabajos mal remunerados; los jóvenes en edad productiva terminan por lo menos la secundaria con la necesidad de trabajar; la agricultura en manos de unos cuantos, quienes poseen toda la maquinaria agrícola. Todo esto y más originan la no retención de la fuerza productiva en el municipio de Singuilucan.

Otro punto importante, es la reducción de la tasa de natalidad que se ha logrado gracias a los métodos de planificación implementados en un 36.4% en todo el municipio.

Población Femenina Singuiluquense.

Actualmente, existe una baja tasa de mortalidad de la mujer singuiluquense ya que ha conseguido sucesivas victorias sobre la enfermedad de tal forma que su longevidad ha aumentado considerablemente gracias a:

Una buena calidad de vida (alimentación, salud, vivienda); se cuenta con más cobertura e infraestructura en salud; se tiene servicios públicos como el más indispensable que es el agua; llevar los servicios de salud hasta las mujeres de las localidades y rancherías; por la aplicación de programas sociales o asistenciales junto con los de salud y vivienda a zonas mas pobres; la cultura del auto cuidado de la salud y la medicina preventiva; la prevención de enfermedades por platicas impartidas por el equipo médico; mayor promoción a la salud de la mujer; control prenatal y de patologías crónico-degenerativas (diabetes); papanicolau, exploración de mama, metodología anticonceptiva y atención médica de parto; campañas de vacunación; la multiparidad a disminuido como la actividad física en el hogar.

Enfermedades

Notablemente, el territorio municipal es 74.1% rural donde las patologías más frecuentes que padece la población son: las infecciones respiratorias agudas, de vías urinarias y cervicovaginitis; enfermedad diarreica, de la piel, degenerativa como la diabetes mellitus tipo II; parasitosis intestinal; hipertensión arterial sistémica; micosis cutánea; cirrosis hepática y deficiencias alimenticias. Estas son detectadas oportunamente por la asistencia del personal médico del IMSS Solidaridad y del Servicio de Salud Hidalgo quienes recorren las comunidades periódicamente.

Pirámide de edad poblacional

El censo de 1990 refleja que la población de 1 a 14 y menores de un año fue mayor con 7.2 puntos porcentuales que en el 2000. Como también, este último censo muestra un grupo de 15 a 64 años mayor con 6 puntos porcentuales respecto a los 90's, así como de 65 y más edad con 1.4 %, es decir; que todavía en los 90's había más nacimientos, niños y adolescentes; pero en el presente sucede lo contrario, ya que ha aumentado en un 28.4% la gente de la tercera edad (véase; **tabla 5**).

Por lo anterior, se pasará a estudiar el comportamiento poblacional por medio de dos pirámides de edad que a su vez se definen como representaciones gráficas de la estructura porcentual de la población por grupos de edad y sexo; donde los escalones representan las distintas edades y el ancho la participación en el total de la población.

En tanto, el sexo masculino predominaba en el grupo formado de 10 a 19 años con un 13.1%; siguiendo el de 0 a 4, 50 a 64, 40 a 44, 65 y más años de edad. Mientras las

mujeres de 60 a 64 años se encontraban con un .9% menor que los hombres. También se ve reflejado en el ancho del escalón un incremento de la cantidad de mujeres de 45 a 49 (en esta edad padecen una diversidad de enfermedades) que es considerable y podría ser por el aumento de la cobertura de los servicios de salud para algunas comunidades y rancherías en todos los aspectos que prolongaron un poco su rango de vida (véase en anexo II; **pirámide 1990**).

Por otra parte, el sexo femenino cada vez va adjudicando terreno, primordialmente de los 15 a 44 años con un porcentaje poblacional de 23.7 que sumado con los grupos de edades restantes lo hacen superior a la cantidad total de hombres en el municipio. Después en segundo lugar queda el de 60 a 64 y 65 a más edad, en otras palabras; se afirma que han sido efectivos los servicios de salud, los programas sociales o asistenciales, la cultura del auto cuidado que se esta obteniendo día con día y la disminución de la multiparidad como la actividad física en el hogar, el cual; han prolongado el rango de vida de la mujer en un 1.1%. Ahora, el sexo masculino de 60 a 64 años tienen un 1.1% menor que el femenino (véase en anexo II; **pirámide 2000**).

En lo que respecta a la extensión de lo ancho que se esta formando en la parte de arriba como lo angosto hacia abajo, es porque la pirámide se esta invirtiendo cada vez mas al transcurrir el tiempo; notoriamente es a partir del 2000. Por ello, Singuilucan, el Estado de Hidalgo y por lo consecuente la nación van a tener una ciudadanía de ancianos, adultos, pocos jóvenes y reducción en la cifra de nacimientos, el cual; se tendrán consecuencias económicas ejemplo: una buena parte del presupuesto será destinado a los pensionados, jubilados y a programas asistenciales para la tercera edad.

2.2.4 Natalidad y morbilidad

Hay un decremento continuo en la *natalidad* del pueblo de Singuilucan tomando como referencia el censo de 1980 hasta el 2000 (véase; **tabla 6**). Esto es porque las familias singuiluquenses han decidido tener pocos hijos para darles una calidad de vida en cuanto alimentación, vestido, calzado, educación y una comunicación familiar más adecuada; así mismo por la situación económica en la que se vive en el país; por la escasez de recursos por la falta de empleo; por darles mayor atención y cuidado de la salud de los infantes que depende del nivel social y cultural de los padres.

De acuerdo a la investigación que se efectuó en campo referente a las políticas de planificación familiar que si son o no efectivas en la aplicación para disminuir los nacimientos, se determina que un 63.6% no han sido los resultados esperados y el 36.4% si han tenido aceptación. Este primer porcentaje le influye claramente el nivel cultural y la religión; la gente de las comunidades son muy renuentes aunque haya promoción y platicas por parte del personal médico; por la falta de información a más mujeres en edad fértil principalmente a nivel rural donde siguen presentándose embarazos en adolescentes; por los programas sociales para otorgar algún beneficio a la población en el sentido que se mal acostumbran dando origen a más embarazadas, lactando o con niños menores de 5 años.

Por otro lado, la *mortalidad* a disminuido su cifra significativamente (véase; **tabla 7**) ya que es la causa del crecimiento demográfico. Se basa en el impulso y desarrollo de nuevos programas de salud y seguridad social; en el avance tecnológico para atacar enfermedades; en las campañas de vacunación para prevenirlas y con la disponibilidad

de nuevos bienes y servicios que permiten un mejor desarrollo de los habitantes de este municipio.

Por lo consiguiente, Singuilucan cuenta actualmente con 2 037 derechohabientes pertenecientes al IMSS con 1 697, ISSSTE 240, PEMEX DEFENSA O MARINA 6, Sector Salud 93 y 1 de otra institución.

La población usuaria de los servicios médicos del Sector Salud es de 10 866 distribuidos en: IMSS Oportunidades 7 208 y Servicios de Salud Hidalgo 3 658. El personal con que se cuenta son médicos generales y enfermeras en un total de 12; repartidos en IMSS Oportunidades con 3 y 9 de Servicios de Salud Hidalgo.

Son 14 las casas de salud y otras 14 como auxiliares respectivamente coordinadas por el Servicio de Salud Hidalgo. Las consultas externas pueden ser generales y odontológicas con un total de 37 645, las cuales; 12 496 de IMSS Oportunidades y 25 149 del Servicio de Salud Hidalgo en lo que corresponde a la asistencia social.

Para terminar, se mencionará que la mortandad en el territorio municipal es por enfermedades y causas ajenas a esta, que son registradas por las instituciones de salud de asistencia social que a continuación se puntualizarán:

IMSS Oportunidades.- Enfermedad alcohólica del hígado, neumonía, diabetes mellitus tipo II, infarto agudo al miocardio y asfixia en el nacimiento.

S.S.A.H. (Servicio de Salud Hidalgo).- Infecciones originadas en el periodo peri natal; enfermedades del hígado, corazón y cerebro vascular.

Otras causas es por accidentes en el trabajo y automovilístico.

2.3 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

En 1980, la distribución según situación en el trabajo; ubica en primer sitio al empleado u obrero con el 36.1% y en segundo al trabajador por su cuenta (boleros, herreros, carpinteros, etc.) con el 29.3%. Los miembros de una cooperativa de producción se localizo en el último lugar con el .6% (véase; **tabla 8**).

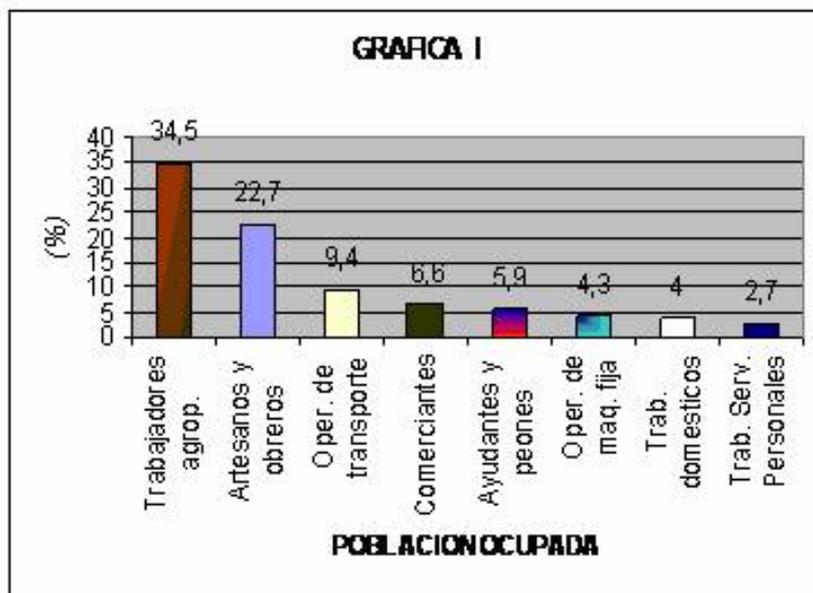
En 1990 la posición en el trabajo prevalece en trabajadores por cuenta propia con un 35.4%, después le sigue los empleados u obreros con el 30.9%. Este fenómeno se debió por la crisis política y económica que empezaba a repercutir en el país en aquella década; como fue el cierre de fábricas con su respectiva liquidación del personal ocurrido en Cd. Sahagún municipio de Tepeapulco Hidalgo, ya que una parte considerable de obreros era de origen singuiluquense, por citar algún ejemplo. El que contó con menor porcentaje fue el patrón o empresario con .5% (véase; **tabla 9**).

En el 2000, nuevamente el empleado u obrero ocupa los primeros lugares con un 49.3% y por lo consiguiente el trabajador por su cuenta con 23.4%. El patrón o empresario se encuentra con .9%. Ahora bien, se determina que la mayoría de los pobladores del municipio son empleados u obreros, ya que elaboran en una fábrica de calcetín, de artículos de plástico para el hogar (desechable), de dulce y caolín; talleres de confección de ropa y sobre todo viajan diariamente a trabajar a la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

En cuanto a la participación de la mujer en el área laboral de los 90's ha tenido una relevancia considerable en el campo técnico, oficinista, trabajadores de la educación y doméstico. Pero en el 2000 demuestra que ha acaparado tres conceptos mas, aparte

de los antes expuestos los cuales destacan profesionistas, trabajadores ambulantes y del arte (véase; **tabla 10**).

A continuación, se presenta en la siguiente **grafica I** los porcentajes de población ocupada más relevantes:



FUENTE: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tomo III.

Al observarla, se concluye que Singuilucan en su mayoría esta compuesto por trabajadores agropecuarios pertenecientes a la actividad económica primaria más preponderante. Aunque, solo se sustenten en la agricultura de temporal como son los cultivos cíclicos: cebada, maíz, trigo de grano, chícharo, frijol y papa; perennes: maguey pulquero y nopal. En ganadería la cría y en gorda de bovino, porcino, ovino, caprino y aves de corral (gallináceas y guajolotes) para la producción.

Población económicamente activa

Hay una distribución de esta población entre cada uno de los sectores de las actividades económicas en los tres censos de referencia (véase; **tabla 11**). Donde destaca el sector *11 agricultura, ganadería, caza y pesca* dentro de la actividad primaria en un promedio de 45.4%, por lo que; dicho porcentaje refleja a Singuilucan como un municipio altamente rural y agropecuario.

La actividad secundaria se posiciona en un 24.2%, sobresaliendo el sector *31 - 33 de la industria manufacturera*: En primer sitio, la confección de prendas de vestir, por lo consecuente la fabricación de productos de herrería, bloques de concreto (block), carrocerías y remolques; elaboración de tortillas de maíz, molienda de nixtamal, aguamiel y pulque entre otros. También el *23 de la construcción*: se realizan trabajos de albañilería (obra negra); de acabados en edificaciones como de pintura, tiroleado y otros recubrimientos en paredes; colocación de pisos cerámicos y azulejos; instalaciones eléctricas, gas y de productos de carpintería; obras públicas de urbanización ya sea las guarniciones, banquetas, redes de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; vías de comunicación en cuanto la ampliación, remodelación y mantenimiento de los caminos rurales que representan el 81.1% del territorio municipal.

El grupo terciario, tiene el 30.2% de población ocupada y predominan en el sector *48 - 49* que corresponde al *transporte, correos y almacenamiento*. Atendido principalmente por auto transporte de carga en general: camiones de redila, tipo caja, contenedor y plataforma sin ningún equipo especializado; de productos agropecuarios como son fertilizantes, plaguicidas, semillas para siembra, medicamentos veterinarios y alimentos

para animales; de materiales para la construcción como varilla, bultos de cemento, block, arena, etc. y transporte con refrigeración.

Transporte colectivos Interurbano de ruta fija: microbuses, camionetas tipo van con tarifas variables y horarios fijos; servicio de taxi sin rutas ni horarios, tarifa basada en la distancia recorrida o destino específico.

También prevalece el sector *81* referente a *otros servicios excepto actividades del gobierno* como son: los establecimientos de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones (mecánica, hojalatería, eléctrico, vulcanizadora, lavado y lubricado); servicios personales (estéticas, peluquerías, baños públicos, servicios funerarios, foto estudio); asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles.

Por último, se mencionara el sector *43 del comercio al por mayor* de materias primas agropecuarias: fertilizantes, abonos, plaguicidas, funguicidas, semilla mejorada para cultivo y medicamentos veterinarios como alimentos preparados para animales. De igual manera el *46 del comercio al por menor* entre los cuales destacan: alimentos, bebidas y tabaco; ropa y accesorios de vestir; artículos para el cuidado de la salud y personales; calzado, domésticos, papelería, ferretería, tlapalería, refacciones, combustibles y lubricantes. Estos dos sectores ocupan el tercer lugar de gran relevancia de esta actividad terciaria en cuanto a población económicamente activa (verificado en campo).

Hablando específicamente del censo de 2000, muestra que la actividad primaria se encuentra en 33.5%, la secundaria en 34.2% y la terciaria en 32.3%. Al comparar los anteriores porcentajes, se observa un incremento de la actividad secundaria que ha

rebasado a las dos restantes; esto se debe a la concentración de la población económicamente activa en el sector 23 de la construcción y 31 - 33 de la industria manufacturera. Por ello, cada vez se esta desplazando poco a poco a la actividad primaria, aunque solo la desempeñen algunos agricultores que posean todos los recursos materiales y financieros para desarrollarla.

Población total activa e inactiva

El censo que interesa evaluar para este estudio es el de 2000, el cual; tiene una población inactiva de 55.3% en base a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, estudiantes, incapacitados permanentemente para trabajar, jubilados y pensionados. El 44.3% lo representa la activa y el .4% la gente desocupada que es realmente poca.

Finalmente, la diferencia del 28.2% que existe entre la población total y de la suma de la no especificada como la económicamente activa e inactiva es reflejado por toda la gente de la tercera edad (ni jubilados ni pensionados) y por los niños de 0 - 4 años (véase; **tabla 12**).

2.4 TIPO DE VIVIENDA

2.4.1 Hogares habitados, ocupantes, tipo, clase de vivienda particular y colectiva

Cabe destacar, que los hogares particulares habitados en 1980 representaron un 63.6%; en 1990 ascendió un 14.8% sumando un 78.4% y en el 2000 aumento un 21.6% respectivamente. Sus ocupantes en los años 80's fue de 83.6%; en los 90's incremento

un 8.4% dando un total de 92% y en el 2000 de igual manera con un 8%. Por ello, estos porcentajes aumentan conforme va creciendo el número de pobladores en el territorio.

En cuanto a las viviendas colectivas se localizó en el censo de los 80's dos clases con once ocupantes, en los 90's no se encuentra registro alguno y en el 2000 solo hay una con ocho (véase; **tabla 13**).

Este decremento, se debe a la gran cantidad de casas particulares que se siguen construyendo día con día tanto en las localidades como en la cabecera municipal; gracias a la gente que trabaja y envía dinero a sus familias desde los Estados Unidos hacia el municipio (observación en campo).

2.4.2 Características de la vivienda

Hay que tomar muy en cuenta las décadas pasadas a los tres últimos censos de referencia (1980, 1990 y 2000) ya que la vivienda estaba estructurada con ciertas características tradicionales como eran: los muros de adobe o piedra; techos de dos aguas contruidos con teja; puertas, ventanas y pisos de madera; suelos de petatillo donde todas las casas contaban con su tapanco y cuartos muy amplios.

Al paso del tiempo y el deterioro que han sufrido, ha dado pie para que estas construcciones sean remozadas y pierdan su aspecto original quedando conformadas con nuevos materiales.

Entonces, se puede argumentar que las casas en el municipio han experimentado cambios por lo que están estructuradas a partir de:

1980 con paredes de tabique, tabicón, block con un 60% y el adobe con el 31% como material predominante. En pisos se encuentra el cemento o firme con el 45% y en segundo lugar el de tierra con 43%. En techos; lámina de asbesto o metálica con 38%, losa de concreto y bobedad de ladrillo con el 20% (véase; **tabla 14**).

1990 las paredes de tabique, ladrillo y block ocupan el 71%; enseguida el de adobe con un 24%. En pisos se halló el cemento o firme con 63% y por lo consiguiente el de tierra en 25%. Los techos con lámina de asbesto o metálica en 44%, losa de concreto, tabique y ladrillo con el 33% (véase; **tabla 15**).

Hasta el 2000 con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, concreto en un 84% y el adobe en 14%. En pisos se encuentra el cemento o firme con 74% y el de tierra en 14%. Los techos son de losa de concreto, tabique, ladrillo en 52% y la lámina de asbesto o metálica con el 40% (véase; **tabla 16**).

Por ultimo, se mostrara en la **tabla 17** dichos porcentajes recopilados de las tres tablas anteriores para su mayor comprensión.

Desde de 1980 hasta el 2000 se muestra un incremento de material predominante en la estructura de las casas en cuanto al tabique, tabicón, block (paredes); cemento o firme (pisos) conforme iba disminuyendo el adobe en paredes y el piso de tierra. En techo prevaleció la lámina de asbesto o metálica años 80's y 90's; para el 2000 la losa de concreto, tabique y ladrillo.

Por lo anterior, se afirma que la vivienda ha experimentado cambios pausados en paredes, pisos y techos. Esto es porque hay materiales más sólidos y resistentes al intemperie; con la finalidad de proporcionar la calidad de vida digna para sus habitantes y para que no vivan en condiciones precarias que afecten su salud.

A medida que la población vaya aumentando su número, de la misma manera la edificación de viviendas por lo que en un futuro los hogares del municipio estarán mejor estructurados quedando atrás los materiales rústicos. Por ello, existen tres causas fundamentales para hacer posible la edificación empezando por: un fenómeno de transición demográfica de lo rural a lo urbano por medio de una movilidad residencial según la percepción del ingreso a través del empleo para explicar los desplazamientos en función a los mercados de trabajo. En otras palabras, a medida que la cabecera municipal vaya obteniendo un crecimiento urbano y aunado la influencia de la Central Regional de Abasto en su funcionalidad plena al 100% sobre el, requerirá de manufactura, se dotara de todos los servicios y se aplicaran políticas económicas bien fundamentadas; por lo que se transformara en un imán de su propia ciudadanía comunitaria y de otras regiones.

Otra causa son las divisas en dólares que llegan de los Estados Unidos al territorio municipal de los paisanos singuiluquenses radicados en ese país vecino, con el propósito de construir y mejorar sus hogares (observación en campo).

Para finalizar, cabe mencionar el financiamiento de la vivienda por parte del sector público; ya es el caso del Programa de Ahorro y Subsidio a la Vivienda Progresiva. Relativo a la intervención oficial de la SEDESOL como agencia gubernamental.

CAPITULO III ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1 INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE SINGUILUCAN

Ha medida cuando aumenta la cifra total de la población, de la misma manera sucede con el número de localidades y rancherías por muy pequeñas que sean. Ahora, hablando específicamente de la población se argumenta que hubo un incremento del 8.9% de 1980 a 1990 y un 8% para el 2000.

En la década de los 80's el municipio todavía era 100% rural pero a partir de los 90's ocupó un 76.1% y un 74.1% con respecto al último censo, en comparación al 23.9% y 25.9% de la zona urbana. Lo anterior, se debe por el desarrollo de las actividades económicas secundarias y terciarias.

Así mismo, Singuilucan solo cuenta con una localidad urbana que es la cabecera municipal con el mismo nombre, 83 rancherías y 33 localidades rurales de las cuales 6 son las más importantes como es: El Susto, El Sabino (Segundas Lajas), Matías Rodríguez, Francisco I. Madero. San Rafael Amolucán, y Santa Ana Chichicuautila (Véase; **tabla 18**).

A su vez, se debe considerar en la tabla anterior; tres aspectos que se requieren para interpretar la integración territorial del municipio:

1. *Nombres de algunas localidades que se repiten*: Una de las respuestas radica cuando los especialistas de campo (censur) hacen los recorridos, observan y se percatan de una o varias casas dispersas de la comunidad primordial. Enseguida

acuden hasta el lugar preguntando a los habitantes si pertenecen a determinada localidad, ellos contestan que si, entonces los anotan en otro renglón del documento con el mismo nombre para no ser censadas mas de una vez. La otra es cuando existe dos o más localidades ya conformadas en el territorio municipal con el mismo nombre; lo único que se puede hacer para distinguirlas es por la ubicación geográfica y el número de habitantes.

2. *Localidades que se encuentran entre limites territoriales:* Es el caso de Tlacatepa perteneciente al municipio de Tepeapulco y Nopalillo a Epazoyucan. Ahora bien, Tlacatepa esta registrada en el censo de los 80's y 90's a Singuilucan por lo que los especialistas de campo (censor) al realizar su trabajo les preguntaban a los pobladores de éste lugar, si pertenecen a dicho municipio, ellos contestaron que si; esto seria porque recibían por parte de Singuilucan todos los apoyos y servicios públicos. Sin embargo, en el censo del 2000 ya no aparece ésta localidad, porque los pobladores ya tienen el conocimiento de cual es la jurisdicción a la que pertenecen por lo que ya informaron a los especialistas de campo y éstos a su vez al INEGI.

Otro ejemplo; Nopalillo, aparece en el censo de 1990 como en el 2000, esto es porque el limite territorial atraviesa en medio o en algún extremo de la comunidad quedando dividida la población. De la misma manera, se afirma que hay dos con el mismo nombre, una para Singuilucan y otra para Epazoyucan.

3. *Localidades que son registradas en un censo, desaparecen en el consecutivo y en el último vuelven ha aparecer o ya no aparecen:* Lo anterior es en base a toda

la información precisa, clara y confiable que quiera otorgar o no la persona encuestada ya que lo señala el artículo 42 de la Ley de Información Estadística y Geográfica, la cual establece que “todos los informantes están obligados a proporcionar con veracidad y oportunidad los datos que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos.”¹¹

Pasando a otro punto, se mostrará en la **figura A** la integración territorial de las localidades y rancherías de los municipios de la región en base a las diferentes dimensiones de las manchas urbanas cercanas a la Central Regional de Abasto, así como; la red carretera pavimentada, de terrecería y brechas que comunican esta zona.

Para ello, la Central Regional de Abasto se localiza en el Rancho San Rafael, Las Lajas km. 79 de la autopista México - Tuxpan, en donde se encuentra ya terminada la primera etapa de su construcción contando con un terreno de 450 300 metros cuadrados cuya infraestructura por si sola tiene 1 140 m de largo y 395 m de ancho.

Evidentemente, hay varias comunidades aledañas de los municipios de Singuilucan, Tulancingo de Bravo y Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero primordialmente a esta Central de Abasto que van creciendo paulatinamente por dos carreteras federales ya sea México - Tuxpan y Pachuca - Tulancingo dando paso a una polarización y a una conurbación lineal; como esta sucediendo con las carreteras que unen la ciudad de Tulancingo de Bravo con Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Cuautepec de Hinojosa, Acatlán y Pedregal de San José; donde la actividad secundaria como la

¹¹ FUENTE: INEGI, *Ley de Información, Estadística y Geográfica*.

terciaria van creciendo a la orilla de éstas vías de comunicación originando la expansión de la mancha urbana.

Por lo tanto, Tulancingo de Bravo como centro de atracción regional sirve a los demás municipios que dependen de él, por ser una zona de relación socio - económica ya que cubre una gran parte de los servicios y empleos, jugando así; un papel regulador de gran importancia en la conexión de la red urbana.

Por otro lado, el territorio de Singuilucan como cualquier otro se configura con la estructura y la dinámica demográfica; esto se determina con la natalidad, la mortalidad y el flujo migratorio. Pero este último tiene un efecto trascendente en la vida del municipio porque existe poca oferta de trabajo y el aumento de la demanda de la población joven para incorporarse al campo laboral, originando dicho fenómeno hacia zonas metropolitanas (D.F.) o a los Estados Unidos.

En un futuro, la Central Regional será un punto clave bien definido siempre y cuando trabaje al 100% interviniendo una aceleración de la constitución del polo de desarrollo que unan las zonas productoras con los grandes mercados de consumo, es decir; la apertura de mercados, empleos, flujo de mercancías, industria, centros comerciales e instituciones bancarias. Así mismo, habrá una conurbación bien marcada cuando se una la ranchería de Las Marianas con las localidades de Cuatro palos, El Sabino (Segundas Lajas), Las Palomas, El Susto, El Sustito, Matías Rodríguez, Alfajayucan, Rincón del Agua y del Puerto por parte de Singuilucan.

Tulancingo de Bravo: Huajomulco, La Lagunilla y Ahuehuetitla.

Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero: Las Lajas, Los Romeros, Paxtepec, Altepemila, Tilhuacán, La Joya, San Miguel Huatengo, Colonia Felipe Angeles, Sangre de Cristo y Pedregal de San José.

También, habrá una centralización de las actividades económicas que modificaran profundamente la organización del territorio a partir de procesos de reestructuración, reconversión y relocalización; así como la descentralización de áreas habitualmente ocupadas como son las localidades mas alejadas en la perdida de su población.

Obviamente, dada la polarización regional traerá consecuencias muy marcadas por la desregionalización de zonas, originando el empobrecimiento de sus pobladores, es decir; la falta de inversión, industria, servicios, comercios y empleos dando como resultado el fenómeno migratorio.

Una degradación del ecosistema, ya que se extraerá los recursos naturales para el beneficio de las grandes ciudades como es la explotación de los bosques (tala inmoderada como contrabando), suelos (erosión, sobre pastoreo y cultivos excesivos) y especies de animales que se extinguirán quedando en su lugar un ecosistema de concreto o artificial. También influyen los asentamientos humanos irregulares como residencias, cabañas, ranchos, hoteles y fraccionamientos que irán creciendo de la mano con los servicios públicos.

Por otra parte Singuilucan tendrá una tasa de *natalidad* moderada y una tasa de *morbilidad* baja por el aumento progresivo en el rango de la esperanza de vida. Al mismo tiempo, una fuerte incidencia de la migración dando como resultado un municipio de bajo índice de jóvenes por lo que corre el peligro de quedarse sin fuerza productiva,

mayor número de adultos y sin desarrollo económico; las localidades del noreste, este y sureste serán las más afectadas por dicho fenómeno ya que esa parte del territorio es rural y mantiene poca gente en las actividades del campo, una escasez de los servicios y un empleo mal pagado. Este retraso es porque los gobiernos municipales no han tenido una visión de futuro y nunca se han preocupado por brindar políticas prepositivas de gestión en busca de una buena inversión tanto pública como privada o con la participación de ambas.

Por último, se debe tener a la mano “un ordenamiento territorial enfocado a introducir medidas correctoras como es ajustar y adecuar el territorio a las prioridades de la sociedad así como sus actividades económicas futuras que se anticipen a las evoluciones más probables que puedan detectarse a tiempo.”¹²

3.2 MODELO DE ESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL

Los patrones de uso del suelo responden a varios procesos de desarrollo y están en función de requerimientos de la población; generalmente son industriales, residenciales y distrito central de negocios (CBD). Definiéndose este último concepto en términos de geografía urbana como barrios centrales de las grandes ciudades y áreas metropolitanas donde la función residencial queda reducida a su mínima expresión porque son zonas donde se concentra la actividad bancaria, financiera y comercial.

¹² FUENTE: GABIÑA, Juanjo, *Prospectiva y Planificación Territorial (Hacia un proyecto de futuro)*.

De acuerdo a los diferentes intereses económicos han creado una sectorización urbana respecto a la rentabilidad, es decir; el CBD determina el valor del suelo mas alto por lo tanto la competencia por el territorio es más fuerte y los precios son más costosos en ese lugar. En consecuencia, los terrenos localizados en los sectores industriales son de bajo valor y residenciales de valor medio; donde se encuentran zonas de transición, caracterizadas por una alta densidad de viviendas de clase social baja y presentan problemas sociales como el vandalismo, prostitución, drogadicción, delincuencia y etc.

Existen modelos clásicos de estructura urbana, se basan en su morfología y enfatizan las relaciones de las diferentes áreas urbanas del centro; uno de los primeros fue el de:

“Anillos Concéntricos.- Relacionaba el uso de la tierra y sus costos. A través de esto, las actividades que pueden pagar el precio más elevado se establecería en el centro, mientras que en las afueras se localizan las industrias ligeras y residenciales; fue criticado por intentar definir un límite muy marcado entre las diferentes zonas.

Modelo Lineal.- Reconoce la influencia de las líneas de comunicación en el uso del suelo; las viviendas e instalaciones industriales se distribuyen a lo largo de ejes.

Modelo de centros múltiples.- Es más realista al reconocer que las zonas funcionales se desarrollan alrededor de varios núcleos, uno de ellos el CBD que es el más importante y otros podrían ser un centro comercial o un pueblo anterior absorbido por la expansión de una localidad urbana.

Modelo de rejilla.- Se basa sobre la noción de que el CBD esta perdiendo posición dominante del núcleo del área urbana ya sea por una saturación territorial, originando la expansión de zonas funcionales a otra parte del territorio."¹³

Por ello, la cabecera municipal presenta el *modelo de rejilla* donde las diferentes actividades económicas terciarias predominan en un 86.51% y las secundarias con un 13.48%. Dichas actividades y la zona habitacional se encuentran intercaladas entre si, abarcando desde el centro como el mas urbanizado con dirección a expandirse al noroeste llegando hasta la carretera federal México - Tuxpan (véase; **figura B**).

Así mismo, influye dicha red carretera en el crecimiento económico de los habitantes ya que se emplean en la construcción de nuevas escuelas y fraccionamientos; talleres en la confección de ropa, tienda de abarrotes; negocios a la orilla de la autopista como son: mecánicos, vulcanizadoras, restaurantes, gasolineras entre otros. Además, el centro es el mas urbanizado, cuenta con todos los servicios públicos ya sea el drenaje, banquetas, guarniciones, pavimentación, alcantarillado, agua potable y etc.; dando paso a una movilidad de asentamientos humanos que influye directamente en la ordenación territorial.

Por lo tanto, desde de la calle La Paz entroncando con el Camino Viejo y Revolución hasta la colonia La Gaspareña las dos con sentido al este sucede todo lo contrario porque, en esos lugares hay pocas casas en condiciones precarias y viejas; muchos terrenos baldíos como agrícolas; hay focos de infección por tiraderos clandestinos de

¹³ FUENTE: <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.html>

basura y por no haber drenaje que sería lo mismo al no contar con una parte fundamental de un servicio básico (verificado en campo).

Por otro lado, se establece que la urbanización es sinónimo de desarrollo porque ahí, se encuentra una de tantas localidades urbanas que siguen concentrando muchas posibilidades de ello tanto personal como social. Pero, a la vez están produciendo problemas de contaminación, deterioro ambiental y distintas formas de pobreza. Un ejemplo claro en este municipio es la migración de sus comunidades que lo conforman hacia su cabecera municipal por que cumple parte de las características que permiten mejorar un nivel vida, llámese; comodidades en los servicios, un comercio cercano aunque pocas posibilidades de trabajar.

3.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

3.3.1 Clasificación de las actividades económicas

“En 1994, las dependencias gubernamentales de estadística de Canadá, Estados Unidos de América y México acordaron elaborar de manera conjunta una clasificación de actividades económicas que se realizaron en América del Norte. El nuevo clasificador recibe el nombre de Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte o North American Industrial Classification System, desarrollado para generar estadísticas comparables entre estos países que permita evaluar sus propias economías en base a un principio fundamental de agregación, es decir; la similitud en función de la producción que se entiende a las diferentes combinaciones de factores,

materia prima, técnicas, maquinaria y equipo, personal con diversos grados de especialización, instalaciones, etc., que se emplean en las unidades económicas para generar un producto o prestar un servicio. A su vez, daría respuesta a la necesidad surgida a raíz de la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) de contar con un instrumento para recopilar, analizar y difundir la información dando origen a los clasificadores nacionales resultantes que reciben el nombre de NAICS Canadá, NAICS United States y SCIAN México (INEGI, SCIAN México 2002).

Con la actual estructura se busca resolver los problemas que se habían generado con el uso de diversos clasificadores anteriores, por lo que; el SCIAN México divide concretamente a la economía en 20 sectores, cinco esencialmente productores de bienes y quince para servicios.”¹⁴

Entonces, para poder entender que es un sector primero se necesita saber que es una **actividad económica**, la cual; “es una acción destinada a producir bienes y servicios para el mercado incluyendo a su vez la producción agropecuaria de autoconsumo. De igual manera la economía se compone de:

Actividades Primarias: Es aquella que se le asigna generalmente a las actividades derivadas de la agricultura, ganadería, selvicultura y la pesca.

Actividades Secundarias: Son las actividades que desarrollan las industrias extractivas y las de transformación o que transforma la materia prima en un nuevo producto agregándole valor.

¹⁴ FUENTE: INEGI, *SCIAN México 2002*

Actividades Terciarias: Son todos los servicios donde se incluye el comercio, las comunicaciones, el transporte, del gobierno y así como otros tipos de servicios.”¹⁵

Por consiguiente, un **sector económico** se define como una “lista de códigos y nombres de las categorías del clasificador ordenados de acuerdo a cinco niveles de desagregación incluyendo el propio sector, subsector, rama, subrama, y clase de actividad.”¹⁶

A continuación, se muestra una lista de sectores de la actividad secundaria y terciaria de las categorías del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN; México) que fueron más frecuentes y solamente considerados por los Censos Económicos del 89’, 94’ y 99’ realizados en el territorio municipal de Singuilucan:

“ACTIVIDAD SECUNDARIA

31 - 33 Industria manufacturera

311 Industria alimentaría

312 Industria de la bebida y tabaco

315 Fabricación de prendas de vestir

321 Industria de la madera

323 Impresión e industrias conexas

327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos

332 Fabricación de productos metálicos

¹⁵ FUENTE: INEGI, *Censos Económicos 1999 Hidalgo*, Tomo I

¹⁶ FUENTE: INEGI, *SCIAN México 2002*

ACTIVIDAD TERCIARIA

43 Comercio al por mayor

434 Materias primas agropecuarias para la industria y materiales de desecho

46 Comercio al por menor

461 Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco

462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales

468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes.

48 - 49 Transportes, correos y almacenamiento

484 Auto transporte de carga

485 Auto transporte de pasajeros

53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles

531 Servicios inmobiliarios

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos

541 Servicios profesionales, científicos y técnicos

61 Servicios educativos

611 Servicios educativos

62 Servicios de salud y asistencia social

621 Servicios médicos de consultas externas y relacionadas

71 Servicios de esparcimientos culturales, deportivos y otros

713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros

72 Servicios de alojamiento temporal; de preparación de alimentos y bebidas

721 Servicios de alojamiento temporal

- 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas
- 81 Otros servicios excepto actividades del gobierno
 - 811 Servicios de reparación y mantenimiento
 - 812 Servicios personales
 - 813 Asociaciones y organizaciones”¹⁷

Además, otros conceptos importantes para definir son primeramente “las **unidades económicas** (establecimientos) que se dedican exclusivamente a un tipo de actividad económica en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por instalaciones fijas; combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar actividades de producción de bienes, compra - venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no. Se pueden diferenciar a partir del sitio donde se realiza la actividad y las características de los mismos asignando para ellos tres categorías:

Establecimiento fijo.- Cuenta con una ubicación física caracterizada por ser una edificación erigida con materiales tradicionales o preconstruida, distinguible como edificio, local, nave o planta industrial por lo que esta asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones fijas.

Establecimiento semifijo.- Esta construido con materiales frágiles que se encuentran anclados al suelo y permanecen en el sitio donde se realiza regularmente la actividad económica.

¹⁷ FUENTE: INEGI, *SCIAN México 2002*

Vivienda.- Es el espacio delimitado por paredes y techos donde viven una o más personas; para ser considerada una actividad económica al interior del hogar, es condición que se realice en alguna de las habitaciones.

El **personal ocupado** son todos los hombres y mujeres que dependen de la unidad económica que trabajaron bajo su dirección y control cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral recibiendo regularmente un pago e incluso sin recibirlo. *Incluye* al que trabajo fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad; vacaciones o licencia temporal; propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo. *Excluye* personas pensionadas (jubilados); los que prestaron sus servicios profesionales basados en honorarios y comisiones; los trabajadores suministrados por otra razón social.

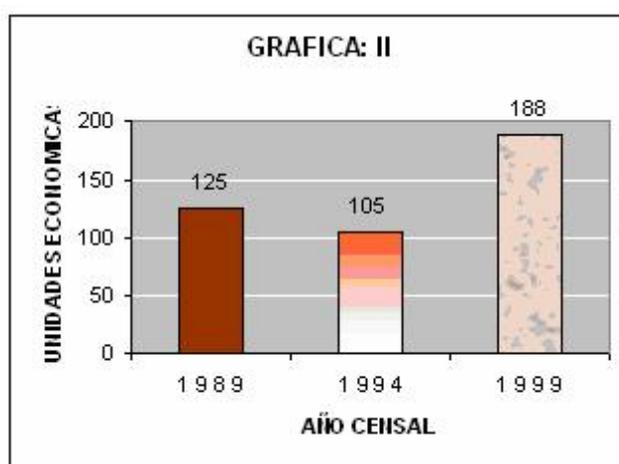
La **producción bruta total** es el valor de los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades como son: la variación de existencias; los productos en proceso de elaboración y terminados; activos fijos producidos para uso propio; margen bruto por la compra - venta de mercancías; etc.¹⁸

Pasando a otro punto, la **tabla 19** muestra el comportamiento económico que ha tenido el municipio en base a los conceptos anteriormente mencionados.

¹⁸ FUENTE: INEGI, *Glosario Censal del Cuestionario Básico; Grupo de Establecimientos Pequeños y Medianos (Censos Económicos)*.

En la columna correspondiente al *sector y subsector* se estructura una lista de códigos de las categorías del clasificador (SCIAN; México) ordenados de acuerdo a 2 niveles de desagregación que se agrupan en las actividades económicas terciarias (al paso del tiempo han venido acaparando terreno en lo que respecta a más unidades económicas, personal ocupado y en la producción bruta total) y secundarias.

En los recuadros de las *unidades económicas* aparecen asteriscos donde no es congruente realizar operaciones aritméticas por ejemplo una suma por que son datos relacionados con menos de 3 unidades de observación y con carácter de anonimato, es decir; que esta respaldado por el artículo 38 de la Ley de Información Estadística y Geografía que menciona los principios de confidencialidad, reserva y no divulgar la información estadística. Por otro lado, en 1989 se cuenta con 125 establecimientos igual al 66.4%, 1994 de 105 negocios igual al 55.8% con un decremento del 10.6% y en 1999 refleja 188 unidades originando un incremento del 44.2% (véase; **gráfica II**).



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo, Tomo I
INEGI, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994 Hidalgo
INEGI, X Censo Comercial y X Censo de Servicios. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989
INEGI, XIII Censo Industrial. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989

Entonces, en 1994 hubo una disminución del número de unidades económicas que fue ocasionada por varios factores, primero por préstamos solicitados a bancos ya sea para insumos, inversión y más infraestructura; segundo por no tener o no haber apertura de mercado para comercializar sus productos y tercero a ello una crisis política y por último pasando por una económica - social. Esto ocasiono el cierre y venta de los negocios.

En Singuilucan repercutió este fenómeno en algunos sectores como fue: el 31 - 33 en la industria de la madera, las bebidas y del tabaco; fabricación de prendas de vestir, de productos a base de minerales no metálicos (arcilla, cemento, cal, cantera, mármol, yeso, vidrio, etc.) y metálicos. 43 del comercio al por mayor de materias primas agropecuarias. 46 del comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco; combustibles, aceites y grasas lubricantes; refacciones para automóvil. 48 - 49 lo que corresponde a transporte de carga como el de pasajeros principalmente los taxis. 72 servicios de alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas (verificado en campo).

En cuanto al *personal ocupado total (promedio)* se obtiene por la resultante de dividir la suma del personal ocupado de cada mes entre los meses trabajados y el personal ocupado en la unidad económica, dando como resultado la proporción del número de personas ocupadas por establecimiento. Además, estos cálculos del personal se pueden hacer anualmente, en cada periodo censal de cinco años o cuando se requiera obtener los datos.

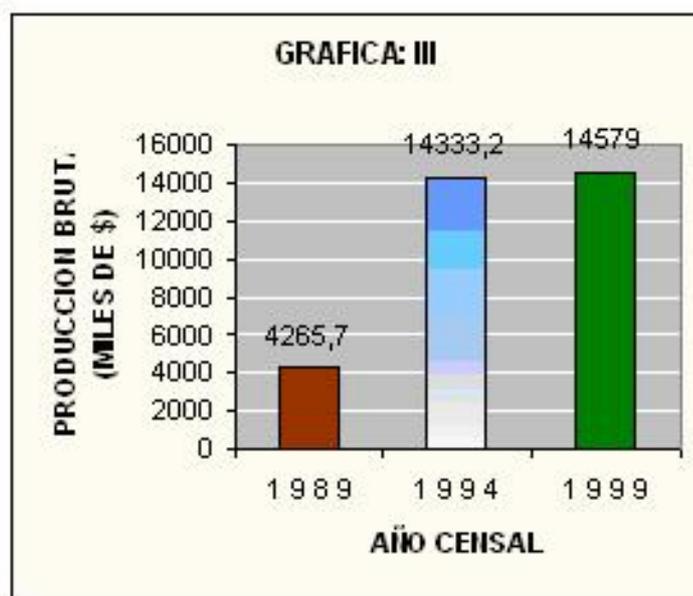
En lo que respecta al censo de 1989, la actividad secundaria con su sector 31 - 33 de la industria manufacturera muestra mas ocupación con 56.4% en comparación a la

terciaria con 43.6%, el cual; la diferencia del 12.8% radica en el subsector 312 en la industria de las bebidas y del tabaco; 315 en la fabricación de prendas de vestir y 327 en la elaboración de productos a base de minerales no metálicos (arcilla, cemento, cal, cantera, mármol yeso y vidrio, etc.) ya que en la actualidad todavía son primordiales por caracterizar y sustentar la economía del lugar cuya ocupación por unidad económica total de este año censal es de dos trabajadores.

En 1994 y 1999 la actividad terciaria concentra mas personal que la actividad secundaria en un 66.07% y 71.17% respectivamente. Esto es en base a la crisis económica en la que se encontraba el país ya que el personal ocupado del sector 31 - 33 fue liquidado; entonces nacen los negocios personales o el trabajo por cuenta propia sobresaliendo así dicha actividad económica terciaria que hasta la fecha sigue predominando. El personal ocupado en 1994 es de 2.1 y en 1999 de 1.7 trabajadores por unidad económica.

Para terminar, la “*producción bruta total* se refiere a los bienes de consumo final que son producidos o comercializados por las unidades económicas, así como los servicios propios de la actividad del establecimiento prestados a terceros.”¹⁹ Por lo que dicha producción queda asentada en base a la **gráfica III**:

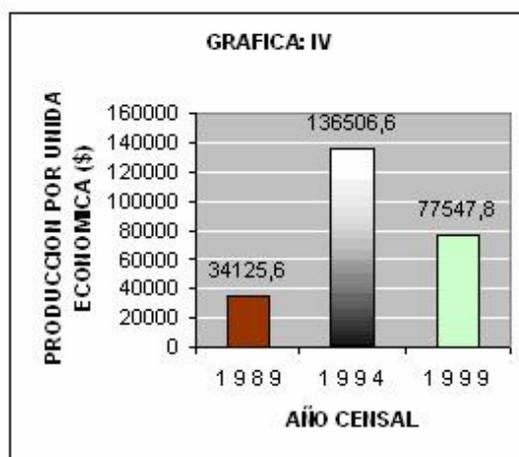
¹⁹ FUENTE: INEGI, *Glosario Censal del Cuestionario Básico; Grupo de Establecimientos Pequeños y Medianos (Censos Económicos)*.



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo, Tomo I
 INEGI, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994 Hidalgo
 INEGI, X Censo Comercial y X Censo de Servicios. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989
 INEGI, XIII Censo Industrial. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989

Con lo anterior, la actividad económica que más producción (miles de \$) genera desde 1989 hasta 1999 es la terciaria en comparación de la secundaria con un ritmo progresivo porque cada día son más los comercios, el transporte, las comunicaciones, los servicios ya sea *reparación y mantenimiento de:* automóviles, equipo electrónico y de precisión, artículos para el hogar y personales. *Personales:* salones de belleza, baños públicos, tintorerías, funerarios, estacionamientos, pensiones y revelado de fotografía; *asociaciones y organizaciones:* comerciales, laborales profesionales, recreativas, religiosas, políticas y civiles; todas estas se requieren a la par de las necesidades del crecimiento demográfico.

Enseguida, la producción por unidad económica; **gráfica IV:**



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo, Tomo I
 INEGI, XIV Censo Industrial, XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994 Hidalgo
 INEGI, X Censo Comercial y X Censo de Servicios. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989
 INEGI, XIII Censo Industrial. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989

El Censo de 1994 fue el que más producción por unidad económica generó con un monto de \$136 506.6 en comparación de 1989 y 1999. Esto es gracias al subsector 468 del comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes que se adquieren más por la maquinaria agrícola como es el tractor en la etapa de siembra, las trilladoras en cosechar y el transporte en trasladar el producto porque ambos requieren objetivamente de combustible, aceite y refacciones cuando sea necesario. También influyen las grandes ventas de carburante de las dos gasolineras ubicadas cada una al costado de la autopista federal muy transitada de México – Tuxpan.

Después le sigue el subsector 327 en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos como es: la arcilla, vidrio, cemento, cal, yeso, cantera y mármol porque hasta la fecha el municipio cuenta con una industria de caolín; pequeños talleres de loza, loseta, ladrillo y marmolería.

3.3.2 Distribución de las actividades económicas en la cabecera municipal

Al hacer el recorrido en campo por cada una de las calles de la área urbana se pudo percatar que algunas personas desempeñan actividades económicas en su hogar ya sea en un local aparte o al interior de la vivienda. También, sobresalen los talleres de confección de ropa, balconería, block y ladrillo entre otros según sea el caso.

Por otra parte, para obtener un buen estudio de las unidades económicas se agruparon en sectores de acuerdo al tipo de actividad y que a su vez servirá para entender mejor el plano urbano de la cabecera municipal (Véase; **figura C**).

Una vez agrupados y clasificados en la **tabla: 20** por el censo en campo que se realizó a finales del año de 2005; se determina que los sectores 43 y 46 referente al comercio ocupan el primer sitio con 46.7%, el 31 - 33 a la industria manufacturera con 13.4% y el 81 a otros servicios excepto actividades del gobierno con 13.4% como los mas sobresalientes. En lo consecuente hay 41 establecimientos dedicados a la actividad secundaria y 263 a la terciaria dando un total de 304 distribuidos en los respectivos sectores económicos.

En tanto, a estas unidades económicas no pueden ser comparados sus datos con los del Censo Económico de 1999 ya que influye; primero, el periodo censal y segundo los lineamientos planteados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) para llevarlos a cabo.

3.3.3 Actividades Agropecuarias

La Delegación Estatal en Hidalgo de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); se encuentra dividida en todo el territorio en seis Distritos de Desarrollo Rural (D.D.R.), cada uno con su respectiva clave de identificación empezando por:

060 Huejutla	063 Mixquiahuala
061 Huichapan	064 Pachuca de Soto
062 Zacualtipan	065 Tulancingo de Bravo

A su vez, cada Distrito está integrado por municipios siempre y cuando se localicen en la jurisdicción que le corresponda, un ejemplo de ello 065 Tulancingo de Bravo que lo conforman:

Acatlán	Metepec
Acaxochitlán	San Bartolo Tutepec
Agua Blanca de Iturbide	Santiago Tulantepec de L.G.
Cuautepec de Hinojosa	Singuilucan
Huehuetla	Tenango de Doria

Evidentemente, Singuilucan pertenece al Distrito 065 que es objeto de interés para este estudio en cuanto al comportamiento de sus actividades agropecuarias se refiere, por lo que; dicha información se obtendrá y se analizara en base a los Tabulados del VII Censo Agropecuario de 1991, en el Anuario Estadístico de 1997 y el Anuario de 2003.

Agricultura

El territorio municipal esta integrado por 16 ejidos o comunidades agrarias con una extensión de 14 268.500 hectáreas aproximadamente de las cuales 8 507.500 esta parcelada y 5 761 no parcelada (1991).

En 1991 existe el registro de un ejido que contaba con un sistema de riego cuya superficie fue de 400 hectáreas y los otros 15 restantes con 8 078 hectáreas de temporal. Para el año agrícola 1996 - 1997 se sembró 14 979 hectáreas y en 2002 - 2003 14 472 hectáreas y desde entonces son todas de temporal, por lo tanto; hay años que se siembra mas que en otros porque influye directamente la periodicidad de las lluvias en cuanto se adelanten o se atrasen ya que es un factor determinante por ser suelo de temporal y además por no tener una infraestructura de riego eficiente.

Así mismo, los cultivos que se siembran y se cosechan son de dos tipos:

Cíclicos (cultivos de temporal).- cebada, chícharo, frijol, maíz, papa y trigo.

Perennes (planta con longevidad mas de 2 años).- maguey pulquero y nopal tunero.

El cultivo de mayor importancia en la siembra y en la cosecha es la cebada, el maíz y el maguey pulquero. Por ello, muchas veces no toda la superficie que se labra es toda la que se colecta ya que interviene los cambios climáticos muy extremos (lluvias o sequías prolongadas) y las plagas.

Por otro lado, el volumen de la producción recae principalmente en el cultivo de la cebada que al paso del tiempo ha venido aumentado considerablemente hasta los 28

867 toneladas en el año agrícola 2002 - 2003 con un valor de \$51 960.60 (miles de pesos) los cuales reactivan la economía del municipio.

En consecuencia, la tecnología que se emplea para estos cultivos es la mecanizada que incluye tractor y máquina trilladora con todos sus implementos en primer lugar, después le sigue la semilla mejorada, fertilizante, química y orgánica, pesticidas, asistencia técnica gratuita y servicio de sanidad vegetal.

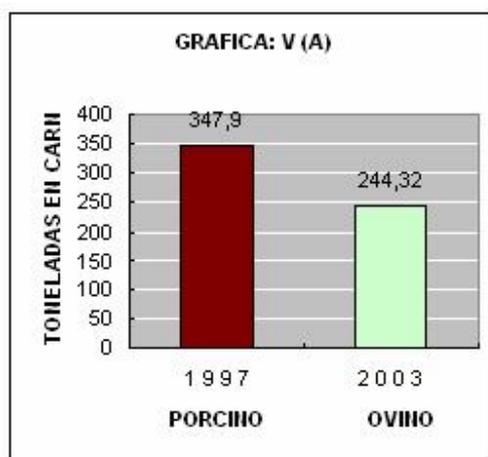
Por último, cabe mencionar que los productores beneficiados han llegado hasta los 1 812 Singuiluquenses.

Ganadería

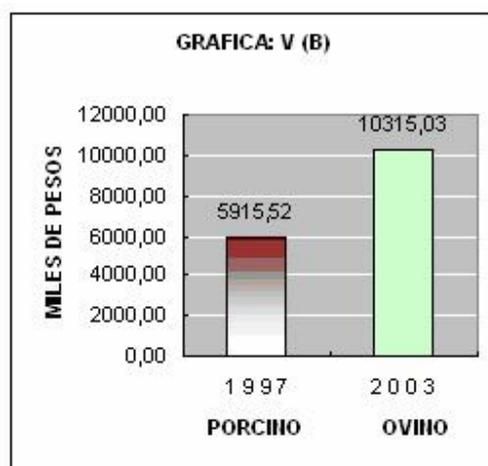
La población ganadera en el municipio se compone de las siguientes cabezas de ganado: bovino, caprino, conejos, equino, ovino, porcino, aves de corral (gallos, gallinas, pollos y pollas), guajolotes y colmenas. Pero desde el año de 1991 los pecuarios se han dedicado a la cría del ganado ovino con 13 580 cabezas, en 1997 con 27 001 y para el 2003 con 35 932 , es decir; que en Singuilucan su principal fuente de ingresos para su familia ganadera es este tipo de animales porque además existen los apoyos federales productivos que implementa la SAGARPA a través de su Subdelegación de Ganadería y esta a su vez encomienda la responsabilidad a sus D.D.R. beneficiando así al pecuario directamente no olvidando también la participación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de Hidalgo.

El volumen y el valor de la producción de carne en canal de ganado y de aves de corral sobresale en 1997 el porcino con 347.90 toneladas con un total de \$5 915.52 (miles de

pesos) y el ovino con 244.32 toneladas que origina \$10 315.03 (miles de pesos) en el 2003.* Lo anterior, da muestra del diferente tipo de ganado que predomina en un cierto tiempo porque depende directamente del requerimiento de la demanda del mercado (véase; **grafica V**).



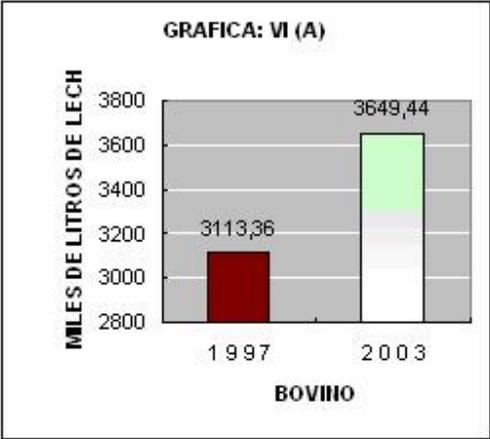
FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2004. Tomo II
INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 1998



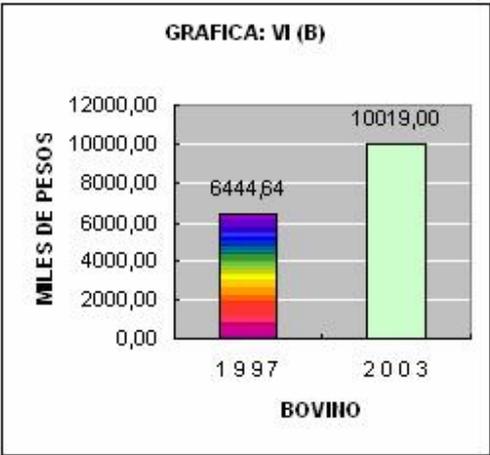
FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2004. Tomo II
INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 1998

* El Censo Agrícola - Ganadero de 1991 no contempla el volumen y el valor de la producción pecuaria.

Por lo tanto, la participación de otros productos pecuarios es significativa para el abastecimiento como comestibles de origen animal los cuales se subrayan: la leche de bovino, lana, huevo, miel y cera de greña. Mientras que el volumen y el valor mas destacable en 1997 fue la leche de bovino con 3 113.36 (miles de litros) con un ingreso de \$6 444.64 (miles de pesos) y en 2003 el mismo producto con 3 649.44 (miles de litros) cuyo monto mayor al anterior de \$10 019.00 (miles de pesos) causando cada vez otra entrada económica más al ganadero singuiluquense (véase; **grafica VI**).



FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2004. Tomo II
INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 1998



FUENTE: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 2004. Tomo II
INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo 1998

Para terminar, la superficie dedicada a la ganadería en 1991 fue de 3 970 hectáreas que comprende pastos naturales, agostadero o en montada; para 1997 y 2003 se redujo a 1 675 hectáreas; esto se debe por triturar nuevos espacios cada día para la agricultura con la finalidad de adquirir mas cosecha y forraje, que a su vez dejen en un corto plazo buenos rendimientos económicos.

3.4 FLUJO ECONÓMICO DE LA CENTRAL REGIONAL DE ABASTO

Este se obtendrá por medio de una investigación en campo (*encuesta*), al diagnosticar el papel que juega los comerciantes y el consumidor en general.

Comerciantes

En esta Central Regional el 100% de sus comerciantes se encuentran en un establecimiento fijo ya sea un local o una bodega; el 5% pertenecen a un sindicato o una organización similar llamada *Estibadores A.C. (diablos)*; el 10% venden un solo producto y el 90% mas de dos.

La mercancía que ahí se comercializa es transportada por camiones de carga (fletes) en un 25%, el 10% por las empresas que a la vez son proveedores y el 65% los propios mercantes.

Algunos de sus proveedores son empresas de marcas reconocidas como: Adams, Nestle, Colgate - Palmolive, Procter, Kimberly - Clark, Danone, Alpura, Unifud, Improlac; Bonafont, Jarritos, Chilchota, Rancho Escondido, Coca Cola, Corona, etc., en un 40%;

así como también agricultores en un 30%; Centrales de Abasto de Tulancingo, Iztapalapa y Puebla en un 25%; el otro restante el mismo comerciante que a su vez es productor.

La procedencia de la mercancía es principalmente de la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; la otra parte viene de diferentes lugares de la República como es el Distrito Federal (Iztapalapa), Chihuahua, Sinaloa, Guadalajara Jalisco, Veracruz, Toluca Estado de México, Chiapas, Puebla y Durango (véase; **figura D**).

El volumen de compra que adquiere la Central aproximadamente a la semana en su departamento "C" frutas, verduras y hortalizas es de 349.3 toneladas con un costo de \$3 423 831.6; en el "D" abarrotes y varios es de 141.4 toneladas mas 980 cajas entre agua purificada, refresco, vinos y licores dando un importe de \$1 496 500.

En consecuencia, las ventas son mayores al menudeo porque los consumidores no son potenciales ya que vienen de la misma región de Singuilucan, Tulancingo de Bravo y Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y primordialmente serian algunas comunidades que se encuentran entre los limites territoriales de estos tres municipios como: El Sabino (Segundas Lajas), El Susto, Los Mirasoles, Las Lajas Grandes, Huajomulco, Paxtepec y Los Romeros. También hay clientes mayoristas aunque son pocos del Estado de México; Pachuca, Apan, Ciudad Sahagún del Estado de Hidalgo y Tlaxcala de los más frecuentes. Además algunas bodegas son utilizadas como punto estratégico de distribución de mercancía, por ejemplo: los productos lácteos que se comercializan hacia Actopan, Ixmiquilpan, Zimapan, Mixquiahuala, Tlahuelilpan y la propia zona de

Tulancingo de Bravo partiendo de esta Central Regional de Abasto dentro del Estado de Hidalgo.

Hablando específicamente de las ventas en cuanto a lo mínimo y a lo máximo que llegan adquirir los usuarios en el departamento "C" es de fracciones de kilo hasta 250 kilogramos. En tanto que en el "D" refiriéndose a embutidos de $\frac{1}{4}$ de kilo hasta 1 kilogramo, lácteos una tapa hasta 2 toneladas, granos y semillas de un kilogramo hasta 80 toneladas, dulcería de una caja hasta 50 cajas surtidas, vinos y licores de una botella hasta 100 cajas, refresco una caja hasta 500 cajas entre otros. Conjuntamente estos volúmenes son variables porque depende el tipo de producto que se maneje.

Los insumos que se emplean para desempeñar la actividad económica más destacable son: las bolsas de plástico en primer lugar, siguiendo los guacales, bascula, equipo de cómputo, laso, lonas, arpillas, refrigerador, cajas de plástico, canasto y loker.

Independientemente al giro comercial que se dedique cada uno de los vendedores, cuentan para realizar su actividad económica con locales de 4 metros de ancho por 8 metros de largo igual a 32 metros cuadrados y bodegas de 7 metros de ancho por 14 metros de largo igual a 98 metros cuadrados.

Por ello, el 10% de los locatarios y bodegueros comentan que el espacio no es adecuado para realizar su actividad porque manejan mucha mercancía y no les alcanza a exhibirla; pero el 85% dicen que si es funcional ya que son amplias instalaciones e indispensables para vender y almacenarla, así mismo; están bien diseñadas el cual no afectan a las otras bodegas o locales cuando un compañero decide cargar y descargar un camión o un trailer con cualquier tipo de producto ya que los andenes son amplios y

bien planeados como el patio de maniobras. De la misma manera se tiene la oportunidad de acomodarla y darle buena apariencia para no tener la mercancía amontonada; sirve como un almacén de distribución de la región y fuera de ella; se tiene la opción de poner un tapanco para guardar mas existencias y la parte de abajo para mostrarla y venderla. El otro 5% argumenta que si es práctico para poca mercancía acomodándola muy bien y no cuando se llega a saturarse porque tienen la necesidad de rentar o pedir prestada otras bodegas desocupadas. Por lo tanto el 90% de los negocios tienen todos los servicios, pero el 10% no cuentan con ello (agua, luz, baño).

Ahora bien, los servicios que le hacen falta a esta Central en base a la opinión de los mismos comerciantes es: el bancario; transporte colectivo, de taxis y de carga (fletes); diableros; organizacionales; farmacia o primeros auxilios; publicidad y difusión en la radio. También esperan apoyos gubernamentales como pueden ser los fiscales; más equipamiento; seguridad, publicidad y difusión en la radio; concesiones para el transporte colectivo, de taxis y de carga (fletes); pero los más urgentes son los fiscales, publicidad y difusión.

La perspectiva que tienen los mercantes en cuanto al crecimiento de este mercado radica en un plazo de 10 años por que todas las Centrales de Abasto así han empezado por poco, un ejemplo claro: Querétaro tardo 4 años en su funcionamiento donde esta Central de estudio no lleva ni tres años de operación. Mas sin embargo, todavía es tiempo de que se organicen los comerciantes para que juntos resuelvan todos los problemas que se susciten principalmente uno que es: ¿Cómo atraer y retener al cliente? con la finalidad de que estos mismos se convenzan que cada día hay un

crecimiento en el gremio, una gran variedad de productos a buen precio y amplias instalaciones que es igual a un servicio de calidad.

Otro punto a considerar es la publicidad y la difusión en la radio que es un medio favorable para que los clientes comparen calidad, precios y rendimiento de su dinero porque además de las ventas en general al menudeo ya sea por fracciones de kilo o por kilogramos son a costo de mayoreo y no a como lo dan los establecimientos, tianguis regionales, centros comerciales y de la propia Central de Abasto de Tulancingo, de igual forma; aumentaría las comercializaciones en proporción a medio mayoreo y mayoreo dada las condiciones de una Central de Abasto.

Para el aumento de ventas y clientes podría ser a parte de la publicidad y la difusión una apertura de las restantes bodegas como locales refiriéndose a que la mayoría estuvieran abiertas y se pusieran en función para que los usuarios se sientan atraídos ya que de igual manera encontrarán lo que buscan.

Por otra parte, la Central de Abasto tiene un actual y principal problema de donde se desprenden los demás y es la *falta de clientes*; esto se da en base algunas bodegas y locales cerrados que es mayoría donde los compradores se desaniman al no encontrar abierto, no hay gran variedad de productos y ya no regresan dirigiéndose a otras Centrales de Abasto como la vecina de Tulancingo que conjuntamente tiene que ver mucho con la ubicación de estas dos ya que hay competencia muy marcada; otra sería la de Iztapalapa Delegación del Distrito Federal y Ecatepec del Estado de México.

En consecuencia, los comerciantes invitan a sus compañeros para que no se desanimen cerrando sus negocios y los que faltan en abrirlos para que los pongan en

funcionalidad porque si no sería una irresponsabilidad de su parte perjudicando a los ya establecidos por una escasez de consumidores, bajas ventas, originando un almacenamiento de mercancía y si es producto perecedero ocasiona más pérdidas. Por lo tanto, si no hay clientes que visiten esta Central Regional de Abasto tampoco habrá comercios, empleos, transporte de carga (fletes), colectivo y de taxis con nuevas rutas para lograr un crecimiento económico esperado, llamando a todo esto; una mala organización por parte de los administradores junto con los comerciantes.

En un *futuro*, si la Central Regional de Abasto llegara al 100% de su operatividad traerá primero consecuencias ecológicas devastadoras como es: deforestación, mal uso del suelo fértil, toneladas de desechos orgánicos e inorgánicos (basura); contaminación de tierras de labor, acuíferos, presas, etc.

Otro problema sería la falta de organización de los comerciantes relacionado a las diferentes contingencias que llegaran a presentarse como sería el desabasto; saturación de un solo producto; inseguridad para los comerciantes como los pobladores de las comunidades aledañas; rivalidad, enfrentamientos entre vendedores por la apertura y competencia de mercado; fenómenos sociales (vandalismo, prostitución, delincuencia y etc).

Al contrario, no llegara a funcionar sería porque no se contempló en el estudio previo las suscitadas coyunturas para alcanzar el crecimiento económico esperado, por lo tanto la infraestructura quedara obsoleta con pérdida de inversión dando paso a conflictos administrativos porque los comerciantes querrían vender su bodega o local.

Clientes (consumidores)

Como ya se menciono anteriormente que el problema actual de la Central Regional de Abasto es: ¿Cómo atraer y retener al cliente?, que sin ellos no es posible un crecimiento económico de la misma, de Singuilucan y de la región por lo que se decide continuar la investigación en campo para averiguar la opinión del consumidor respecto a la de los comerciantes.

Sin embargo, los lugares de origen de los usuarios de donde vienen a comprar son de los municipios de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero con clave 056, Singuilucan 057, Tepeapulco 061, Tulancingo de Bravo 077 y Zempoala 083 (véase; **figura E**).

A continuación, cabe mencionar sus respectivas localidades de cada uno, que mas frecuentan esta infraestructura urbana:

Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero.- Cabecera municipal, Las Lajas, Paxtepec, Pedregal de San José y Los Romeros.

Singuilucan.- Alfajayuca, Aguayutla, cabecera municipal, La Gloria, Los Mirasoles, El Sabino (Segundas Lajas) y Santa Ana Chichicuautla.

Tepeapulco.- Ciudad Sahagún.

Tulancingo de Bravo.- Cabecera municipal.

Zempoala.- Francisco Villa y San Mateo Tlajomulco.

Pero, los de mayor incidencia son: Las Lajas, Paxtepec, Pedregal de San José y Los Romeros del municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero; cabecera municipal,

Los Mirasoles y El Sabino (Segundas Lajas) de Singuilucan; Francisco Villa de Zempoala.

El 56.6% de los clientes visita cada ocho días de preferencia los domingos dicho mercado adquiriendo verduras, frutas, legumbres, semillas, cereales, abarrotes, lácteos, embutidos, carnes frías, refresco, vinos y licores; pero hay 6 clases de productos que consumen en magnitud como es la verdura, la fruta, los abarrotes, las legumbres, lácteos y los embutidos. Lo mas barato es la fruta, verduras, dulces y principalmente los abarrotes en comparación a la Central de Abasto de Tulancingo y Pachuca, porque algunos comerciantes son productores y distribuidores.

Cada persona o familia compra en promedio 36.6 kilogramos de los ya mencionados productos, pero en algunos casos consumen los lácteos como es la leche de por lo menos un litro y un $\frac{1}{4}$ de tapa de yogurt importando \$540 a la semana aproximadamente.

Del mismo modo, el 83.3% de los consumidores que asisten a comprar argumentan que los precios son bajos ya que los han cotejado con los marchantes que van ofreciendo su producto por las rancherías; los establecimientos; los mercados públicos; los pequeños tianguis de las colonias y los tradicionales del día lunes en el municipio de Singuilucan, el jueves en Tulancingo de Bravo, el domingo en Zempoala e interviniendo así el transporte de carga para el traslado de la mercancía haciéndola a su vez mas cara.

Concerniente a la Central de Abasto de Tulancingo se afirma que es barato al mayoreo, caro al menudeo como si fuera en cualquier tipo de establecimiento o tianguis

tradicional y no tan fácil vendían por kilos. Ahora dada la competencia entre ambas centrales están ocasionando que los precios se empiecen a nivelar dando el menudeo a costo de mayoreo. Los aspectos negativos que refleja esta Central son la inseguridad y el congestionamiento donde no se puede caminar haciendo las compras (interviene el factor consumidor, transportista, comerciante, vehículo) como estacionar el automóvil con el riesgo de dar o den el golpe por el espacio reducido y mal planeado.

En tanto, el otro 16.7% de los usuarios externan que realmente no son bajos los precios ya que también hay productos perecederos que se ofrecen para ser Central de Abasto porque en los tianguis regionales ya mencionados como la Central de Abasto de Tulancingo es mercancía fresca, costeable o al mismo precio.

El destino de cualquier producto que se compra en un 93.3% es para consumo y el 6.7% para cualquier tipo de negocio ya sea de abarrotes, recauderías, vinaterías, cocinas económicas, puestos semifijos de comida o preparación de alimentos entre otros. Sus clientes son: operadores de microbús, trabajadores, estudiantes, amas de casa, más bien; el consumidor en general con un margen de ganancia de \$300 a \$1000 libras a la semana.

Para concluir, no se puede argumentar que *si hay una eficiencia* solo por el simple hecho de contar con una infraestructura urbana de primer nivel, si no; el no tener los medios o instrumentos adecuados para brindar el servicio que requieren los consumidores, vinculado a una publicidad y difusión en la radio; transporte público de colectivos, de taxis y de carga (fletes); de igual manera los diableros, el bancario y los fiscales entre otros. *Tampoco se posee una eficacia* que no es nada mas de brindar el

servicio requerido si no darlo con las normas solicitadas de calidad influyendo directamente al flujo económico de la Central Regional de Abasto ya que tiene obstruido el paso, en otras palabras; hay un obstáculo para que la economía este en constante movimiento que radica esencialmente de la cercanía en la que se sitúa esta con respecto a la Central de Abasto de Tulancingo; los usos y las costumbres de la región en comprar sus productos en la ciudad de Tulancingo de Bravo como en los tianguis tradicionales y el ultimo a considerar es ¿Cómo atraer y retener al cliente?.

Todo lo anteriormente citado da pauta al no alcanzar el crecimiento económico pleno de la Central Regional de Abasto y menos del municipio de Singuilucan sin afectar o beneficiar a los restantes municipios pertenecientes a la región.

3.5 ESTUDIO ECONÓMICO COMPARATIVO DE LA REGIÓN

Con este estudio económico se busca una finalidad primordial que consta, de saber el rumbo que seguirá el crecimiento económico de la región por el papel que juega el comercio local con la nueva Central Regional de Abasto interviniendo a su vez, cinco municipios los cuales son (véase; **figura F**):

001 Acatlán

016 Cuautepec De Hinojosa

056 Santiago Tulantepec De Lugo Guerrero

057 Singuilucan

077 Tulancingo De Bravo

Además, se anexara a esta investigación todo lo concerniente a la actividad económica terciaria con sus respectivos sectores 43 y 46 agregando sus subsectores correspondientes dirigidos todos al comercio que se mostraran de acuerdo al clasificador SCIAN; México:

ACTIVIDAD TERCIARIA

43 Comercio al por mayor

431 de alimentos, bebidas y tabaco

434 de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho

46 Comercio al por menor

461 de alimentos, bebidas y tabaco

462 de tiendas de autoservicio y departamentales

468 de vehículos de motor, refacciones, combustible y lubricantes

Por lo tanto, el sector 46 en lo regular se ha caracterizado por contar con una cantidad mayor llámese en unidades económicas, personal ocupado, producción bruta total, etc., que el propio 43 porque la mayoría de la población económicamente activa se dedica ha esta actividad económica obteniendo mas demanda del consumidor por ser productos comercializados al menudeo ya que los clientes potenciales para el mayoreo son pocos y algunos son de fuera dadas las condiciones de la región referente ha establecimientos pequeños, falta de un flujo constante de circulante y el poder adquisitivo de cada una de las personas.

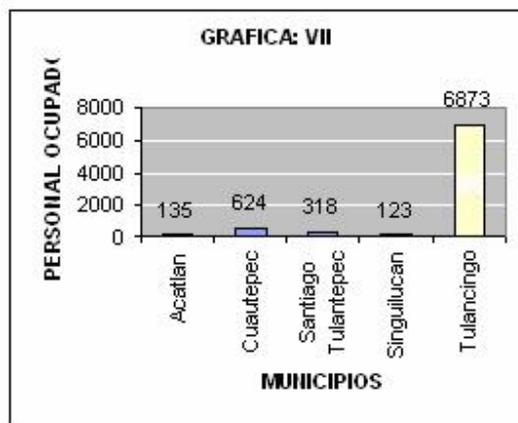
Por otro lado, para adquirir dicho crecimiento en el comercio regional es necesario tomar tres aspectos a considerar como es: *la cobertura de los servicios, medios y vías*

de *comunicación* con los que ostente y facilite un municipio de una forma eficiente y eficaz para el desempeño de dicha actividad, por lo que; Tulancingo de Bravo cuenta con 3 043 *unidades económicas* dando un ejemplo de ello por tener a la mano la mayoría de elementos ya mencionados. Después le sigue Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan y Acatlán (véase; **tabla 21**).

En unidades de comercio y de abasto (véase; **tabla 22**).

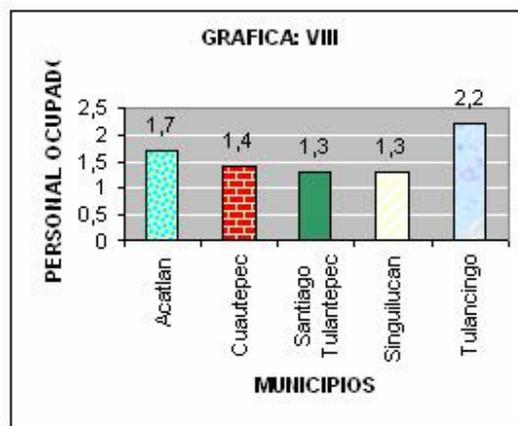
Ahora bien, en lo que atañe al *personal ocupado* se analizara que municipio concentra el mayor como el menor número de trabajadores que detecte el Censo Económico cada 5 años ya que este empadrona a todo aquel individuo que labore solamente dentro del territorio municipal y no el que trabaje tanto fuera como al interior contemplado por el Censo de Población y Vivienda cada 10 años (véase; **tabla23**).

También, se observara este mismo personal pero ahora en la **gráfica VII**.



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo. Tomo I

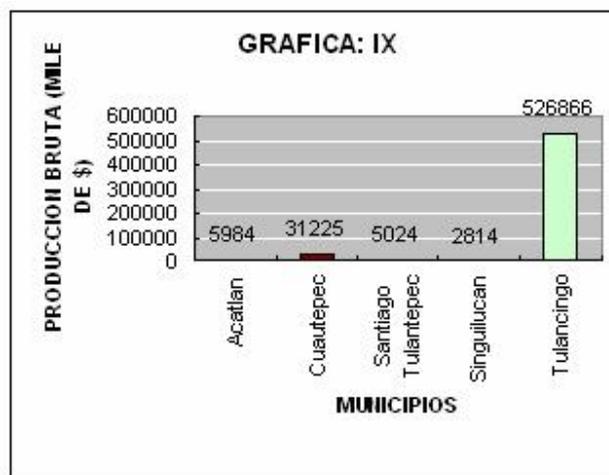
De igual manera, se muestra en la **gráfica VIII** la proporción del número de personas ocupadas por unidad económica.



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo. Tomo I

Así mismo, la “*producción bruta total* se refiere al valor de los servicios comercializados por la unidad económica cuyo resultado del ejercicio de sus actividades es el margen bruto de la compra - venta de mercancías”²⁰ (véase; **tabla 24**).

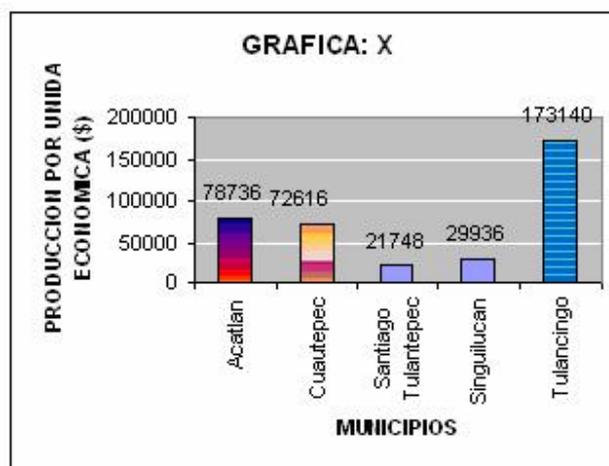
Para una mejor interpretación de los datos anteriores se observara en la **gráfica IX** la producción bruta de cada uno de los municipios.



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo. Tomo I

²⁰ FUENTE: INEGI, *Censos Económicos 1999 Hidalgo*. Tomo I

Enseguida se mostrara la producción bruta por unidad económica (véase; **gráfica X**).



FUENTE: INEGI, Censos Económicos 1999 Hidalgo. Tomo I

Una vez recopilada la información requerida, se pasara conjuntamente al diagnostico correspondiente de cada uno de los municipios empezando por:

ACATLÁN

Es el segundo más pequeño de la región con una extensión territorial de 174.70 kilómetros cuadrados representando el .83% de la superficie del Estado de Hidalgo con una población de 18 619 superior a la de Singuilucan y menor a los tres restantes.

Para su actividad comercial ocupa el ultimo lugar con 76 unidades económicas porque influye el carecimiento de los servicios básicos como es el agua potable, drenaje y poca cobertura de electrificación; en lo que toca en medios de comunicación por lo menos es el transporte ya que tiene lo necesario como es de carga, colectivo que comunica a la

ciudad de Tulancingo de Bravo como a las diferentes comunidades y los taxis colectivos para la cabecera municipal; también existe una red telefónica en 18 localidades rurales y 24 oficinas postales. En vías de comunicación es el que conserva más caminos rurales con 150 kilómetros.

Respecto al personal que elabora al interior del municipio, se ubica en el cuarto sitio con 135 trabajadores resaltando el subsector 462 del comercio al por menor en tiendas de autoservicio, departamentales, almacenes, minisupers o establecimientos pequeños especializados (línea blanca, muebles, deportes, perfumería, juguetería, etc.) donde correspondió el 1.7 ocupados por unidad económica, de tal manera; que interviene en buena medida el efecto migratorio hacia la zona urbana de Tulancingo y a los Estados Unidos primordialmente, porque sus gobernantes no han creado o más bien no sean preocupado por establecer políticas de inversión para retener a su población económicamente activa.

En tanto, este municipio con 76 unidades económicas y 16 tiendas rurales Diconsa han obtenido una producción bruta total de \$5 984 (miles de pesos) superior a la de Santiago Tulantepec y Singuilucan; de la misma manera sucede por unidad económica con \$78 736 mayor a Cuauhtepac, Santiago Tulantepec y Singuilucan. El subsector que más producción genera es el mismo 462 porque hasta la fecha se venden más productos alimenticios, bebidas y los no alimenticios como: ropa, artículos de limpieza, línea blanca, muebles, juguetería, etc. A todo lo antepuesto le influye directamente el paso de visitantes por la carretera estatal que atraviesa a la mitad de la cabecera municipal (urbanización lineal) que conduce a municipios turísticos por ejemplo Huasca de Ocampo.

En segundo termino queda el subsector 468 del comercio al por menor en vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes porque hasta ahora se comercializa pastas para discos de clutch de automóviles ya que existe en la localidad rural de Alcholoya una fábrica de Asbestos Nacionales S.A. que por la importancia en su género es la segunda en América Latina.

CUAUTEPEC DE HINOJOSA

En extensión territorial es el mas grande de la región con 372.60 kilómetros cuadrados representando el 1.78% de la superficie estatal con 45 110 habitantes muy por arriba de Acatlán, Santiago Tulantepec y Singuilucan. Además cuenta con una cobertura amplia en sus servicios públicos básicos que son: el agua, luz, drenaje, alcantarillado y pavimentación aunado las oficinas postales, telégrafos, red telefónica celular y vía satélite.

En medios de comunicación cuenta con dos repetidoras de señal de televisión y dos de servicio de radio privado mas importantes en cuanto difusión; en transporte lo elemental ya sea automóviles, camiones de carga, microbuses, colectivos y taxis. En vías de comunicación solo tiene 26 kilómetros de alimentadoras estatales invadiendo el tercer lugar en caminos rurales por contar con 61 kilómetros.

Como se podrá ver en este municipio, no goza de una gran infraestructura carretera pero si con servicios y medios de comunicación adecuados posicionándose en el segundo mas relevante después de Tulancingo de Bravo, el cuál; ha alcanzado un desarrollo comercial porque algunas de sus 430 unidades económicas predominan en

el subsector 461 del comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco. En consecuencia, el personal ocupado de igual forma se aglutina en mayor parte en este mismo subsector con 353 que junto con los restantes subsectores da un total de 624 trabajadores y 1.4 por unidad económica.

La producción bruta total es de \$31 225 (miles de pesos) y se le atribuye al subsector 434 del comercio al por mayor de materias primas agropecuarias para la industria y materiales de desecho porque hasta el momento han prevalecido las fábricas que comercializan sus productos y comercios que les venden los insumos para elaborarlos cuyo monto asciende a \$72 616 por unidad económica. Estas son de índole artesanal dedicadas a la joyería, orfebrería y textil destinados al mercado municipal, regional y nacional; de igual manera existe la manufactura compuesta por 11 empresas que elaboran productos metálicos, hilos, prendas de vestir, suéter y el cromado.

SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO

Es el municipio más pequeño de la región con una extensión territorial de 89.90 kilómetros cuadrados representando el .43% de la superficie estatal con 26 254 habitantes superior que Singuilucan pero no en territorio. En servicios públicos solo tiene una cobertura en electrificación del 96%; en pavimentación, drenaje y alcantarillado solo en la cabecera municipal; en la red de agua potable muy poca ampliación; también tiene otros servicios como es el teléfono, telégrafo y oficinas postales.

En medios de comunicación solo se beneficia del transporte en lo elemental ya sea automóviles, microbuses, colectivas y taxis; la generalidad de las vías de comunicación son rurales.

Estos tres elementos para empezar no tienen una cobertura amplia para llevar a cabo un desarrollo comercial en sus diferentes localidades rurales porque la mayor parte se centra en la zona urbana ya que influye la distancia que tienen a escasos 4 kilómetros con la ciudad de Tulancingo de Bravo haciéndose un municipio dependiente no solo en la actividad comercial si no también en todo el aspecto económico por una expulsión constante de su población económicamente activa repercutiendo así en su producción.

Por tal motivo, cuenta con 231 establecimientos generalmente en el subsector 461 del comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco; en personal ocupado asume el tercer lugar igual que en unidades económicas con 318 trabajadores y 1.3 por unidad económica que laboran al interior del territorio municipal en buena medida en el mismo subsector; en producción bruta total es de \$5 024 (miles de pesos) y la origina en mayor proporción el citado subsector con 2 295 (miles de pesos) cayendo en la cuarta posición y la productividad por unidad económica es de \$21 748.

Entonces, se concluye que el subsector que tiene mas ingerencia en la actividad comercial en cuanto al número de unidades económicas, población ocupada y producción bruta es el 461 porque hay industrias que se dedican a la fabricación de alimentos, sidras, dulces y bebidas que en conjunto complementan un negocio de abarrotes, vinos y licores.

SINGUILUCAN

Su extensión territorial es de 334.10 kilómetros cuadrados que constituye el 1.59% de la superficie estatal situándose en el segundo mas grande de la región pero en habitantes el menos poblado de todos con 13 269.

La cobertura de los servicios básicos es relativamente escasos ya que cuenta con un 41.8% de la red de drenaje; un 78.5% de agua potable entubada y un 87.5% de energía eléctrica. Igual, hay otro tipo de servicios como es el telefónico por medio de vía satélite y abastecido de energía solar únicamente en la cabecera municipal y actualmente en algunas comunidades como es: El Susto, Matías Rodríguez, San Rafael Amolucán, Francisco I. Madero por citar algunas; en correo solo en la cabecera municipal y en la localidad rural de Matías Rodríguez.

En medios de comunicación refiriéndose a transporte tiene lo mismo que Acatlán y Santiago Tulantepec con respecto a microbuses, camionetas colectivas y taxis. En vías de comunicación hay una longitud de 100.5 kilómetros situándose como el segundo municipio con mas infraestructura carretera ya que su ubicación geográfica le favorece por contar con 14 kilómetros de troncal federal dividida en dos redes, una México - Tuxpan y la segunda Pachuca - Tulancingo, 5 kilómetros de alimentadoras estatales y 81.5 kilómetros de caminos rurales.

Mientras tanto por su lugar geográfico, adquiere el beneficio de dos carreteras federales que no ha podido explotar para impulsar su crecimiento por lo menos en su actividad comercial. Aunado a esto los servicios y medios de comunicación insuficientes, dando como resultado; un número reducido a 94 unidades económicas, un personal ocupado

al interior del territorio municipal a 123 y 1.3 trabajadores por unidad económica. A su vez, es catalogado como un municipio expulsor de mano de obra igual que Acatlán y Santiago Tulantepec.

Estas unidades económicas como al personal ocupado ambas en el subsector 461 del comercio al por menor en alimentos, bebidas y tabaco han predominado en este mismo en su mayoría gracias a la industria artesanal que se dedica a la producción de alimentos en conserva característicos de la región y a la manufacturera compuesta por una microempresa que fabrican alimentos y bebidas lácteas cuyo destino de su producción es municipal y estatal, pero; aun así se estanca en una última posición en comparación con los cuatro restantes.

Por lo siguiente, el subsector que más produce es el 468 del comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes con \$1 786 (miles de pesos) superior ha Acatlán y Santiago Tulantepec ya que influye las grandes ventas de combustibles y lubricantes que adquiere principalmente en tiempo de siembra las máquinas agrícolas como es el tractor con sus respectivos instrumentos de trabajo y en cosechar las trilladoras como las camionetas y camiones de carga (fletes) para el traslado de los productos por ser altamente agricultor aunado los vehículos en general de una buena proporción del territorio municipal y los que viajan por la muy transitada autopista federal de México - Tuxpan. Este, con los restantes subsectores alcanzan una producción bruta total de \$2 814 (miles de pesos) y por unidad económica de \$29 936 cayendo en el último sitio como el municipio que menos producción genera.

TULANCINGO DE BRAVO

Es la segunda ciudad mas importante después de la Capital Pachuca de Soto en el Estado de Hidalgo cuya ubicación geográfica en la que se encuentra permite el acceso directo hacia un fragmento del Golfo de México por medio de una autopista federal México - Tuxpan y aparte la que entronca con esta la cual viene de la ciudad de Pachuca de Soto. Por lo demás, cuenta con 122 274 habitantes y su extensión territorial es de 290.4 kilómetros cuadrados simbolizando el 1.4% de la superficie estatal.

La cobertura de los servicios públicos en todo el territorio municipal es favorable porque hay agua potable en un 91%; electricidad un 97% cubriendo las necesidades de la ciudadanía a través de la electrificación en industrias, establecimientos comerciales, viviendas, alumbrado público, etc. También existen otros tipos de servicios como el telefónico, oficinas de telégrafo y postales, transporte, parques, zoológico, áreas de recreación, unidad deportiva y seguridad vial.

En medios de comunicación posee un transporte a parte de lo elemental (microbús, camionetas colectivas, taxis, etc.) con líneas foráneas urbanas y suburbanas establecidas en una Central de Autobuses en la misma ciudad que dan servicio a la población en general las cuáles son:

- ❖ Autobuses Blancos Coordinados S.A. De C.V.
- ❖ Autobuses De Oriente
- ❖ Líneas De Autobuses San Juan
- ❖ Teotihuacan S.A. De C.V.
- ❖ Autotransportes Huejutla

❖ Autobuses México - Tuxpan, Tampico S.A. De C.V.

En telecomunicaciones tiene tres estaciones terrestres vía satélite que desde el valle de Tulancingo sirve para enlazar el centro del país con el resto de la República, Estados Unidos, Europa, África y América Latina. Este enlace se realiza por medio de circuitos telefónicos y 6 señales de televisión que se transmite hacia el satélite Solidaridad.

En difusión hay tres estaciones de radio: XENQ, XEQB, XHTNO. De igual manera, existe 48 oficinas postales y teléfono automático que ambos proporcionan un servicio local, nacional e internacional.

En vías de comunicación la longitud carretera es de 42.4 kilómetros de los cuales 24.4 de troncal federal, 18 de alimentadoras estatales y únicamente 3 kilómetros de camino rural. La circulación vehicular comprende automóviles, camiones de pasajeros y de carga; así mismo cuenta con un aeródromo con una pista de 1 000 metros.

Con lo antes expuesto, se argumenta que Tulancingo de Bravo ha alcanzado un crecimiento comercial por tener a la mano los tres elementos requeridos que al compararlo con los cuatro restantes es superior en todos los aspectos ya que cuenta con 3 043 unidades económicas primordialmente en el subsector 461 del comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco y el 462 del comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales (Aurrera, Qualcan, Minisupres, establecimientos especializados, etc.).

El subsector que mas personal ocupado tiene primeramente es el 462 con 2 553 siguiéndole el 461 con 1 866 y la proporción del número de trabajadores es de 2.2 por

unidad económica. Ahora los subsectores que mas producen son: el 462 ya antes mencionado y el 431 del comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco (Central de abasto) que conjuntamente con los restantes se obtiene una producción bruta total de \$526 866 (miles de pesos) y \$173 140 por unidad económica.

Lo anterior, es explicado porque se hallan industrias manufactureras que se dedican a elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y del cuero; de la madera, del papel, imprentas y editoriales; sustancias químicas, derivados del petróleo y del carbón; por último, industrias metálicas básicas todas estas con mercado local, estatal y nacional. De igual manera, por la posición estratégica que comunica el centro del país con el Golfo de México habiendo un flujo mas constante de mercancías.

Para terminar, se afirma que ya se tiene un panorama mas amplio por el diagnostico precedente del perfil que sigue el crecimiento económico regional basado como se dijo al principio de este subcapítulo, en un comercio local relacionado con la nueva Central Regional de Abasto.

Por ello, Acatlán no es beneficiado y tampoco es perjudicado porque su limite territorial se encuentra retirado de dicha Central Regional de Abasto ya que por el momento sus condiciones económicas están dadas por ser un municipio rural como al depender comercialmente de los circunvecinos, Huasca de Ocampo y Tulancingo de Bravo específicamente.

Cuauhtepic de Hinojosa mucho menos le interesa este proyecto urbano porque su comercio se sustenta en su industria, sus servicios y en sus medios de comunicación

aunque no cuente con vías de comunicación adecuadas, pero aun así; es un municipio independiente en lo general.

Santiago Tulantepec De Lugo Guerrero depende de los servicios, medios de comunicación y del comercio de la ciudad de Tulancingo. De tal manera, que este proyecto no influye de una forma directa a su crecimiento económico pero si repercutiría en menor medida hacia sus localidades rurales que se ubican en el límite territorial como es Sangre de Cristo, Paxtepec, Los Romeros y Las Lajas.

Tulancingo de Bravo es un municipio independiente económicamente hablando porque concentra los servicios, medios y vías de comunicación para llevar a cabo un crecimiento comercial. A su vez, actuaría como un polo de atracción en inversión llamase en más infraestructura, creación de empleos y en población económicamente activa de los municipios circunvecinos dando origen a una desregionalización que afectaría a dicha infraestructura urbana en su crecimiento económico esperado.

Singuilucan conserva una economía que depende directamente a la de Tulancingo de Bravo, como lo es la de Acatlán y la de Santiago Tulantepec. Esto es, porque no tiene los servicios y medios de comunicación adecuados aunque solo lo beneficie las dos vías de comunicación federales donde no le es suficiente para impulsar su crecimiento económico y desarrollo ya que su gobierno como sus habitantes no están preparados y concientizados para sustentarlo, en cuanto; a un municipio que no genera recursos económicos; gobiernos carentes de visión y lo único que les interesa es el bienestar personal; una población no educada, sus usos y costumbres; un nivel bajo de estudios solo 3º de primaria en lo general.

Por otro lado, se pensaba que el proyecto de la Central Regional de Abasto tenía que funcionar en su plenitud por la intervención de una mayor apertura de mercado, distribución de mercancías y la creación de un sin número de empleos directos.

Por este motivo, nunca previeron en el estudio estratégico que realizaron ¿Cómo atraer y retener al cliente? donde todavía no han encontrado la forma para hacerlo, el cuál; es la parte fundamental o el motor de empuje para que la infraestructura urbana empiece a funcionar con resultados prósperos a través de un flujo económico mas constante que beneficie el crecimiento económico de Singuilucan, porque de los demás municipios de la región no sería factible ya que sus recursos y potencialidades ya están definidos.

CAPITULO IV

CENTRAL REGIONAL DE ABASTO EN EL MUNICIPIO DE SINGUILUCAN HIDALGO

4.1 ANTECEDENTES

Esta infraestructura urbana es producto de la investigación en la micro región involucrando a los municipios de Acatlan, Cuautepec, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan y Tulancingo de Bravo que convergen de manera multitudinaria, es decir; la población de estos municipios frecuentan un solo lugar para realizar el comercio según la encuesta viajes hombre - destino preguntándoles a cada persona ¿qué compra? y ¿a dónde? realizada por el Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos (INVIDAH) del Estado de Hidalgo. Esta dependencia identifico que hay hasta 5,000 viajes hombre - destino efectuados para el comercio múltiple principalmente de abasto en la ciudad de Tulancingo, razón por lo cual; la ubicación de la Central Regional de Abasto se busco en la periferia contando con importantes vías de comunicación como es la autopista federal México - Tuxpan y Pachuca - Tulancingo. Además, se espera un lapso de un lustro para tener conexión de este abasto hacia el puerto más cercano lo que dará una diversidad en las negociaciones.

Así mismo, el proyecto estaba considerado en sus inicios en el municipio de Tulancingo de Bravo con ubicación en la carretera estatal Huasca - Tulancingo en el Km. 2 en la localidad de San Nicolás. Al saber este hecho algunos habitantes del lugar, acapararon tierras adquiriéndolas a bajo costo para así vendérselas a la empresa en uno más elevado, al enterarse los accionistas deciden establecerse en el municipio de Santiago

Tulantepec en la localidad de los Romeros. Pero la misma situación pasó en el mencionado municipio.

La tercera opción y última deciden plantarse en el municipio de Singuilucan en el Km. 79 de la autopista federal México - Tuxpan pero ante las circunstancias ya mencionadas deciden manejar la información de manera discreta sabiendo solamente el H. Ayuntamiento e inversionistas hasta firmar el *Convenio para la Exención del Pago al Impuesto en el Traslado de Dominio, Impuesto Predial, Derechos de Licencias de Construcción, Licencia de Preventa y Venta, Derechos por Recepción del Fraccionamiento y el Derecho de hacer Uso del Tiradero municipal para los desechos en la construcción de la Central Regional de Abasto. A su vez, los promotores se obligan a realizar el estudio parcial de Desarrollo del Municipio que consiste en establecer estructuras normativas en el crecimiento poblacional tomando muy en cuenta el aspecto económico. Así mismo, se comprometen a dar prioridad en la contratación del personal requerido en las obras a los habitantes de Singuilucan.** Este documento se aprobó por unanimidad por todos y cada uno de los integrantes de la Asamblea Municipal con fecha 3 de diciembre de 2002. Así mismo, ha sido ratificado por la Administración 2003 - 2006 y 2006 - 2009. A continuación, se describen los conceptos que integran dicho Convenio:

El Municipio se obliga a otorgar

Exención de Pago al Impuesto al Traslado de Dominio.- Se da la compra - venta de los terrenos donde Catastro Municipal les designa un número de cuenta y una clave

* H. Ayuntamiento Municipal de Singuilucan Hgo., Inmobiliaria PROHIDALGO S.A. de C.V.; Convenio para la Exención del Pago de Impuestos al Municipio, 2002

catastral para su identificación en cualquier tramite (pago de predial, escrituración, etc.). Este impuesto será cobrado hasta la individualización de las bodegas, locales comerciales y espacios de las áreas de servicios con los que contara el avance de la Central Regional de Abasto.

Exención de Pago del Impuesto Predial.- Es el impuesto por posición del predio que comprende las bodegas, locales comerciales y los espacios de las áreas de servicios dándose el pago hasta la individualización.

Exención de Pago de los Derechos de la Licencia de Construcción.- Es necesaria para edificar las bodegas, locales comerciales, áreas administrativas, vialidades, etc., solo podrá ser transferida a la Compañía Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V., a sus contratistas y proveedores.

Autorización y/o el Permiso para el uso del Tiradero Municipal.- Este es necesario para que los desechos generados puedan ser depositados durante la construcción y operación de la Central Regional de Abasto.

Exención de Pago de los Derechos de la Licencia por Preventa y venta.- De las bodegas, locales comerciales y espacios de las áreas de servicios del terreno en fraccionamiento con los que contara el avance de la Central de Abasto.

Exención del Pago de los Derechos por Recepción del Fraccionamiento.- De las bodegas, locales comerciales y espacios de las áreas de servicios del terreno en fraccionamiento con los que contara el avance de la Central de Abasto.

Por otro lado, el municipio deja de percibir \$816 000 de impuesto predial anual por la terminación de la primera etapa de la Central Regional de Abasto. Esto es porque el H. Ayuntamiento a través de dicho Convenio aprobado y ratificado en los diferentes periodos de gobierno da facilidades a la Inmobiliaria PROHIDALGO para instalarse y operar en el territorio municipal pactando que en un futuro estará obligada a pagar las contribuciones respectivas hasta la individualización, es decir; cuando los comerciantes posean las escrituras de sus locales, bodegas o lotes.

En tanto, se muestra el siguiente cálculo predial anual que ingresara al municipio cuando se concrete las cuatro etapas del proyecto; no contemplando las Licencias de Construcción, Traslados de Dominio, Licencia por Preventa y Venta, Derechos por Recepción del Fraccionamiento y Permiso para el uso del Tiradero Municipal:

	VALOR COMERCIAL	VALOR CATASTRAL	IMPUESTO CATASTRAL	NUMERO	PERCEPCION ANUAL
BODEGAS	750,000	500,000	1.5%	360	2`700,000
LOCALES	350,000	225,000	1.5%	252	850,500
LOTES		5`000,000	1.5%	28	2`100,000
TOTAL					5`650,500

NOTA: Para este cálculo no se considera los lotes de ampliación.
Se paga el 1.5% del valor catastral con fines fiscales no considerando el valor comercial.
La percepción anual se determina en multiplicar el valor catastral por el 1.5% de impuesto y por el número de bodegas, locales o lotes según sea el caso.

Por lo antes expuesto, el monto aproximado que percibirá Tesorería Municipal será de \$5`650 500 siempre y cuando la empresa adquiera su operatividad plena dando pauta al crecimiento económico del municipio.

Los Promotores se obligan

A realizar el estudio parcial de Desarrollo del Municipio desde la Cabecera Municipal hasta los predios en donde se construirá la Central Regional de Abasto que servirá para normar su crecimiento en la región y se comprometen a dar prioridad en la contratación del personal requerido en las obras a los habitantes del municipio de Singuilucan.

De la Legalidad del Convenio

El Poder Ejecutivo Municipal puede suscribir dicho Convenio conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica Municipal dentro de sus facultades y obligaciones. En la Constitución Política del Estado de Hidalgo en el artículo 115 respecto a la autonomía que goza el municipio para el manejo de su patrimonio. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115 fracción IV donde los municipios administran libremente su Hacienda pública. Además, en esta misma fracción menciona un punto muy importante respecto a: “las leyes federales no limitaran la facultad de los Estados para establecer las Contribuciones (ingresos por la prestación de servicios públicos a su cargo y tasas adicionales sobre la propiedad inmobiliaria de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como el cambio de valor de los inmuebles), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios a favor de persona o institución alguna. Solo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades

paraestatales o particulares, bajo cualquier titulo, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto publico.”²¹

Entonces, este Convenio para la Exención del Pago de Impuestos al Municipio es contradictorio e ilegal. Esta afirmación se sustenta en el artículo 133 Constitucional que en su letra dice: “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los Jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.”²² En otras palabras, ninguna ley llámese Estatal o Municipal esta por encima de la Federal.

4.2 ACCIONISTAS

La construcción esta amparada por inversionistas del sector privado siendo el principal PRODEMEX S.A. de C.V. (Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V.) ofreciendo su total respaldo y confianza para la construcción de la Central Regional de Abasto.

Por lo tanto, PRODEMEX es una constructora de gran experiencia, cuenta con un currículum extenso teniendo como principales obras los Hospitales del grupo Los Ángeles, Hotel Camino Real México y Monterrey, Centro de Justicia Federal Pachuca y

²¹ FUENTE: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, XVIII Edición 2000

²² FUENTE: *Ibidem*, págs. 92 - 93

Centro Comercial Auchan Arboledas solo por mencionar algunos. Entre sus actividades destacan: la construcción pesada y de ingeniería civil, carreteras, calles, puentes, edificios residenciales y edificios en general, etc.

En tanto la Inmobiliaria PROHIDALGO S.A. de C.V. es una empresa cien por ciento mexicana que desarrolla una de las construcciones de mayor impacto comercial del país que es la Central Regional de Abasto. Se constituyó como Sociedad Anónima de Capital Variable el 24 de octubre de 2002.

4.2.1 Construcción

El 26 de octubre de 2001, PRODEMEX expide un documento firmado por el Lic. Antonio Boullosa Madrazo Director General donde confiere la personalidad de promotor al señor José Manuel Portilla Levin para la construcción del proyecto urbano.

Por ello, se contempla una inversión superior a los \$150 000 000 y establece la generación de un importante número de empleos directos e indirectos durante el proceso de construcción como en la operación del mismo; adicionalmente el impacto regional que se prevé, permitirá la relación comercial con otros estados del país principalmente con los que colindan con el Estado de Hidalgo (Veracruz, Puebla, San Luís Potosí, Querétaro y Estado de México). Para su edificación consta de 7 fases:

Primera.- Identificación del predio y marcado del mismo (deslinde). Se refiere a la rectificación de las medidas y colindancias en una escritura pública.

Segunda.- Desmonte y limpieza donde la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) le da la autorización siempre y cuando cumpliera con la cuota de reforestación en los Ejidos de Francisco I. Madero y Singuilucan dentro del territorio de estudio y los Romeros municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero.

Tercera.- Nivelación, que consiste en la ruptura de roca y excavación.

Cuarta.- Introducción de drenajes pluviales.

Quinta.- Pavimentación de estacionamientos y circulación.

Sexta.- Cimentación de naves (bodegas y locales comerciales).

Séptima.- Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarios.

Este mega proyecto se realizara en 4 etapas estando la primera ya terminada a disposición de los comerciantes y público en general.

4.2.2 Tramites administrativos

El 10 de abril de 2001, la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario de Servicios de Salud Hidalgo exige la Regulación Sanitaria para que la Central Regional de Abasto cumpla con las condiciones mínimas de limpieza.

El 12 de noviembre de 2001, el Consejo Estatal de Ecología notifica factibilidad ambiental a favor del proyecto urbano.

El 4 de diciembre de 2001, personal técnico de la Dirección de Concertación Estatal y de la Dirección General de Protección Civil en coordinación con Catastro del municipio de Singuilucan realizaron una supervisión al sitio donde se encuentra ubicada la Central Regional de Abasto observando lo siguiente: se trata de un predio irregular cuya superficie lo conforma de 45.03 ha., el cual; se encuentra localizado al norte de la cabecera municipal de Singuilucan, al sur colinda con la vía de ferrocarril y casco de hacienda a una distancia de 80 m., al oriente con zona boscosa y al poniente con antigua carretera federal México - Tuxpan.

El 7 de diciembre de 2001, el H. Asamblea Municipal de Singuilucan en sesión ordinaria de cabildo resolvió en otorgar el uso de suelo comercial y de servicios a los predios ubicados en el Rancho San Rafael Las Lajas.

El 29 de enero de 2002, el Instituto de Vivienda, Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos (INVIDAH) emitió constancia de uso de suelo comercial y de servicios del predio.

El 19 de abril de 2002, SEMARNAT autorizo la primera etapa de construcción de la infraestructura urbana.

El 25 de abril de 2002, INVIDAH emitió ampliación de constancia de suelo comercial y de servicios del predio.

El 3 de octubre de 2002, el Consejo Estatal de Ecología recibe el manifiesto de cambio de utilización de terrenos forestales en el Rancho San Rafael Las Lajas, municipio de

Singuilucan para la construcción y operación de un centro de distribución y abasto regional.

EL 10 de octubre de 2002, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, notifico al Consejo Estatal de Ecología en el Estado de Hidalgo, el ingreso del proyecto ya que presenta una influencia a nivel municipal y estatal.

El 10 de octubre de 2002, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, notifico al H. Ayuntamiento de Singuilucan el ingreso del proyecto.

El 24 de octubre de 2002, la Inmobiliaria PROHIDALGO S.A. de C.V. se constituye como sociedad por medio de un acta constitutiva adquiriendo personalidad jurídica.

El 18 de noviembre de 2002, se suscribe un Convenio donde interviene PROHIDALGO en calidad de promotor regional en la construcción de la Central de Abasto y el municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo que actúa como representante del grupo inversionista para el suministro de agua potable.

El 10 de diciembre de 2002, la Dirección General de Impacto Ambiental de la Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales autoriza a la empresa PRODEMEX S.A. de C.V. los trabajos de construcción acatándose a lineamientos establecidos y condicionantes (no contaminación del suelo, agua y aire) en el estudio justificativo de Impacto Ambiental en su modalidad particular para proteger el ambiente, preservar y restaurar los ecosistemas.

El 16 de diciembre de 2002, el Consejo Estatal de Ecología manifestó resolución de Impacto Ambiental a favor de la Central Regional de Abasto.

El 27 de marzo de 2003, la SEMARNAT otorga la autorización de Impacto Ambiental y cambio de uso del suelo para términos forestales a uso urbano en el desarrollo de los trabajos relacionados con la construcción y operación del Centro de Distribución y Abasto Regional.

El 27 de mayo de 2003, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Subgerencia Regional Tulancingo emitió factibilidad para el servicio de energía eléctrica del proyecto urbano.

El 24 de junio de 2003, la Inmobiliaria PROHIDALGO solicitó a INVIDAH el trámite de autorización para poder prevender, vender y escriturar los inmuebles que integran los condominios.

El 21 de julio de 2003, Protección Civil del Gobierno del Estado de Hidalgo recibe copia del proyecto urbano para su revisión de acuerdo a las normas y medidas establecidas en materia de Protección Civil.

El 28 de julio de 2003, la Inmobiliaria PROHIDALGO solicitó a INVIDAH la autorización de Fraccionamiento Comercial y de Servicios (urbanización en los servicios), a su vez; de fe a los levantamientos topográficos y hacer el Avalúo Catastral correspondiente. Siendo este, un documento que establece el valor fiscal con fines de cobro de impuesto para un bien inmueble interviniendo la superficie del terreno, la calidad y valuación de la construcción por la importancia de los servicios del predio.

El 30 de julio de 2003, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Delegación en el Estado de Hidalgo emite orden de inspección ordinaria a las

instalaciones de la Inmobiliaria PROHIDALGO S.A. de C.V. Esta consiste, en verificar las condicionantes de estudio de Impacto Ambiental así como la autorización del cambio de utilización de terrenos forestales en la construcción de las tres etapas restantes y operación del Centro de Distribución y Abasto Regional.

El 11 de agosto de 2003, la Presidencia de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero gira oficio a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para solicitar el permiso de ejecución de los trabajos de perforación de un pozo a 350 m. de profundidad para uso público urbano ubicado en la comunidad de Paxtepec perteneciente a este municipio. Además, se pretende cubrir las necesidades de la Central de Abasto y las colonias de Las Lajas, Felipe Ángeles, Camelinas, y Satélites.

El 12 de agosto de 2003, INVIDAH recibe el estudio de Impacto Urbano actualizado y que obra en poder del área de Planeación Urbana para su análisis, evaluación y dictaminación sobre el uso del suelo requerido para la construcción de la Central de Abasto.

El 24 de septiembre de 2003, mediante resolución el INVIDAH emitió dictamen de uso del suelo comercial y de servicios del predio.

El 13 de febrero de 2004, INVIDAH emitió resolución administrativa sobre autorización para desarrollar el Fraccionamiento Comercial y de Servicios denominado Central Regional de Abasto.

El 21 de junio de 2004, la Dirección de Catastro del municipio de Singuilucan expide licencia de construcción que consiste en la autorización para la edificación de la Central de Abasto en su primera etapa.

El 14 de octubre de 2004, ingresa el proyecto al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) en la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales.

El 14 de octubre de 2004, ingresa el proyecto en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales.

El 12 de enero de 2005, se emite resolutive a favor del cambio de uso del suelo en terrenos forestales en el Rancho San Rafael Las Lajas para el desarrollo del proyecto urbano gracias al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (PEIA) realizado por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA).

El 30 de agosto de 2005 la Inmobiliaria PROHIDALGO S.A. de C.V. manifestó al Presidente Municipal de Singuilucan la terminación de los trabajos relativos a la primera etapa.

4.3 DESCRIPCION DEL PROYECTO

4.3.1 Ubicación geográfica

La Central Regional De Abasto está ubicada en el Rancho San Rafael Las Lajas Km. 79 de la autopista federal México - Tuxpan con un terreno de 450 300 metros cuadrados cuya infraestructura ocupara 1 140 m de largo y 395 m de ancho igual a 45.03 hectáreas, tratándose de un predio catastralmente irregular, el cual; es favorecida gracias a la ubicación geográfica entre el Golfo de México y el centro del país, así como las magnificas vías de comunicación de primer nivel existente. Sus colindancias y coordenadas geográficas son las que se mencionan a continuación:

Colindancias

Norte	Carretera federal No. 132 México - Tuxpan
Sur	Propiedad privada de la C. Alicia Zamora de Guzmán
Este	Ejido de los Romeros
Oeste	Propiedad privada de la C. Alicia Zamora de Guzmán

Coordenadas

	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4
Latitud Norte	20° 02` 5.4"	20° 01' 5.46"	20° 01´42.5"	20° 01´52.5"
Longitud Oeste	98° 28´24.5"	98° 28´15.8"	98° 28´16.4"	98° 28´18.6"

4.3.2 Características

Este centro de acopio nace en respuesta a la insuficiencia de instalaciones comerciales de primer nivel en la zona y a la descentralización de servicios del área metropolitana de la Ciudad de México. Además, en lo particular se distingue por:

Un área administrativa

- ❖ Oficinas de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- ❖ Consejo administrativo de condominios.
- ❖ Área de atención médica.
- ❖ Central de mantenimiento y limpieza.
- ❖ Servicio de protección de valores.
- ❖ Paquetería y envíos.
- ❖ Central de vigilancia.
- ❖ Centro financiero, telégrafos.
- ❖ Capilla, guardería.
- ❖ Protección civil.

Un área de servicios con 28 lotes totalmente urbanizados

- ❖ Estación de servicio PEMEX y de gas L.P. para carburación.
- ❖ Zona de lavado de autos, llantera, refaccionarías y talleres mecánicos.
- ❖ Paraderos de transporte público urbano y de camiones de carga.
- ❖ Centro diablero.

- ❖ Restaurantes, hoteles y cafeterías.

Servicios básicos

- ❖ Suministro de agua potable proveniente de la zona de San José, municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero Hidalgo.
- ❖ Alimentación de energía eléctrica (central y subestación).
- ❖ Drenaje sanitario e iluminación exterior e interior.
- ❖ Planta de tratamiento de aguas negras cuyo grado de potabilización corresponda a un 80%; el afluyente será empleado para el riego de áreas verdes y uso sanitario.
- ❖ Drenaje especial para captar aguas fluviales y residuales por medio de pozos de absorción para el riego de áreas verdes.
- ❖ Red de disposición de desechos sólidos con contenedores de basura y estación de transferencia.
- ❖ Monitoreo de seguridad las 24 horas del día.
- ❖ Señalamiento vial y peatonal.

Su estructura

- ❖ 360 bodegas de 14 m de largo por 7 m de ancho igual a 98 metros cuadrados cada una con áreas de carga y descarga:

1º etapa 80 bodegas

2º etapa 92 bodegas

3º etapa 138 bodegas

4º etapa 50 bodegas

❖ 252 locales comerciales de 8 m de largo por 4 m de ancho igual a 32 metros cuadrados cada uno:

1º etapa 64 locales

2º etapa 66 locales

3º etapa 102 locales

4º etapa 20 locales

❖ Patios de maniobras para vehículos de carga, independientes a los estacionamientos públicos.

❖ Subestación para servicios de telefonía.

❖ Módulos de servicio con oficinas, sanitarios, controles de seguridad y vigilancia.

❖ Puente peatonal.

❖ Circuito vial único de 3 carriles.

❖ Circuito vial asfaltado en vialidades primarias, secundarias y perimetrales.

❖ Paradores para transporte colectivo ubicados al frente de las islas de estacionamiento público y zonas verdes de amortiguamiento.

- ❖ Estacionamientos públicos con casetas de control para 1 439 vehículos.
- ❖ Zonas verdes de amortiguamiento, protección y conservación ecológica.
- ❖ Zonas de reserva para crecimiento a futuro.

4.3.3 Funcionamiento

La Central Regional de Abasto opera en su primera etapa con 80 bodegas incluyendo áreas de carga y descarga de las cuales 44 están destinadas al giro de frutas y legumbres, quedando para la venta 8. Además, 18 están destinadas al giro de abarrotes, quedando por ofertar solo una y 18 están reservadas al giro de varios, de las cuales permanecen únicamente 4 libres para el negocio.

Cuentan con patios de maniobras especiales para vehículos de carga de 21.50 m. de cajón y 10.50 m. de vialidad para maniobrar totalmente, independientes a los 1 439 cajones de estacionamiento público.

64 locales comerciales de 32 m. cuadrados destinados para diferentes giros, tales como ropa, comida, lavandería, perfumería, renta de películas, calzado, relojería, telefonía, papelería, jardinería, juguetería, ferretería, accesorios para el hogar, etc.

5 módulos de servicios en los cuales, se localizan las oficinas, controles de seguridad y vigilancia, sanitarios, rampas para discapacitados y escalera de emergencia para acceder al primer nivel del edificio. También se encuentran distribuidas en cada modulo, las oficinas administrativas y gubernamentales, salones de usos múltiples, guardería y

una capilla. Todo esto, se ubica en la planta baja, con acceso a los estacionamientos públicos, conectados al pasillo de los locales comerciales.

Por todo lo anterior, se busca que la empresa tenga un buen funcionamiento y control en base al Régimen de Condóminos sustentado en la Ley de Condóminos y la Ley Civil ambas del Estado de Hidalgo, donde establece que en cada condómino debe de haber representantes o comités, en el caso de esta Central de Abasto hay 2 tipos:

1. Comité de Administración: Encargado de toda la operación administrativa conformado por un Presidente, un Secretario, 2 vocales y 4 suplentes.

2. Comité de Vigilancia: Supervisa el buen desempeño de los recursos humanos y en cuanto a los materiales y financieros se apliquen de una manera correcta sin derroche alguno. Se compone de un Presidente, un Secretario, 2 vocales y 4 suplentes.

Los integrantes de dichos Comités y el Administrador General de la Inmobiliaria PROHIDALGO son elegidos por los propios condóminos mediante asambleas. Estos tienen reuniones ordinarias de cada mes asistiendo solo los integrantes tratando temas relativos al proyecto urbano. También, tienen una anual a donde se da a conocer un informe general de actividades.

4.3.4 Problemática

La falta de funcionamiento en la Central Regional de Abasto se debe al conflicto que se genero con los comerciantes de la ciudad de Tulancingo porque al ir concluyendo la

primera etapa fueron puestas a la venta las bodegas y locales comerciales por la Inmobiliaria PROHIDALGO dando preferencia a mayoristas potenciales de otras partes de la República dejando sin opción a los de la micro región.

En tanto, al no obtener la demanda esperada deciden poner a la venta todos los espacios a dichos comerciantes, por lo que; bloquean el comercio no comprándolos. A su vez, lo aglutinan en la Central de Abasto de Tulancingo haciéndole una competencia muy marcada a la de Singuilucan.

Además, este mercado opera a bajo del 50% y no logra consolidarse como un centro de abasto para la región. Se observa los pasillos vacíos y con poca actividad comercial donde se descargan un par de camiones al día.

Este centro de distribución enfrenta dos graves problemas. Primero, el tradicional tianguis de los jueves en la ciudad de Tulancingo donde productores de la región ofertan de manera directa al consumidor a buen precio y segundo, que los intermediarios mayores han hecho de su paraje de colocación el municipio de San Juan Teotihuacan en el Estado de México.

La idea de esta Central Regional de Abasto es convertirse en un punto de referencia entre los consumidores y productores de la región; pero sobre todo, ser un sitio de enlace entre lo que se produce en la zona del Golfo de México y su arribo al Distrito Federal.

Sin embargo, pese a los buenos deseos y a un alto costo de los locales comerciales (\$350 000) como el de las bodegas (\$750 000) en esta primera etapa han hecho que la

infraestructura urbana se mantenga operando en niveles muy bajos calculándose así, un 4.5% del valor del espacio vendido.

Con lo anterior, los productores de la zona del Golfo, han preferido recorrer 80 Km. más para llegar a donde empieza la carretera libre a la ciudad de México a un costado de San Juan Teotihuacan donde todos los días se comercializan productos que ingresan a la ciudad de México o a la Central de Abasto de Chiconautla en el Estado de México. Así mismo, se puede adquirir un terreno y construir una bodega por menos de \$100 000 (investigación en campo).

Por la problemática ya antes mencionada, se sugiere a los accionistas de la Inmobiliaria PROHIDALGO a convocar a los líderes de los comerciantes, al Gobierno del Estado de Hidalgo y a los Gobiernos Municipales que componen la región a una concertación (pactar, ajustar y armonizar) donde se exponga las diferencias, inquietudes y sobre todo adopten propuestas, políticas, estrategias etc.; que den pauta a un plan de trabajo viable para hacer de la micro región un mercado mas competitivo.

4.3.5 Implicaciones regionales

La Central Regional de Abasto es el sitio ideal para el establecimiento de nuevos polos de desarrollo, uniendo a las zonas productoras con los grandes mercados de consumo. Estratégicamente planeada, entre el Golfo de México y el centro del país, la hace accesible a todos, gracias a las excelentes vías de comunicación con las que cuenta el territorio mexicano:

México - Tulancingo: México - San Juan Teotihuacan; San Juan Teotihuacan - Tulancingo.

Tulancingo - Tuxpan: Tulancingo - Poza Rica; Poza Rica - Tuxpan.

Tulancingo - Puebla: Tulancingo - Cd. Sahagún; Cd. Sahagún - Apan; Apan - Apizaco; Apizaco - Tlaxcala; Tlaxcala - Puebla.

Puebla - Veracruz: Puebla - Orizaba; Orizaba - Córdoba; Córdoba - Veracruz.

Tulancingo – Pachuca.

Tulancingo - Querétaro: Tulancingo - Pachuca; Pachuca - Actopan; Actopan - Ixmiquilpan; Ixmiquilpan - Querétaro.

Vías de comunicación que se encuentran en proyecto:

- Libramiento Sur Pachuca.

- Terminación de la carretera federal México - Tuxpan.

- Alivio vial denominado *Arco Norte* que se está construyendo en 4 fases donde se tendrá una comunicación directa entre los estados de Querétaro, Pachuca Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, etc., sin tener que cruzar el D.F.

Su impacto comercial no solo se reflejara en el ámbito estatal, sino nacional ya que se sumara a la más importante del país como es la Central de Abasto de Iztapalapa en la ciudad de México.

El mega proyecto establece la generación de un importante número de empleos directos e indirectos durante el proceso de construcción como de operación del mismo. Adicionalmente, el impacto regional que se prevé, permitirá la relación comercial con otros estados del país, principalmente los que colindan con el Estado de Hidalgo (Querétaro, San Luís Potosí, Veracruz, Puebla y Estado de México).

De la misma manera, el proyecto tiene un propósito principal que es de fomentar la comercialización mayorista de productos diversos, en una infraestructura propicia para ello, con las características que demanda la modernidad para facilitar el acopio y distribución de los mercados locales y regionales fundamentalmente. En tanto, solucionar el problema de abasto multiregional no centralizando en un solo mercado para eficientizar los viajes hombre - destino.

La perspectiva de la empresa Inmobiliaria PROHIDALGO es de que la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) esta diseñando un Plan Estatal de Abasto que consiste en regular el crecimiento de los mercados afluentes a dicha infraestructura urbana como es la Central de Abasto de Pachuca y Tulancingo. Por ello, esta sea el centro general de surtido de mercancías a toda la región con cobertura estatal y además no exista otro mercado más que este.

4.4 RELACIONES POLÍTICAS - ECONÓMICAS ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SINGUILUCAN, LA REGION Y LA INMOBILIARIA PROHIDALGO S.A. DE C.V.

4.4.1 Relaciones políticas

Gobierno del Estado de Hidalgo

Es un proyecto que esta sustentado en el Plan Estatal de Abasto y en el Plan de Desarrollo Estatal en su apartado Comercio y Abasto donde dice que es una construcción alternativa, porque se requiere en el país centros de acopio fuera de la zona metropolitana para el flujo de mercancías. Por otra parte, el gobierno estatal y las Delegaciones de las Dependencias federales conceden permisos de construcción, operación, cambio de uso de suelo, salubridad entre otros.

Municipios de la región

Tulancingo: Se busca un acercamiento mas estrecho con los líderes de la Central de Abasto y los mercados afluentes.

Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero: Convenio entre la H. Asamblea y la empresa PROHIDALGO para la perforación de un pozo ubicado en la comunidad de Paxtepec con la finalidad de abastecer las necesidades de la Central de Abasto y de algunas localidades del municipio.

Municipio sede del proyecto urbano

Singuilucan: Existe un acercamiento con el Presidente Municipal para establecer acuerdos en la segunda etapa por medio de convenios interinstitucionales y con la Asamblea Municipal solicitando por parte de Gobierno del Estado al municipio la ampliación de vigencias en las Licencias de Construcción y Funcionamiento; disminución en los pagos de Avalúos y en los tramites de escrituración.

Otro Convenio es la Exención de Pago en el Impuesto al Traslado de Dominio, Impuesto Predial, Derechos de Licencias de Construcción, Licencia de Preventa y Venta, Derechos por Recepción del Fraccionamiento hasta la individualización ya que actualmente los comerciantes están tramitando la escrituración.

4.4.2 Relaciones económicas

Gobierno del Estado de Hidalgo

No hay participación de ninguna índole, solo agiliza los permisos correspondientes ya que los mismos accionistas son los que invierten el 100% del capital.

Municipios de la región

Tulancingo: Apoya con los servicios de sus líneas de transporte, Protección Civil, Cruz Roja, Bomberos y Seguridad Pública.

Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero: La Inmobiliaria PROHIDALGO paga impuesto por concepto de abastecimiento de agua potable y por la red de drenaje conectada a la fuente fluvial con el que cuenta la infraestructura para descargar las aguas residuales en territorio municipal.

Municipio sede del proyecto urbano

Singuilucan: La empresa solo realiza los pagos de anuncios publicitarios; apoya al municipio con maquinaria para abrir y rehabilitar caminos o alguna obra determinada.

CAPITULO V PROPUESTA ALTERNATIVA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL REGIONAL DE ABASTO

5.1 PLANIFICACION ESTRATEGICA

Por toda la investigación realizada en este trabajo de tesis, se percibe que la Central Regional de Abasto no opera al 50%. En el caso, de que esta funcionara en su plenitud el único municipio beneficiado será Singuilucan, el cuál; se propone en este capitulo una Planificación Estratégica bien fundamentada para que alcance el desarrollo y crecimiento económico, no olvidando la participación de los demás ayuntamientos que componen la región.

5.1.1 Concepto de planificación estratégica

Para integrar este concepto primero se definirá a la **Estrategia**, “como la elección de metas o cursos de acción cuyo fin es conseguir el acoplamiento de elementos que proporcionen la mejor oportunidad para obtener un fin. Con esto, se definen las orientaciones y motivaciones sustanciales de la organización, las cuales se logran a través de la implementación y alcance de los objetivos; estos a su vez permitirán una correcta coordinación y asignación de recursos.”²³

²³ FUENTE: <http://www.gestiopolis.com/canales/gerencial/articulos/34/estrategia.htm>

Entonces, la estrategia depende de sus propias características y no necesita procedimientos para su formulación, por lo que; se debe tomar en cuenta 5 criterios básicos para que esta sea eficaz:

- ❖ **Objetivos claros decisivos:** Es lo que se quiere alcanzar.
- ❖ **Conservar la iniciativa:** Nunca se deberá perder de vista los objetivos preestablecidos.
- ❖ **Flexibilidad:** Las estrategias son líneas de acción influenciadas por el entorno, el cual; deben estar formuladas teniendo en cuenta las variaciones y cambios que puedan afectar el proceso estratégico.
- ❖ **Concentración de esfuerzos:** Las estrategias deben enfocarse a la unificación de criterios, de medios, de recursos, etc.
- ❖ **Liderazgo coordinado y competitivo:** Para alcanzar las metas fijadas deben ser implementadas y puestas en marcha por un algo o alguien que las sepa guiar de forma coordinada, capaz y objetiva evitando que se produzcan contradicciones en los procesos y actuaciones.

"Principios de una estrategia"

- ❖ **Explotar puntos fuertes y evitar los débiles:** Son elementos críticos de un proyecto o plan que lo sitúa en una esfera de superioridad o de inferioridad.
- ❖ **Aprovechar oportunidades y evitar riesgos:** Son acontecimientos que de ocurrir se deben saber explotar o evadir. Esto permitirá una mayor eficiencia en el proyecto.

- ❖ Aprovechamiento de potenciales ya existentes: Significa explotar al máximo el capital organizativo funcional.
- ❖ Conjunción de objetivos y medios: Estos deben de ser precisos y flexibles, no se debe dejar sitio alguno para la improvisación.
- ❖ Unidad: Son todos los recursos que participan para el desarrollo de la estrategia (humanos, financieros, materiales, etc.).²⁴

Por otra parte, la estrategia implica una **Planificación** donde planificar no siempre es factible en la práctica debido a una complejidad creciente y con acelerado ritmo de cambio ya que es cada vez más difícil pronosticar el futuro con detalle. Lo viable es hacer un estudio de alternativas ya que reducirá las posibilidades de sorpresa permitiendo a su vez, la preparación de planes alternativos para una serie de oportunidades. De hecho cuanto más incierto es el futuro más necesario es considerar lo que puede suceder.

Derivado de lo anterior, la planificación se entiende como: “El proceso para establecer metas que será el primer paso para planificar un curso de acción adecuado para alcanzarlas. También es un proceso continuo que refleja los cambios del ambiente en torno a cada organización y se adapta a ellos. Además, las relaciones y el tiempo son fundamentales para las actividades de planificación que a su vez produce una imagen de circunstancias futuras deseables dados los recursos actualmente disponibles, las

²⁴ FUENTE: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/estrategia.htm>

experiencias pasadas, etc.”²⁵ Entonces, ya teniendo conocimiento de los anteriores conceptos se puede decir que:

“La Planificación Estratégica: Es una actividad que mira hacia adelante, seleccionando del pasado los elementos que le son de utilidad para analizar las condiciones existentes desde una posición ventajosa frente al futuro (los cambios que se consideren deseables y como pueden conseguirse).”²⁶

De igual forma, “es un modo sistemático de gestión al cambio para crear mejores condiciones dentro de la organización; este proceso debe ser creativo para poder identificar y realizar acciones importantes, se inicia con el análisis de puntos fuertes y débiles de la organización así como con el reconocimiento de los retos y oportunidades que se le presenten.”²⁷

Resumiendo los antepuestos conceptos se puede decir, que la planificación estratégica se puede considerar como el proceso a través del cual los miembros de una organización fundamentan su visión y crean su futuro, desarrollando los procedimientos necesarios para alcanzarlos.

La aplicación en el ámbito público sin duda sirve para anticiparse a las transformaciones y cambios que le afecten directamente. De esta forma se logra preverlos pretendiendo crear un futuro ventajoso. A su vez, dicha planificación estratégica permite: aprovechar los recursos materiales, financieros y humanos en su totalidad; integrar decisiones; definir objetivos a largo plazo que implementen acciones y asignen recursos; el diseño

²⁵ FUENTE: <http://www.geocities.com/wallstreet/Distrit/7921/Planification.html>

²⁶ FUENTE: <http://www.tja.entelnet.bo/uteplan/planpag1.htm1>

²⁷ FUENTE: STONER, James A.F.; FREEMAN, R. Edward y GILBERT, Jr. Daniel R., *Administración*.

de acciones que procuren la potenciación de las fortalezas y la neutralización de debilidades; el aprovechamiento de oportunidades que otorga el entorno y la transformación de sus amenazas; la relación con los actores que afecten o pueden verse perjudicados por las consecuencias e impactos de las políticas, planes y acciones de la organización.

Por otra parte, los propósitos de la planificación estratégica son: analizar el presente, elegir el futuro, evaluar programas y controlar las acciones de los planes. Del mismo modo, los engloba estos cuatro en un solo propósito que radica en responder a las preguntas ¿dónde estamos?, ¿a dónde vamos? y ¿a dónde debemos ir?. También, este concepto permite que cualquier administración llámese pública o privada legitime su actuación y se anticipe ha acontecimientos imprevistos reconociendo la necesidad de interactuar con distintos actores. Por lo que se requiere de:

Prospectiva

Este concepto a través del tiempo ha sufrido una autentica revolución que es producto del pensamiento humano y consta de tres percepciones:

"Prospectiva en un concepto teológico.- No tiene por objeto predecir el futuro ni siquiera pretende llegar a revelar algo que ya está escrito de antemano y su misión no es otra cosa que de ayudar a los actores a construirlo a través del esfuerzo, sacrificio, ambición y voluntad.

Prospectiva en un concepto de ciencia.- Estudia el futuro con el objeto de comprenderlo e intentar influir en el o en su caso, pretende adaptarse anticipadamente en lugar de tener que sufrirlo.

Prospectiva en un concepto de disciplina.- Es previa a la acción que ilumina una toma de decisiones, disminuyendo riesgos e incertidumbres."²⁸

Una participación interactiva de los actores

El éxito de la administración pública o privada no depende únicamente de la gestión interna de sus recursos, si no; del consenso en forma externa como interna. Así mismo, se deben establecer mecanismos eficaces de relación entre los distintos actores dentro del entorno (líneas de comportamiento conforme a las características actuales) para alcanzar una visión e identificar ¿que es lo que se quiere?, ¿que se necesita? y ¿que debe dar la administración?.

De tal manera, este consenso debe aglutinar una gran variedad de actores pero; en la administración pública puede ser fácil y a la vez desgastante, porque se tiene que encontrar un punto de equilibrio entre el consenso con el de actores involucrados en la definición concreta de la misión.

²⁸ FUENTE: GABIÑA, Juanjo, *Prospectiva y Planificación Territorial (Hacia un proyecto de futuro)*.

5.1.2 Anticipar y comprender el juego de actores

En la administración pública como la privada se requiere desarrollar una capacidad de influencia en el entorno o al menos establecer mecanismos que le permitan anticiparse a los cambios que en él se producen. Esta necesidad de anticipación solo se podrá presentar con base en la relación que mantenga con los actores de la acción pública o privada.

En tal caso, “los actores son los individuos o grupos sociales que detectan y pueden ser detectados, recibir así como generar efectos e impactos de las acciones de las instituciones públicas y privadas.”²⁹ Las cuales son:

- ❖ El Gobierno Federal y Estatal con sus diferentes Secretarías de Estado.
- ❖ Representantes de los ayuntamientos: Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores.
- ❖ Representantes de las empresas: Agricultura, industria y servicios.
- ❖ Representantes sindicales: Cámara de comercio, asociaciones empresariales y organismos profesionales.
- ❖ Representantes de las universidades y centros de formación.
- ❖ Representante de la comunidad: Delegado o Juez.
- ❖ Representante de los Ejidos: Comisariado Ejidal

²⁹ FUENTE: GABIÑA, Juanjo, Op. Cit., pág. 157

Por lo tanto, estos actores deben de colaborar con las instituciones, precisamente para guiarlas en la definición de sus políticas y acciones, pero que lo hagan; no como observadores sino como parte activa en los procesos. En el caso particular de las personalidades del territorio tienen que ser interactivos en su participación, con el objeto de poder entrar en contacto con la población e involucrarlas en la búsqueda de soluciones, ejemplo: un municipio con su Presidente Municipal, Sindico Procurador, Regidores, Delegado de la comunidad y la propia gente del lugar.

Muchas veces los actores son necios al cambio, en parte por temor a perder los privilegios que disfrutaban y porque es difícil imaginarse el mundo de manera diferente que sería contrario a modificar las estructuras y sus comportamientos. No obstante, para poder salir de un rezago o de una crisis económica, política y social o cualquiera que se presente en un municipio será apremiante adaptarse a los nuevos tiempos cuanto antes ya que es básico que en el territorio se instauren nuevas reglas de juego a fin de controlar las mutaciones que se estén produciendo en su entorno y que afecten decisivamente. Sin embargo, se trata de un proceso complejo y delicado porque en todo momento las personas son el capital principal siendo este un recurso fundamental y el motor de empuje para dirigir el buen funcionamiento de la organización.

De esta manera, implica a su vez la voluntad política de cambio que no es suficiente del todo porque además hace falta un consenso y un acuerdo compartido con los diferentes actores implicados ya que no es posible desarrollar proyectos sin dichos consensos y sin participación en el desarrollo futuro del territorio. En definitiva, se necesita un gobierno que acerque a los ciudadanos a los núcleos de decisión, para que sean estos

los que le ayuden a definir su comportamiento con el fin de llegar a un consenso ciudadano - administración, social y político.

5.1.3 De la prospectiva a la planificación estratégica

La aplicación de la prospectiva estratégica a la planificación responde a la necesidad de ver con mayor claridad y menores dudas el futuro de cada población u organización. Hoy en día, se vive en un mundo cargado de incertidumbre y en constante crisis.

Por otro lado, la reflexión prospectiva en una sociedad constituye una ocasión única para superar limitaciones y las contradicciones que nos plantea el corto plazo. La prospectiva aporta una indispensable toma de conciencia sobre la necesidad de adoptar una ruptura con el pasado que modifiquen los hábitos y comportamientos inertes, a su vez; encare las transformaciones que hay que afrontar para anticiparse al futuro que se presenta abierto y múltiple que esta condicionado tanto por el acierto en la elección de las metas estratégicas como por la constancia y el sacrificio que se pongan en juego por alcanzar dichas metas.

En todo proceso de desarrollo, es necesario contar con un Plan Estratégico que sea ampliamente compartido por todos sin exclusiones. Su elaboración debe ser transparente y participativo para todos los actores socioeconómicos y políticos involucrados dentro del territorio, de tal forma; que generen entusiasmo, aglutinen voluntades y movilicen a estos actores para que con generosidad puedan unir sus energías y trabajar todos en la misma dirección ya que así se constituyen naciones

desde abajo. Además, el convencimiento da pauta de una necesidad de disponer de un proyecto a largo plazo para integrar los deseos y voluntades de todos los ciudadanos.

Entonces, dicho Plan debe ser fruto del esfuerzo y de la participación que numerosos organismos, instituciones, empresas y residentes tienen que mostrar. También, se benefician con objetivos que en cierta manera sean realistas, concretos y que aglutinen la voluntad estratégica compartida con la finalidad de engendrar una nueva cultura entre los habitantes aun más con la población en general.

Los diferentes Partidos Políticos de cierta manera deben de estar concientes del futuro que les une mas que el presente, con la finalidad de evitar incertidumbre para afrontar con seriedad y prudencia los retos infraestructurales, culturales, demográficos, tecnológicos, económicos, políticos y sociales.

En tanto, “la prospectiva y la estrategia se han convertido en dos campos íntimamente relacionados por *el tiempo de la anticipación*, es decir; la prospectiva de los cambios posibles y deseables; *el tiempo de la preparación de las acciones* que se encamina a la elaboración, evaluación de las opciones estratégicas posibles con el objeto de prepararse a tiempo ante los cambios esperados o para provocar los deseables que más benefician. Esta dicotomía lleva a distinguir cuatro cuestiones fundamentales: ¿Qué puede ocurrir?, ¿qué puedo hacer?, ¿qué voy a hacer?, ¿cómo voy a hacerlo?”.³⁰

³⁰ FUENTE: GABIÑA, Juanjo, *Prospectiva y Planificación Territorial (Hacia un proyecto de futuro)*.

5.2 PLAN ESTRATÉGICO

5.2.1 Concepto de plan estratégico

“Es un conjunto de acciones programadas para conseguir un objetivo a plazo fijo. Dichas acciones llamadas estrategias deben de ser flexibles, porque si el entorno en que se están aplicando cambia, estas de igual manera lo deben de hacer, con el fin de adaptarse.”³¹

Así mismo, el plan estratégico es un proyecto abierto y participativo que se desarrolla a través de un esfuerzo coordinado, llámese administraciones (pública como privada), instituciones, sociedad civil, etc. Un plan de estas características tiene sentido como un programa para otorgar resultados con la capacidad de articularse al resto de los instrumentos ya en marcha sobre la base de un alto grado de participación y debate (actores). Además es un paso cualitativo de integración cuya proyección estratégica se traduce y se integra en diferentes contextos: problemas ecológicos y urbanísticos; fenómenos demográficos como sociales entre otros.

“Estos planes son diseñados para alcanzar las metas generales de una organización por lo que, presentan objetivos y establecen procedimientos idóneos para alcanzarlos, siendo guía para que:

- ❖ La organización obtenga y comprometa los recursos que se requieran para alcanzar sus objetivos.

³¹ FUENTE: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/estrategia.htm>

- ❖ Los miembros de la organización desempeñen actividades congruentes con los procedimientos elegidos.
- ❖ El avance hacia los objetivos puedan ser controlados y medidos de tal manera que cuando no sean satisfactorios se puedan tomar medidas correctivas.³²

Sin un plan, la organización no puede caminar con confianza y sin tener muchas posibilidades de alcanzar sus metas. Por otro lado, dicho plan representa el establecimiento de una estrategia para la organización girando en torno a ella, el cual; esta la produce y la actualiza conforme la necesite.

Por lo anterior, se debe poner mayor énfasis a la *participación*, entendida no como información siempre necesaria, si no; como elemento clave para la formulación de propuestas y de estrategias que permitan a la ciudadanía entrar a un proceso de aprendizaje social.

En tanto, cualquier organización debe asumir el proyecto desde su elaboración hasta su terminación ya que es el principal agente impulsor y por lo tanto ha de estar presente en todos los pasos hasta el documento base de la estrategia futura.

Por ello, debe de tener compatibilidad bajo la revisión de planes territoriales o de desarrollo ya sea municipales, regionales, etc., que permitan generar sinergias (situación donde el todo es mayor que sus partes) positivas entre otros procesos, dado; que los objetivos y la misión estén bien definidos en el plan estratégico alcanzando así un adecuado sustento en coordinación con dichos planes.

³² FUENTE: STONER, James A.F.; FREEMAN, R. Edward y GILBERT, Jr. Daniel R., *Administración*.

Un paso vital en la elaboración de un plan estratégico es la *formulación de estrategias y situar los recursos*; lo anterior se logra a través de la correcta definición de la misión, meta y objetivos.

Misión: Es el propósito de la organización de lo que es, ¿por qué existe?, ¿para quién? y lleva implícitos la determinación y composición de esta, por lo que; se constituye como parte medular de un plan estratégico originando su éxito. En tanto, la planificación estratégica es el proceso que lo determina y establece; formulando así los requisitos necesarios que se necesitan cumplir para llegar a ese punto de manera eficaz y eficientemente posible.

Meta: Fin que pretende alcanzar la organización, por lo que es el elemento fundamental de esta.

Objetivo: Lo que se pretende hacer.

Hablando específicamente del objetivo, se dice que es una parte relevante de la planificación estratégica como eje fundamental en su éxito por lo que debe ser flexible, con el propósito de que esté en constante análisis enfocado a prioridades. Para el establecimiento de objetivos se tomará en consideración los siguientes elementos:

- ❖ “La situación actual de la organización en cuanto a sus factores, obtenida del análisis interno.
- ❖ La posición actual de la organización según el análisis de su entorno.
- ❖ Las estrategias seleccionadas.

- ❖ La determinación de los objetivos operativos, tienen que estar acordados con los objetivos estratégicos.”³³

Para que un parámetro cualquiera pueda ser considerado como un objetivo deberá ser: medible en cualquier magnitud, asumible por la organización, funcionable y complementario con otros objetivos que se tracen, conseguible a distintos niveles, programable y situable en el tiempo, controlable y evaluable.

Por otra parte, no es necesario que en el comienzo de la etapa de planificación estratégica, se determinen todos los objetivos que van a cubrir su desarrollo, ya que pueden establecerse a medida que se vayan alcanzando los resultados. En tal caso, para los efectos del plan estratégico, los objetivos son de dos categorías fundamentales:

“Objetivos Estratégicos: Son la traducción completa de las decisiones estratégicas adoptadas. No tienen que ser necesariamente cuantificables ni temporalizados y su vigencia es equivalente a la del propio plan.

“Objetivos Operativos (denominados simplemente objetivos): Son los resultados concretos y acotables en el tiempo en que permiten alcanzar los objetivos estratégicos; su vigencia puede ser de corto plazo.”³⁴

Sin embargo, la definición de los objetivos no es tan fácil en la práctica ya que no siempre son claras las líneas que separan las metas de los objetivos; el esfuerzo por definirlos correctamente se complica, debido a que las metas y objetivos son múltiples y

³³ FUENTE: STONER, James A.F.; FREEMAN, R. EDWARD y GILBERT Jr. Daniel R., *Administración*.

³⁴ FUENTE: STONER, James A.F.; FREEMAN, R. EDWARD y GILBERT Jr. Daniel R., *Ibidem*, pág. 327

variados. Estos dependen de las demandas sociales (prioridades), las cuales están en constante cambio y surgen de distintos grupos.

En otras palabras, estas necesidades se deben de adaptar como características específicas del plan evitando un desgaste del mismo, con la finalidad de que la organización ahorre recursos sin perder de vista que el diseño se enfoca a distintas y detalladas realidades.

5.3 ELABORACION DE UN PLAN ESTRATEGICO

La elaboración de un plan estratégico es un proyecto a futuro, con lleva realizar planteamientos al conjunto de problemas que se presentan durante el proceso de reflexiones que dan origen a la elección de las opciones estratégicas para la toma de decisiones, con el objeto de minimizar riesgos y asumir apuestas que representen una ruptura con el pasado no fácil en la práctica.

5.3.1 Estructura del Plan

Misión

La Central Regional de Abasto obtendrá su crecimiento económico gracias a sus características de ubicación, servicios, viabilidad económica, equipamiento urbano y concepto arquitectónico. Con la finalidad de identificarse como un sitio ideal para el desarrollo de actividades de comercio con las más estrictas normas de calidad,

funcionalidad y seguridad, de tal manera; que una a mayoristas, productores y compradores de la región beneficiando directamente al municipio de Singuilucan.

Visión

Expandirse en un mercado regional de primer nivel para el establecimiento de nuevos polos de desarrollo que unan las zonas productoras con las grandes áreas de consumo, en cuanto; empleos, industria, centros comerciales, instituciones bancarias, flujo de mercancías, apertura y distribución de mercados.

Objetivos

- ❖ Preservar el equilibrio ecológico y el respeto al medio ambiente.
- ❖ Hacer campañas ambientalistas para difundir la racionalidad en la explotación del bosque y reforestación del mismo; el uso del agua, tierras agrícolas y establecer medidas para combatir la erosión.
- ❖ Inculcar una cultura de clasificación de los desechos sólidos con el propósito de no contaminar el suelo.
- ❖ Implementar medidas que permitan controlar la expansión de áreas urbanas sobre terrenos agrícolas y bosques de la región.
- ❖ Planear, reestructurar y ubicar la industria, zona habitacional y el comercio que ya este o se pretenda establecer en la localidad urbana de Singuilucan.

- ❖ Atender los problemas territoriales que origine el crecimiento y distribución de la población referente ha asentamientos irregulares donde esta ubicada la Central Regional de Abasto.
- ❖ Buscar que la Central sea una base económica atractiva para trabajar satisfaciendo las demandas presentes y futuras de la población.
- ❖ Crear un centro de comercialización para que los productores y comerciantes puedan colocar sus productos.
- ❖ Por su ubicación, minimizar el traslado de comerciantes y mercancías con el objetivo de no generar sobre costo, desgaste y riesgos que puedan presentarse en la búsqueda de obtener y colocar los abastos en sitios como Iztapalapa, Ecatepec, etc.
- ❖ Disminuir el efecto migratorio por la creación de un sin número de empleos.
- ❖ Realizar estudios de mercado bien fundamentados para determinar los factores que intervengan para atraer, retener al cliente y marcar estrategias para hacerlo.
- ❖ Prever las diferentes contingencias que llegaran a presentarse en la apertura de mercado como el desabasto, saturación de un solo producto, inseguridad para los comerciantes como los pobladores de las comunidades aledañas; rivalidad, enfrentamientos entre vendedores por la apertura y competencia de mercado; fenómenos sociales.

Metas

- ❖ Contribuir a un adecuado ordenamiento territorial para regularizar el aprovechamiento de los recursos naturales, preservar y restaurar el equilibrio ecológico. Además de participar en la creación y administración de zonas de reserva en la materia.
- ❖ Lograr que la Central Regional de Abasto funcione al 100% de su capacidad comercial a través del Plan Estratégico.
- ❖ Tener a la mano una planeación urbana municipal para atender los problemas que se susciten. Así como adquirir parámetros para frenar, regular o distribuir los asentamientos humanos (problemas territoriales y fenómenos sociales) derivados de la atracción económica que ejerza la Central Regional de Abasto, cuyos resultados se darán a conocer a un mediano y largo plazo.
- ❖ Los municipios de la región incluyendo Singuilucan sean participes en un crecimiento comercial compartido donde se promueva sus recursos y potencialidades de cada uno con cara a futuro.

Alcance

El Plan Estratégico de la Central Regional De Abasto será un documento rector interactivo con el municipio de Singuilucan, cuyo propósito es: primero de impulsar un comercio competitivo; segundo establecer medidas correctoras a los efectos

ambientales, urbanísticos, demográficos y sociales que puedan surgir a la par de un crecimiento económico a largo plazo empezando por lo local, regional y estatal.

Diagnostico

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la Central Regional de Abasto y la relación que existe con el municipio de Singuilucan y la región, permitiendo de alguna manera obtener un diagnostico preciso que facilite la toma de decisiones acordes con los objetivos formulados.

Por lo anterior, se empezara con el *análisis externo* donde se señala las mayores oportunidades y amenazas ofrecidas por el entorno, ya que; la Central Regional no esta a su alcance controlar, afectando a la vez a su capacidad para alcanzar objetivos estratégicos.

Oportunidades

- Magnificas vías de comunicación de primer nivel.
- La ubicación estratégica entre el Golfo de México y el centro del país.
- Una apertura de mercado con dinámica fluida y de beneficio (inversión y desarrollo económico) para el municipio, la región y del Estado.
- El establecimiento de nuevos polos de desarrollo que unan las zonas productoras con los grandes mercados de consumo (mayoristas, productores y compradores).

- Una distribución de mercancías.
- Creación de fuentes de empleos directos.
- Descentralizar los servicios del área metropolitana de la ciudad de México.
- Favorecerá a la apertura del aumento de bienes producidos por unidad de trabajo y capital.
- Controlar la emigración de la región hacia zonas metropolitanas (Distrito Federal) y a los Estados Unidos con el fin de ofrecer mejores condiciones de vida (servicios públicos, viviendas, empleos, etc.) que facilite el arraigo de la población.
- El establecimiento de industria y CBD (centros comerciales e instituciones financieras).
- Modificar la organización del territorio a partir de procesos de reestructuración, reconversión y relocalización de acuerdo a la formulación de un plano urbano de la zona para evitar diversas contingencias de asentamientos irregulares que puedan presentarse en un futuro.

Amenazas

- Por construir infraestructuras urbanas de gran tamaño y al expandirse una conurbación en la zona traerá consecuencias ecológicas devastadoras como es: elevarse cada vez el índice anual de pérdida de suelo fértil; deforestación en grandes extensiones de bosque con gran diversidad de flora y fauna; generar toneladas de desechos orgánicos e inorgánicos; pérdida y contaminación de tierras de labor,

acuíferos y presas. Todo esto se traduce en un futuro en buenos rendimientos económicos significando la destrucción total del medio ambiente.

- La degradación del ecosistema natural y en su lugar uno de concreto. Esto es por la pérdida de control de los asentamientos humanos irregulares que crecerán de la mano con los servicios públicos.

- En este proyecto lo único que se piensa es en el crecimiento económico sin considerar el aspecto ecológico y la protección del mismo.

- Habrá una conurbación bien marcada generalmente en forma lineal por las carreteras federales y estatales que unen la ciudad de Tulancingo de Bravo (juega un papel regulador en la conexión urbana) con Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Cuautepec de Hinojosa, Acatlán y Singuilucan dando paso a una polarización regional. Esta a su vez, traerá consecuencias trascendentes por una desregionalización en términos de desarrollo económico y social de zonas que originara el empobrecimiento de sus pobladores en la falta de inversión para generar industrias, servicios, comercios y empleos dando paso al fenómeno migratorio.

- La Central Regional de Abasto al operar al 100% podría presentarse complicaciones en cuanto a un desabasto, saturación de un solo producto, inseguridad para comerciantes y pobladores de las comunidades aledañas, rivalidad, enfrentamientos entre vendedores por la apertura y competencia de mercado. Pero, si no llegara a funcionar se quedara como un elefante blanco con pérdida en inversión originando conflictos administrativos porque los mercantes pretenderían vender su negocio para recuperar su dinero.

- A los municipios de Tulancingo de Bravo, Cuauhtepac de Hinojosa, Acatlán y Santiago Tulantepec que integran la región no les interesa en absoluto este proyecto urbano porque sus recursos y potencialidades ya están definidos.

- Se debe considerar una planeación urbana en el lugar donde se canalizara el capital financiero derivado del crecimiento económico de la Central Regional de abasto ya que puede presentarse serios problemas por la mala distribución de establecimientos comerciales que se construyan en esa parte del territorio. Entonces, para evitar cualquier amenaza se pasara al estudio de la Central de Abasto de Pachuca tomándola como ejemplo:

Esta Central de Abasto mide aproximadamente 317 m de ancho por 382 m de largo igual a una superficie de 12.10 hectáreas. Al exterior de la nave predominan 77 tipos de unidades económicas que desempeñan actividades secundarias y terciarias según sea el caso que en su totalidad suman 141 negocios fijos y 25 semifijos (véase; **tabla 25**).

Estos establecimientos se encuentran mal distribuidos en la zona ya que la mayor parte se concentran a la izquierda de la infraestructura (viendo la Central al frente) en una forma lineal, es decir; a lo largo de la avenida en sus dos sentidos con una longitud de 1 568.90 m. Por tal motivo, nunca se hizo un análisis previo de una planeación urbana para esta infraestructura de gran impacto originando en la actualidad demasiadas contingencias:

1. Al no contar con una parada amplia de ascenso y descenso del pasaje para el transporte público.

2. Se carece de un puente peatonal.
3. Hay congestionamiento vehicular porque la avenida esta muy estrecha por el uso que se le da.
4. No hay señalamientos, entradas y salidas a la Central de Abasto bien definidas ocasionando embotellamientos.
5. Las camionetas del servicio de fletes no cuentan con una base para maniobrar en la carga y descarga de mercancía con el riesgo de causar algún accidente.
6. Los carros pesados no tienen patios de maniobras amplios.
7. Mucha basura y falta de higiene.
8. Inseguridad de los consumidores al realizar sus compras, en otras palabras; no se puede caminar por la cantidad de gente que visita este mercado suscitándose los robos.

Para evitar todo lo anterior, es necesario que en la Central Regional de Abasto se tome primeramente en consideración la ubicación estratégica del CBD y la industria si la hay o la que se establezca, ya que son los puntos claves de atracción del asentamiento de la zona residencial que originara un encarecimiento en el valor de los servicios, se modificara la estructura demográfica, surgirán fenómenos sociales (prostitución, vandalismo, drogadicción, delincuencia, etc.) e impactos ecológicos trascendentes.

Por otro lado, se pasara al *análisis interno* (fortalezas y debilidades) que aporta una comprensión de los factores controlables de la Central Regional de Abasto e

identificando aquellos que tendrán mayor impacto sobre la posición de los consumidores y comerciantes.

Fortalezas

- Instalaciones comerciales de primer nivel en la región.
- Los comerciantes totalmente tienen un establecimiento fijo ya sea una bodega o local con sus respectivos servicios (agua, luz, baño) e insumos en un 90% para desempeñar su actividad económica.
- El 85% de los mercantes dicen que si es funcional ya que son amplias instalaciones e indispensables para vender y almacenar su mercancía, así mismo; están bien diseñadas el cual no afectan a las otras bodegas o locales cuando un compañero decide cargar y descargar un camión o un trailer con cualquier tipo de producto ya que los andenes son amplios y bien planeados como el patio de maniobras. De la misma manera, se tiene la oportunidad de acomodarla y darle buena apariencia para no tener los productos amontonados; sirve como un almacén de distribución estratégica de la región y fuera de ella; se tiene la opción de poner un tapanco para guardar más existencias y la parte de abajo para mostrarla y venderla.
- Sus proveedores son empresas de marcas reconocidas como: Adams, Nestle, Procter, Colgate - Palmolive, Kimberly - Clark, Danone, Alpura, Unifud, Improlac; Bonafont, Jarritos, Chilchota, Rancho Escondido, Coca Cola, Corona, etc., en un 40%; así como también agricultores en un 30%; centrales de abasto de Tulancingo, Iztapalapa y Puebla en un 25%; el otro restante el mismo comerciante que a su vez es productor.

- La mercancía viene de diferentes lugares de la República, como es de Chihuahua, Sinaloa, Guadalajara Jalisco, Veracruz, Distrito Federal (Iztapalapa), Toluca Estado de México, Chiapas, Puebla y Durango.
- Hay seguridad, no hay congestionamiento, el cliente puede caminar libremente al realizar sus compras, amplios estacionamientos y patios de maniobras.
- Los comerciantes son productores, distribuidores y transportan su propia mercancía haciéndola mas barata a precio de mayoreo.
- Lo mas barato que se comercializa es la fruta, verduras, dulces y principalmente los abarrotes.

Debilidades

- El 93.3% de los productos que se comercializan son para consumo, es decir; ventas al menudeo y no al mayoreo.
- Los días en que permanece la mayoría de los locales y bodegas abiertas es el lunes, viernes, sábado y domingo, de tal manera que no hay ventas constantes el resto de la semana.
- La Central Regional de Abasto de Singuilucan solo esta terminada en la primera etapa ya que consta de tres.

- Hace apenas un año de la inauguración había 50 negocios abiertos tanto bodegas como locales; ahora solo llegan a los 25 aproximadamente y si sigue la situación económica mal tendera a bajar el número.
- La finalidad de una Central de Abasto es vender al mayoreo. Durante la visita de campo, se observo que en las bodegas solo ponen unas cuantas cajas de cualquier producto como si fuera una plaza o tianguis.
- Los locatarios y bodegueros recomiendan a sus compañeros no cerrar sus negocios ya que originaria incertidumbre de un mal funcionamiento, organización y mala impresión hacia el cliente el cual, se desanima y opta por dirigirse a otras Centrales de Abasto como a la vecina de Tulancingo por lo que ya no vuelven.
- La *principal debilidad* que plantean los comerciantes es la escasez de consumidores en cuanto atraer y retener al cliente y su demanda es: ¿Quién les propone una estrategia para hacerlo?.
- Cuando los productos son perecederos y por el afán de vender rebajan los precios principalmente los de recaudo ocasionando bajas ganancias. También se encuentran contenedores de basura llenos de verdura y fruta echada a perder.
- Hay una mala organización en el gremio de comerciantes.
- Los mercantes no cuentan con algún apoyo gubernamental llámese, mas equipamiento y seguridad; concesiones para transporte colectivo, taxis y de carga (fletes); fiscal, publicidad y difusión en la radio siendo estos tres últimos los mas urgentes.

- La infraestructura poco a poco se esta quedando obsoleta con pérdida en inversión.

- Algunos consumidores opinan, principalmente los que visitan por primera vez esta Central de Abasto, que es una infraestructura de un buen nivel, pero en lo que se refiere a la mercancía ya no es fresca (frutas, verduras, legumbres, etc.) porque tiene días almacenados, no encuentran lo que buscan y no les queda ganas de regresar.

- Los servicios que les hace falta a este centro de Abasto para brindar una *eficiencia* a los usuarios es el bancario; fiscal; organizacionales; farmacia y primeros auxilios; publicidad y difusión en la radio; diableros; transporte público de colectivos, de taxis y de carga (fletes). De igual manera, una *eficacia* para cumplir las normas de calidad, influyendo directamente estas dos al flujo económico.

- El obstáculo al crecimiento económico de esta infraestructura urbana, radica primero a la cercanía en la que se sitúa respecto a la de Tulancingo; segundo a los usos y las costumbres de los compradores de la región, en adquirir productos en la ciudad de Tulancingo de Bravo como en los tianguis tradicionales.

Una vez identificados los puntos fuertes y débiles se priorizaran, basándose en una probabilidad de cambio para cada uno de ellos y en el impacto potencial sobre el futuro del planteamiento.

5.4 CONSEJO ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (CEMDES)

La finalidad de la planificación estratégica para este estudio es conseguir que la organización alcance su propósito, de tal forma; que el Plan que se exponga deba contar para su actuación con órganos centrales de participación así como otros dispositivos que cumplan demandas y necesidades específicas. En otras palabras, este Plan Estratégico se formulará e implementará para la Central Regional de Abasto y su impacto en el crecimiento económico del municipio de Singuilucan y en su defecto en la región.

Con lo antes expuesto, se requiere de un desarrollo en dicho municipio en todos sus sectores: social, público y privado. Además, será conducido por un Consejo Estratégico Municipal de Desarrollo Económico y Social (CEMDES).

Esta idea se tomo en base al estudio de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo referente a la conformación y funcionamiento del COPLADER (Comité de Planeación para el Desarrollo Regional) y COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal). Así como, el "Consejo de Desarrollo Económico y Social que instauro el Gobierno de Brasil, Luís Inacio Lula da Silva para la formulación y consenso de las políticas dirigidas al desarrollo económico - social de interés colectivo."³⁵

³⁵ KOWARICK, Lucio; *Ciudades El Consejo de Desarrollo Económico y Social: un proceso en construcción.*

5.4.1 Estructura

Este Consejo se articula mediante:

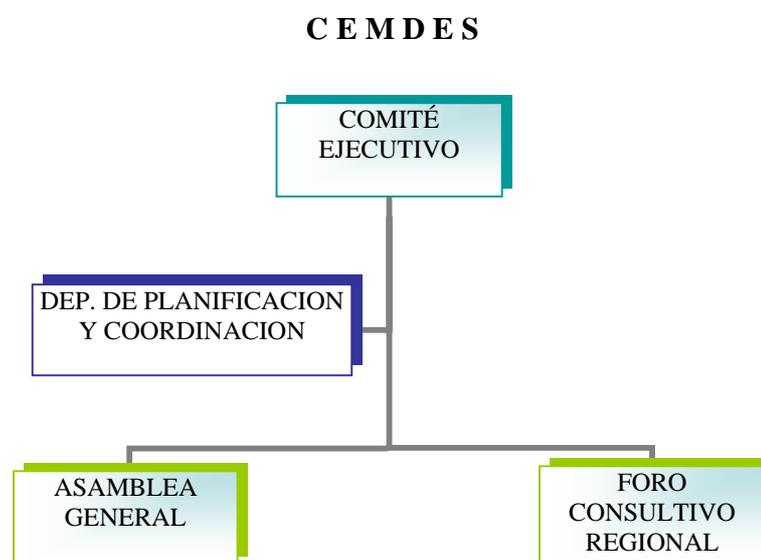
Comité Ejecutivo.- Tendrá la misión de asumir la dirección del proceso de financiamiento, elaboración, seguimiento e impulso global del Plan Estratégico. Se integrara por el Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores, el cual; será presidido y liderado por el alcalde con capacidad de aglutinar y movilizar esfuerzos hacia los objetivos del desarrollo integral del proyecto. Además, el debe de tener una visión del sistema (conjunto de elementos relacionados entre si) para identificar tendencias, descubrir oportunidades, formular objetivos prioritarios, concentrar los recursos limitados, generar consensos, compromisos y coordinar la institución pública con el juego de actores.

Asamblea General.- Será un órgano de participación institucional y ciudadana con funciones para supervisar y aprobar normas (contando con el mayor número de miembros posibles) del Plan en todos sus niveles: diagnostico, objetivos y estrategias. Estará integrado por los representantes de las empresas (industria), comercios y en particular de la Inmobiliaria PROHIDALGO S.A. de C.V.; Delegados de las localidades rurales y Comisariados Ejidales.

Departamento de Planificación y Coordinación.- Será presidido por un Secretario Técnico como el principal coordinador del Plan Estratégico, ya que debe de tener la experiencia y los conocimientos necesarios de la temática.

Foro Consultivo Regional.- Órgano público interactivo compuesto por alcaldes de los municipios que integran la región con el objeto de organizarse para evitar amenazas y aprovechar oportunidades de las circunstancias económicas - sociales que se puedan presentar en la toma de decisiones que intervengan en el desarrollo.

A continuación, se presenta el organigrama:



5.4.2 Funcionamiento

El CEMDES será un órgano rector en la formulación de políticas de interés municipal y regional dirigidas al desarrollo económico y social destacando la calidad de vida, la democracia, la participación, la preservación ambiental, etc.

Este Consejo funcionará con la democracia por consenso que favorecerá la conciliación paulatina de puntos divergentes y la aproximación de posiciones opuestas. A su vez, la

diversidad de intereses en el representa la dimensión y complejidad de las cuestiones de los problemas sociales y económicos en la práctica de la negociación, siendo un espacio de debate que no este marcado por argumentos y posturas discriminatorias.

En tanto, el Ejecutivo Municipal propone un temario para el debate y la deliberación. Los consejeros deben de ser dirigentes representativos de múltiples sectores de la sociedad que adquieran, tengan experiencia y aprueben los temas agendados por el alcalde que demanden la población para la concertación; es decir, se trata del difícil proceso de llegar al consenso con el objeto de conseguir acuerdos entre intereses diversos y muchas veces conflictivos en la toma de decisiones siendo este un modo de gobernar.

También, puede fungir como asesor y cerebro de operación para el alcalde no incluyente en las funciones de la H. Asamblea Municipal. Por tal motivo, todos los asuntos que se discutan y se consensen en el Consejo solo serán de este para evitar problemas en la hora de aplicarlos con el propósito de adquirir un alto grado de confiabilidad y de cooperación entre los miembros para solucionar los problemas polémicos y complejos.

Habrán reuniones plenarias donde se presenten las diferentes posiciones de cada grupo enriqueciendo la discusión y así algunas sugerencias pueden llegar a ser recomendaciones (mayor grado de acuerdo) otras a consensos cuando se de la convergencia de todas las opiniones.

Estas reuniones, dan seguridad a todos los líderes para debatir, conocerse y quitarse esa imagen que cada individuo tiene del otro ya que aprenderán a relacionarse con el Gobierno Municipal a través de un dialogo institucionalizado.

5.4.3 Mecanismos para la participación

Encuestas.- Como un medio útil para conocer la opinión pública tanto adentro como afuera del entorno en cuanto al proyecto y sus objetivos con el fin de popularizarlo.

Mesas de trabajo.- Deben de constituir espacios dinámicos de interacción participativa en debates a partir de un diagnóstico claro y preciso, bajo la conducción de profesionales como asesores externos de reconocido prestigio con experiencia para el desarrollo de los aspectos técnicos y metodológicos.

Grupos de estudio.- Por lo regular participan desde la formulación del diagnóstico previo. Deben de reunir el perfil académico que se requiera, el cual; aporten estudios básicos y orientaciones metodológicas de carácter general como especializadas.

Grupos políticos.- Son representantes y portavoces de los ciudadanos.

5.4.4 Objetivos

El papel que jugará la Inmobiliaria PROHIDALGO, el municipio de Singuilucan y la región ante el Consejo Estratégico Municipal de Desarrollo Económico y Social será en base a tres objetivos fundamentales:

1. *Obtener una Central Regional de Abasto que funcione*

- El escenario económico de la Central Regional de Abasto incentivara al municipio de Singuilucan como un lugar atractivo para vivir, trabajar y estar en el satisfaciendo las exigencias presentes y futuras de sus residentes, de sus visitantes y de sus negocios.

- La Central Regional de Abasto opere con calidad y organización donde los comerciantes colaboren en la resolución de sus problemas, primordialmente ¿cómo atraer y retener al cliente en base a un verdadero estudio de mercado?.
- Operara como un centro de distribución y acopio para el abasto en el Estado de Hidalgo como en el área de influencia.
- Integrar a los productores y comerciantes hidalguenses como punto de desarrollo.
- Permitirá la creación de nuevos espacios de negocios en el municipio y la región.
- Atenderá a las demandas de los comerciantes y usuarios.
- Implantación de programas de capacitación y comercialización a los comerciantes.
- Combatirá parte del desempleo en la región.
- Competitividad económica.

2. Propiciar un municipio de calidad

- Mejorar la calidad de vida a través de viviendas, comercios e imagen de las calles y del pueblo.
- Adaptación de la organización municipal a las nuevas tareas, de manera que sea más flexible, más orientada al mercado y más comercial.

- Realizar el diseño de un proyecto a futuro en el municipio con horizonte al año 2020 que consiste en integrar los posibles proyectos urbanísticos, económicos y sociales; articulando el presente, el futuro en uno creíble y posible.
- Conseguir que la Central Regional de Abasto, instituciones públicas y privadas trabajen de forma integrada hacia objetivos globales para un desarrollo sustentable.
- Incorporar iniciativas de modernización para la mejora de los servicios municipales, desarrollando los principios de calidad total.
- Incrementar como mejorar la infraestructura pública y de transportes; promover, invertir e instalar empresas en la zona urbana; identificar áreas de reserva ecológica para el establecimiento del turismo en el municipio.
- El rumbo del entorno económico y social en los diferentes escenarios del futuro.
- Una administración eficaz y eficiente del sector público.
- Una planificación urbana.
- Una conciencia del uso de suelo y de los recursos naturales.
- Optimizar la posición del municipio en su territorio (región) de cara a la productividad, la cohesión social y la calidad de vida de los vecinos.

3. *Alcanzar una región de alternativa económica*

- Se hará la promoción para fortalecer y expandir el comercio regional en todo el Estado de Hidalgo como en el país de acuerdo a los recursos y potencialidades de los municipios que lo integran.
- La región sea atractiva a los inversionistas por su competitividad.

CONCLUSIONES

En esta investigación se tiene una información detallada del municipio de Singuilucan referente: al marco natural, dinámica poblacional y asentamientos humanos que servirá de mucho a la exploración del entorno e identificación de temas estratégicos que intervengan en su desarrollo junto con la puesta en marcha de la Central Regional de Abasto.

En el marco natural se deduce que el territorio de Singuilucan es de mucha diversidad gracias al estudio de la fisiografía que comprende el relieve; hidrología las aguas superficiales y subterráneas; geología piedras o material volcánico predominante; edafología la composición del suelo y sus nutrientes; flora el tipo de vegetación que se encuentra dependiendo del suelo y sus nutrientes; fauna característica de la región.

El tipo de suelo es luvisol cromico que contiene una capa de arcilla en el subsuelo de color rojo intenso, sin otra intermedia, con una superficial de color claro de fertilidad moderada rica en materia orgánica y en nutrientes. Ante estas características naturales, la instalación de la Central Regional de Abasto no es la más recomendable. La vialidad es que esta superficie se le debe de dar un uso forestal por los buenos rendimientos que se generan por la alta susceptibilidad a la erosión. Sustentan bosques de encino o pino, así como también; predomina las aves: la calandria, carpintero, colibrí, primavera, tortolita, dominico, codorniz, gavián; los mamíferos: ardilla, conejo, comadreja cacomixtle, armadillo; reptiles: víbora de cascabel, camaleón entre otros.

Esto cabe señalarlo, porque dentro de unos años surgirá una conurbación interviniendo la importancia y alcance del proyecto; por el establecimiento de la industria, zona residencial y el CBD; por las vías de comunicación; por la concentración de los servicios, mano de obra e inversiones dando paso a una desregionalización de otros lugares transformando paulatinamente el ecosistema natural en uno de concreto sepultando el suelo fértil.

Desaparecerá el bosque por la obtención de madera para la construcción de muebles y casas ocasionando grandes extensiones de pastizales inducidos empleados al pastoreo y si este es excesivo favorecerá a la erosión.

En lo que respecta a la fauna, se encontrara amenazada por los modelos agropecuarios y extractivos de producción que se rigen por criterios de rentabilidad a corto plazo, pastoreo, crecimiento demográfico y desarrollo industrial.

Se señala que una obra como esta debería ubicarse entre los límites territoriales de Singuilucan y Zempoala, aproximadamente entre la localidad de Santa Rita perteneciente a Zempoala y en las Vidrieras por parte de Singuilucan ya que en ese lugar no hay bosque y el tipo de suelo es litosol con una profundidad menor a 10 cm de espesor sobre roca y tepetate, que no son aptos para cultivos de ningún tipo y solo puede destinarse al pastoreo. La erosión puede ser moderada o alta dependiendo del clima y la topografía de la zona. De igual manera, se combina una parte con feozem háplico con una estructura de suelo de roca con fertilidad moderada. La erosión es variada dependiendo las condiciones del suelo y de cobertura vegetal dando un uso a la agricultura de temporal.

Así mismo, la posición estratégica de las vías de comunicación son excelentes; primero, por la carretera federal México - Tuxpan que comunica al Pacífico y segundo, una estatal que viene del municipio de Tepeapulco a entroncar con la federal Pachuca - Tulancingo y tercero la federal Pachuca - Sahagún donde esta como la estatal son muy transitadas porque comunican con el Estado de Tlaxcala y Puebla. Además, hay un sin número de localidades.

Pasando a otro punto en relación al flujo de mercancías, no es favorable por la cercanía que existe entre la Central de Abasto de Tulancingo aunque la administración de la Regional argumenta que la actual ubicación es buena por estar cerca de la segunda ciudad mas importante del Estado, próxima y accesible a los pequeños mercados de la región, pero en la realidad no es así; porque influye los usos y las costumbres de la población.

Por lo tanto, la infraestructura urbana ya esta establecida junto con los problemas internos y externos en lo que respecta a su funcionalidad y organización en el entorno. Entonces, se sugiere buscar una solución a las contingencias actuales que se presenten y que repercutan en un futuro. Esto se relaciona directamente con el o no crecimiento económico y desarrollo del municipio de Singuilucan, el cual; es un factor determinante en conocer su dinámica poblacional referente a su población total, estructura por edad y sexo, natalidad y morbilidad, población económicamente activa, tipos de viviendas con el fin de obtener un panorama amplio del comportamiento y ritmo que llevara el crecimiento poblacional junto con el de la Central Regional de Abasto.

En caso específico del municipio de Singuilucan concerniente a su integración territorial se necesitara implantar una Planeación Urbana cuyo aspecto básico a considerar es la reubicación de la industria manufactura ya existente (aunque es poca) y en su defecto la que quiera instalarse. Además, incentivarlas para que se sitúen en una zona específica dentro de la cabecera municipal principalmente al este, noroeste y sureste según estudio previo realizado en campo. Lo anterior, se debe que es la única actividad que puede generar y activar los otros sectores económicos ya que propicia más riqueza.

De igual manera, se organizaría el uso del suelo para el aspecto industrial, residencial y comercial (CBD) en esa parte del territorio donde esta ubicada la Central Regional de Abasto para que se explote adecuadamente por medio del establecimiento de buenas relaciones sociales y económicas que incluya la participación, el consentimiento de los propios habitantes como de las autoridades municipales respectivas que coadyuven a lograr un municipio ordenado con funcionalidad en un futuro.

En lo que respecta al crecimiento económico de la región que predice el proyecto urbano es hasta estos momentos erróneo porque en el estudio económico comparativo de los 5 municipios se determina que Singuilucan es el único beneficiado, porque Acatlán y Santiago Tulantepec dependen económicamente de Tulancingo. Tanto este como Cuautepec como quiera que sea su crecimiento económico es producto de la conurbación con la principal ciudad y no por la Central de Regional de Abasto que se ha venido argumentando.

Ahora hablando específicamente de la Inmobiliaria PROHIDALGO, se refleja como una organización con pocas fortalezas y demasiadas debilidades donde hay un comercio politizado con malas referencias para los consumidores que la visitan y no vuelven. De todo esto, los comerciantes quieren encontrar una alternativa de solución a las preguntas ¿cómo atraer y retener al cliente? o ¿quién les sugiere una estrategia para hacerlo?. Lamentablemente, ni el gobierno estatal y menos el municipal les ofrecen soluciones.

En lo que se refiere al entorno operativo del sector público en los últimos años ha cambiado dramáticamente, empezando por desequilibrios demográficos; problemas sociales; deterioro en la imagen del gobierno por la falta de credibilidad aunado a factores adicionales tales como obsolescencia de las infraestructuras, la escasez de viviendas, pérdida de negocios y empleos o que una infraestructura urbana como es la Central Regional de Abasto no funcione adecuadamente originando incertidumbre; incapacidad para equilibrar gastos e ingresos públicos. Por ello, han creado problemas críticos en el desarrollo del municipio de Singuilucan.

Enfrentados a estos problemas, que no pueden ser resueltos de la noche a la mañana se tiene la necesidad de recurrir a la *planificación estratégica* para prever una dirección a largo plazo y un marco operativo a corto plazo. También ayudara a los líderes públicos como privados a determinar hacia donde deben encaminarse, a identificar los recursos que necesitan para llegar a dicho punto y por último, a realizar un *Plan Estratégico* de acción a largo y corto plazo que se requiere para asignar recursos siempre limitados con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

En resumen y con base a todo lo analizado en esta tesis, se afirma que es verídica la hipótesis que se plantea en el párrafo final en la introducción del trabajo. El único peligro que encuentra el autor es que la Central Regional de Abasto causara la pérdida del ecosistema natural.

Por otro lado, surgirán fuentes de empleos y servicios mejorando las condiciones de vida de la población interviniendo la salud, la educación, la vivienda y el poder adquisitivo de cada una de las personas.

Entonces, la planificación estratégica será la herramienta que servirá en el buen funcionamiento de la infraestructura urbana y de su impacto en el crecimiento económico y desarrollo del municipio ya que se empleara para gestionar los recursos limitados y para atacar la problemática que se presente ejerciendo un papel crítico en:

- Obtener una imagen integrada de la posición actual del municipio como de la Central Regional de Abasto y desde sus perspectivas futuras.
- Identificar tendencias y direcciones que ayuden a establecer un nuevo rumbo.
- En la búsqueda de oportunidades y actuar en lugar de reaccionar al cambio.
- Asignar recursos a los problemas más prioritarios
- Asegurar que toda actividad que se realice a largo plazo no se vea afectada por un cambio de liderazgo político.
- Proveer un mecanismo para la cooperación entre los sectores públicos y privados.

BIBLIOGRAFÍA

BASSOLS BATALLA, Ángel. *Recursos Naturales de México*. Nuestro Tiempo (1981), 51 p.p.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decimoctava edición, Delma (2000), 166 p.p.

GABIÑA, Juanjo, *Prospectiva y Planificación Territorial (Hacia un Proyecto de futuro)*. Alfaomega Grupo Editor S.A. de C.V. (1998), 182 p.p.

GARCÍA ORTEGA, Roberto. IRACHETA CENECORTA, Alfonso X. DUHAU, Emilio, *Planeación y Gestión Urbana y Metropolitana en México (Una revisión a la luz de la globalización)*. Talleres de Jiménez Editores e Impresores S.A. de C.V. (2001), 266 p.p.

GUTIÉRREZ ROA, Jesús y otros. *Hidalgo Noble y Generoso; Geografía e Historia*, 2da edición. Limusa (1996), 163 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1988), 549 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1998), 676 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2002), 739 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Anuario Estadístico del Estado de Hidalgo*. Tomo II. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2004), 899 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, CD Principales Resultados por Localidad, Hidalgo; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2001).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *X Censo Comercial y X Censo De Servicios; Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1990), 334 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XIII Censo Industrial; Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1992), 314 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XIV Censo Industrial; XI Censo Comercial y XI Censo de Servicios. Censos Económicos 1994 Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1995), 295 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Censos Económicos 1999, Hidalgo*. Tomo I. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2000), 304 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *VII Censo Agrícola - Ganadero Hidalgo; Resultados Definitivos*. Tomo II. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1994), 991 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *VII Censo Agrícola - Ganadero Hidalgo; Resultados Definitivos*. Tomo III. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1994), 1401 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *VII Censo Ejidal; Resultados Definitivos Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1994), 87 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *X Censo General de Población y Vivienda 1980; Estado de Hidalgo*, volumen I. Dirección General de Estadística (1983), 201 - 450 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *X Censo General de Población y Vivienda 1980; Estado de Hidalgo*, volumen II. Tomo 13. Dirección General de Estadística (1983), 201 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990; Tabulados Básicos*. Tomo I. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1991), 682 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990; Tabulados Básicos*. Tomo II. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1991), 683 - 1 234 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XI Censo General de Población y Vivienda 1990; Tabulados Básicos*. Tomo III. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1991), 1 235 - 1 758 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos*. Tomo I. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2001), 680 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos*. Tomo III. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2001), 1 360 - 2 040 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos*. Tomo IV. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2001), 2 041 - 2 683 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Cuaderno Estadístico Municipal; Singuilucan Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2002), 172 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Enciclopedia de los Municipios de México; Estado de Hidalgo (CD)*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2002).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Estadísticas Vitales del Estado de Hidalgo*; Cuaderno No. 1. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1998), 331 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, Glosario Censal del Cuestionario Básico; Grupo Establecimientos Pequeños y Medianos (Censos Económicos). Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2003), 24 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Integración Territorial, Estado de Hidalgo; X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Tomo 13. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1989), 75 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Ley de Información Estadística y Geográfica*, 2 da. Reimpresión, Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1990), 29 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Monografía del Estado de Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1994).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Resultados Definitivos; Datos por Localidad, Integración Territorial; XI Censo General de Población y Vivienda 1990*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1991), 354 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, SCIAN México 2002 (Censos Económicos 2004). Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2003), 429 p.p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, *Síntesis Geográfica del Estado de Hidalgo*. Talleres Gráficos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (1992), 134 p.p.

KOWARICK, Lucio; *Ciudades El Consejo de Desarrollo Económico y Social: Un proceso en construcción*, No. 61, Red Nacional de Investigación Urbana (2004), 64 p.p.

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, *Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo*. Tomo 134, No. 14. Gobierno del Estado de Hidalgo; Poder Ejecutivo (2001), 473 p.p.

STONER, James A. F.; FREEMAN, R. Edward y GILBERT, Jr. Daniel R. *Administración*; Sexta edición. Pearson Educación (2004), 688 p.p.

ANEXO I. TABLAS

Tabla: 1

UNIDAD LITOLÓGICA				
ERA	PERIODO	ROCA O SUELO	UNIDAD LITOLÓGICA	PORCENTAJE
	terciario	Volcano - sedimentaria	volcanoclástico	0.29
		ígnea extrusiva	brecha volcánica básica	3.78
			andesita	7.27
cenozoica			basalto	57.56
			toba ácida	18.89
			toba y brecha volcánica ácida	4.07
	cuaternario	suelo aluvial	aluvial	8.14

Tabla: 2

ELEVACIONES PRINCIPALES		
CERRO	VOLCAN	ALTITUD (m.s.n.m.)
	El Agua	2 990
	La Paila	2 900
La Paila (escudo-volcán)		3 210
Las Navajas		3 160
Santa Susana		2 980
Anaranjado		2 980
El Milagro		2 980
El Somerio		2 950
El Tiololo		2 940
El Ventoso		2 920
Pelón		2 820
San Rafael		2 750
Chapultepec		2 720
Molcajete		2 700
Tepetongo		2 640

Tabla: 3

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD			
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN (HABITANTES)	LOCALIDADES		
	1980	1990	2000
01 – 99	14	90	83
100 – 499	22	23	31
500 – 999	4	2	1
1000 – 1999	1	1	1
2500 – 2499	1	1	1
TOTAL	42	117	117

Tabla: 4

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO					
CENSO	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
1980	11 106	5 604	50.5	5 502	49.5
1990	12 201	6 212	50.9	5 989	49.1
2000	13 269	6 582	49.6	6 687	50.4

Tabla: 5

POBLACIÓN TOTAL POR EDAD						
GRUPOS DE EDAD	1 9 9 0			2 0 0 0		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 - 4	1 618	842	776	1 367	735	632
5 - 9	1 769	884	885	1 624	831	793
10 - 14	1 774	920	854	1 655	870	785
15 - 19	1 325	686	639	1 408	660	748
20 - 24	978	476	502	1 209	556	653
25 - 29	829	412	417	992	453	539
30 - 34	700	341	359	865	397	468
35 - 39	653	308	345	809	396	413
40 - 44	452	246	206	668	333	335
45 - 49	459	226	233	545	276	269
50 - 54	347	177	170	474	240	234
55 - 59	320	173	147	376	197	179
60 - 64	265	149	116	328	159	169
65 y más	611	319	292	853	425	428
No especificado	101	53	48	96	54	42
	12 201			13 269		

Tabla: 6

NATALIDAD				
AÑO	NACIMIENTOS			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO
1980	774	404	367	3
1990	421	200	221	
2000	335	175	160	

Tabla: 7

MORBILIDAD				
AÑO	DEFUNCIONES			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	NO ESPECIFICADO
1980	82	42	37	3
1990	48	32	16	
2000	56	40	16	

Tabla: 8

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (CENSO 1980)								
OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN ECONOMIC. ACTIVA	POSICIÓN EN EL TRABAJO						DESOCUPADOS
		PATRÓN O EMPRESARIO	EMPLEADO, OBRERO O PEÓN	MIEMBRO DE UNA CORPORATIVA DE PRODUCCIÓN	TRABAJADOR POR SU CUENTA	TRABAJADOR NO REMUNERADO	NO ESPECIFICADO	
Profesionales	1		1					
Téc. y personal especializado	13	1	4		2	5	1	
Maestros y afines	7		3				4	
Trabajadores del arte	2		1		1			
Mayorales agropecuarios	1		1					
Agricultores	1 794	58	490	5	729	224	288	
Op. de maq. Agropecuaria	1				1			
Supervisores de obreros	2		2					
Artesanos y obreros	333	14	235	4	32	10	38	
Ayudantes de obreros	16		10				6	
Oficinistas	17		12	3			2	
Vendedores dependientes	62	5	19		27	3	8	
Vendedores ambulantes	1						1	
Empleados en servicio	37	3	15		16	1	2	
Trabajadores domésticos	92		49		6	28	9	
Op. de transporte	106	7	55	1	23	2	18	
Protección y vigilancia	1		1					
No especificado	777	17	287	9	124	106	234	
Nunca ha trabajado	11							
								11
Total	3 274	105	1 185	22	961	379	611	11

Tabla: 9

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (CENSO 1990)								
OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA		POSICIÓN EN EL TRABAJO					
	HOMBRES	MUJERES	EMPLEADO U OBRERO	JORNALERO O PEÓN	TRABAJADOR POR SU CUENTA	PATRÓN O EMPRESARIO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	NO ESPECIFICADO
Profesionales	8	1	3		5			1
Técnicos	10	15	22					3
Trabajadores; educación	9	12	18		2			1
Funcionarios y directivos	10	3	11		2			
Trabajadores agrop.	1 695	13	149	526	828	9	91	105
Inspectores y superv.	17	2	13	1	3	1		1
Artesanos y obreros	346	85	219	74	119	2	2	15
Op. de maq. Fija	105	17	109	6	1			6
Ayudantes y similares	97	7	54	46	2		1	1
Op. de transporte	270	2	153	13	89	2	7	8
Oficinistas	39	40	72	1	1	1	1	3
Comerciantes	80	30	61	3	40	2	1	3
Trabajadores ambulantes	6	5	2		8			1
Servidores públicos	59	18	40	22	9	1	2	3
Trabajadores domésticos	2	46	37		8			3
Protección y vigilancia	12	1	10			1		2
No especificado	62	50	9	4	8		8	83
Total	2 827	347	982	696	1 125	19	113	239
	3 174							

Tabla: 10

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (CENSO 2000)								
OCUPACIÓN PRINCIPAL	POBLACIÓN OCUPADA		POSICIÓN EN EL TRABAJO					
	HOMBRES	MUJERES	EMPLEADO U OBRERO	JORNALERO O PEÓN	TRABAJADOR POR SU CUENTA	PATRÓN O EMPRESARIO	TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO	NO ESPECIFICADO
Profesionales	13	25	18		14	2		4
Técnicos	19	35	46		6	1		1
Trabajadores; educación	12	27	34		5			
Trabajadores del arte	4	5	6	1	1	1		
Funcionarios y directivos	13	4	9	2	2	3		1
Trabajadores agrop.	1 372	70	216	411	478	5	262	70
Inspección y superv. de la industria	16	8	19		1	4		
Artesanos y obreros	650	301	672	70	169	16	11	13
Op. de maq. Fija	133	45	164	4	3			7
Ayudantes y similares	204	43	146	82	5		5	9
Operadores de transporte	391	2	242	8	132	2	2	7
Jefes y superv. de admón.	14	9	22					1
Oficinistas	28	64	86		1	1	2	2
Comerciantes	146	128	142	3	99	4	14	12
Trabajadores ambulantes	8	13	6		13		2	
Servicios personales	68	45	68	10	27	1	3	4
Trabajadores domésticos	8	160	116	1	23		23	5
Protección y vigilancia	33	4	31	3	2			1
No especificado	35	27	21	1	1		4	35
Total	3 167	1 015	2 064	596	982	40	328	172
	4 182							

Tabla: 11

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA			
ACTIVIDAD Y SECTOR ECONÓMICO	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
	1980	1990	2000
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1 753	1 673	1 401
11 Agricultura, ganadería, caza y pesca	1 753	1 673	1 401
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	390	758	1 431
21 Minería	6	27	52
22 Electricidad, gas y agua	2	29	32
22 Extracción de petróleo y gas		1	
23 Construcción	113	203	395
31 - 33 Industria manufacturera	269	498	952
ACTIVIDADES TERCIARIAS	1 120	743	1 350
43 y 46 Comercio mayorero y menudeo	78	144	309
48 - 49 Transporte, correos y almacenamiento	102	218	329
51 Información en medios masivos			9
52 Servicios financieros y seguros	8	2	5
53 Serv. Inmob. y de alquiler de bienes muebles			2
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos		5	26
56 Servicios de apoyo a los negocios			7
61 Servicios educativos			62
62 Servicios de salud y asistencia social	174	56	41
71 Servicios de esparcimiento y culturales			1
72 Servicios de hoteles y alojamiento		35	72
81 Otros servs. excepto actvs. de gobierno		105	320
93 Actividades de gobierno		44	94
No especificado	758	134	73
Total	3 263	3 174	4 182

Tabla: 12

POBLACION TOTAL ACTIVA E INACTIVA						
CENSO	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	NO ESPECIFICADO	TOTAL
		OCUPADA	DESOCUP.			
1980	11 106	3 263	11			3 274
1990	12 201	3 174	75	4 559	201	8 009
2000	13 269	4 182	39	5 267	33	9 521

Tabla: 13

TIPO DE VIVIENDA						
VIVIENDAS	1980		1990		2000	
	HABITADAS	OCUPANTES	HABITADAS	OCUPANTES	HABITADAS	OCUPANTES
PARTICULAR	1 848	11 095	2 277	12 201	2 903	13 261
Casa sola			2 196	11 810		
Casa independiente					2 804	12 843
Construcción fija	1 841	11 068				
Depto. en edificio					1	2
Vecindad			18	80	19	90
Local no asignado a negocio					1	2
Refugio	7	27	1	2	2	5
No especificado			62	309	76	319
COLECTIVA	2	11			1	8
Motel, pensión, etc.	1	8				
Convento, seminario, etc.	1	3				
No especificado					1	8
Total	1 850	11 106	2 277	12 201	2 904	13 269

Tabla: 14

VIVIENDAS PARTICULARES DE MATERIAL PREDOMINANTE (1980)								
MATERIAL EN PISOS Y PAREDES	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		LAMINA DE CARTON	PALMA, TEJAMIL O MADERA	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	TEJA	LOSA DE CONCRETO. TABIQUE	OTROS MATERIALES	NO ESPECIFICADO
TOTAL	1 848	155	201	707	352	362	44	27
lámina de cartón	5		2		1	1		1
carrizo, bambú o palma	3		3					
embarro o bajaraque	9		4	3	1	1		
madera	67	21	35	17	12		1	1
lámina de asbesto o metálica	19		2	8	1	2		6
adobe	572	66	93	221	147	34	10	1
tabique, tabicón, block	1 111	58	59	456	183	324	28	3
otros materiales	19	6	2	2	4		5	
no especificado	23	4	1		3			15
Tierra	788	125	141	296	170	21	29	6
lámina de cartón	4		1		1	1		1
carrizo, bambú o palma	2		2					
embarro o bajaraque	6		3	2		1		
madera	69	20	23	14	10		1	1
lámina de asbesto o metálica	6			2	1	1		2
adobe	344	58	66	129	75	8	7	1
tabique, tabicón, block	338	40	44	148	80	10	16	
otros materiales	13	4	1	1	2		5	
no especificado	6	3	1		1			1
Cemento o firme	832	28	40	380	135	229	14	6
lámina de cartón	1		1					
embarro o bajaraque	3		1	1	1			
madera	3		1	1	1			
lámina de asbesto o metálica	11			6		1		4
adobe	187	8	25	86	49	16	3	
tabique, tabicón, block	619	18	11	285	81	212	11	1
otros materiales	6	2	1	1	2			
no especificado	2				1			1
Mosaico u otro recubrimiento	208	1	20	30	45	111	1	
carrizo, bambú o palma	1		1					
madera	15	1	11	2	1			
lámina de asbesto o metálica	2		2					
adobe	39		2	6	22	9		
tabique, tabicón, block	150		4	22	21	102	1	
no especificado	1				1			
No especificado	20	1		1	2	1		15
adobe	2				1	1		
tabique, tabicón, block	4			1	1			2
no especificado	14	1						13

Tabla: 15

VIVIENDAS PARTICULARES DE MATERIAL PREDOMINANTE (1990)								
MATERIAL EN PISOS Y PAREDES	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		LAMINA DE CARTON	PALMA, TEJAMIL O MADERA	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	TEJA	LOSA DE CONCRETO. TABIQUE	OTROS MATERIALES	NO ESPECIFICADO
TOTAL	2 257	129	100	985	261	749	16	17
lámina de cartón	3	2					1	
embarro o bajaraque	3		1	2				
madera	65	11	30	17	5		2	
lámina de asbesto o metálica	6	1		3	1	1		
adobe	553	65	43	273	133	34	4	1
tabique, tabicón, block	1 610	49	26	689	121	712	7	6
otros materiales	6	1			1	2	2	
no especificado	11			1				10
Tierra	559	86	68	281	91	28	4	1
lámina de cartón	3	2					1	
madera	50	9	22	13	4		2	
lámina de asbesto o metálica	1	1						
adobe	260	45	30	130	52	2		1
tabique, tabicón, block	243	28	16	138	35	26		
otros materiales	2	1					1	
Cemento o firme	1 432	39	22	672	145	539	10	5
embarro o bajaraque	3		1	2				
madera	6	2	1	2	1			
lámina de asbesto o metálica	5			3	1	1		
adobe	261	18	11	136	68	24	4	
tabique, tabicón, block	1 153	19	9	528	74	513	5	5
otros materiales	3				1	1	1	
no especificado	1			1				
Mosaico u otro recubrimiento	256	4	10	31	25	182	2	2
madera	9		7	2				
adobe	32	2	2	7	13	8		
tabique, tabicón, block	213	2	1	22	12	173	2	1
otros materiales	1					1		
no especificado	1							1
No especificado	10			1				9
tabique, tabicón, block	1			1				
no especificado	9							9

Tabla: 16

VIVIENDAS PARTICULARES DE MATERIAL PREDOMINANTE (2000)								
MATERIAL EN PISOS Y PAREDES	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	MATERIAL EN TECHOS						
		MATERIAL DE DESECHO	LAMINA DE CARTON	LAMINA DE ASBESTO O METALICA	PALMA, TEJAMIL Y MADERA	TEJA	LOSA DE CONCRETO, TABIQUE	NO ESPECIFICADO
TOTAL	2 892	6	43	1 156	35	154	1 493	5
material de desecho	2	2						
lamina de cartón	2			1		1		
lámina de asbesto y metálica	3			1			2	
carrizo, bambú y palma	1	1						
embarro y bajaraque	2			2				
madera	36		6	20	10			
adobe	410	1	12	274	10	71	41	1
tabique, block, piedra, cantera, etc.	2 432	2	25	857	15	82	1 450	1
no especificado	4			1				3
Tierra	403	6	21	278	15	44	39	
material de desecho	2	2						
lamina de cartón	1					1		
lámina de asbesto y metálica	2			1			1	
carrizo, bambú y palma	1	1						
embarro y bajaraque	2			2				
madera	22		5	13	4			
adobe	149	1	10	98	7	30	3	
tabique, block, piedra, cantera, etc.	223	2	6	163	4	13	35	
no especificado	1			1				
Cemento o firme	2 128		20	854	17	90	1 146	1
lamina de cartón	1			1				
lámina de asbesto y metálica	1						1	
madera	9		1	4	4			
adobe	242		2	173	3	31	33	
tabique, block, piedra, cantera, etc.	1 875		17	676	10	59	1 112	1
Mosaico u otro recubrimiento	356		2	23	3	20	308	
madera	5			3	2			
adobe	18			3		10	5	
tabique, block, piedra, cantera, etc.	333		2	17	1	10	303	
No especificado	5			1				4
adobe	1							1
tabique, block, piedra, cantera, etc.	1			1				
no especificado	3							3

Tabla: 17

VIVIENDAS PARTICULARES DE MATERIAL PREDOMINANTE						
CENSO	PAREDES		PISOS		TECHOS	
	TABIQUE, TABICON, BLOCK	ADOBE	CEMENTO O FIRME	TIERRA	LAMINA DE ASBESTO O METÁLICA	CONCRETO, TABIQUE, LADRILLO
1980	60%	31%	45%	43%	38%	20%
1990	71%	24%	63%	25%	44%	33%
2000	84%	14%	74%	14%	40%	52%

Tabla: 18

INTEGRACIÓN TERRITORIAL							
RANCHERÍA Y LOCALIDAD	POBLADORES			RANCHERÍA Y LOCALIDAD	POBLADORES		
	1980	1990	2000		1980	1990	2000
	11 106	12 201	13 269				
Aguayutla	75	100	166	Minillas		25	
Aguilar, Los			18	Mirador, El	3		
Agustina Vargas Oliver		36		Mirador, El (El Templo)			282
Alberto Amador Monter		23		Mirasoles	153	69	120
Alfajayucan	362	324	216	Monte Quieto (Las Arboledas)			23
Altamira			17	Mora, La			13
Amolucan	458	107	172	Mora, La (La Estancia)	197	114	126
Ampliación El Varal			23	Nopalillo		38	34
Andrés Hernández Contreras		25		Olvera, Los			4
Buenavista	229	118	62	Paila, La		17	73
Campamento, El			3	Palma, La			19
Caravallo	201	131	198	Palmas, Las			2
Canoas, Las			9	Palomas, Las		285	310
Cebadal, El	148	129	108	Paraiso, El			4
Cebadal, El	162			Patla, La	78		
Cebadal, El			6	Pañuela, La	9		
Chichimico, El			24	Peña, La			124
Colmena, La			9	Pintas, Las			7
Colonia El Bosque			14	Plutarco Elías Calles	513	155	162
Colonia del Susto		147		Poza Rica	152	140	144
Colorado		12	15	Pradera, La			5
Comunidad de Mirasoles		35		Providencia, La			7
Comunidad, La	160	231	299	Rancho Chapultepec	26		6
Conchita, La	129	86	37	Rancho Colorado			1
Conchita, La (Cantera)			117	Rancho Pedernales			6
Coyote, El (San Martín)		73	88	Rancho El Venado		20	17
Crescencio Aguilar Espinosa		39		Rancho Los Gorriones		35	
Cristo, El			6	Rancho San Francisco		18	
Crucero de Jalapilla			14	Raya, La		79	55
Cruces, Las		71	16	Reforma, La		50	42
Cruz, La			2	Rincón Del Agua, El		22	
Cuatro Palos	295	212	202	Rincón Del Agua (Doroteo S.)		50	90
Cuatro Vientos			7	Rincón Del Puerto, El		75	155
Cuchilla, La	2		6	Rinconada De Los Antonios		29	28
Cueva, La (El Tezontle)			7	Rosales, Los			9
Eduardo Taboada Hdz.		30		Rosita, La		25	
Ejido Del Susto			20	Sabanetas	72	75	66
Encinal, El			9	Sabino, El		20	
Era Grande, La			4	Salto, El			94
Esmeralda, La			17	San Carlos			1
Estancia, La	158	174	83	San Cayetano	36		
Exhacienda De Mirasoles			110	San Cristóbal El Chico		54	51
Fraccionamiento Las Fuentes			91	San Ignacio			6
Fco. Islas Pérez		41		San Joaquín		70	109
Francisco I. Madero	623	264	379	San José		12	12
Fco. I. Madero (La Col. Agric.)	328	44	53	San Pedro			8

Francisco I. Madero (Islas)		46		San Rafael				2
Gabino León Ortega		41		San Rafael				5
Galeras, Las		169	108	San Rafael Amolucán		236		277
Gaspareña, La		12	2	San Vicente		26		32
Gloria, La	221	277	225	Santa Ana Chichicuautila	728	593		644
Gloria, La (Col. Del Susto)			111	Santa Rosa				15
Gorriónes, Los			33	Segundas Lajas	324	415		444
Gpe. Godínez Pérez		87		Singuilucan	2 115	2 918		3 441
Gpe. Ramírez		13		Somorriél	127	181		175
Hacienda, La			8	Sueño, El (Los Morales)	8			11
Hacienda Alfajayucan			45	Sustito, El				153
Herradura, La		11	22	Susto, El	1 367	1 026		1 105
Herradura, La			4	Tecanecapa	16			14
Jazmín, El			5	Tecoaco	151	69		80
J. Gpe. Ortiz Hernández		14		Tepetongo				19
Jaguey Alto, El			13	Texcaltitla	170			
Jaguey Viejo			11	Texcaltitla	210	201		260
Jalapilla	103	92	107	Tlacatepa		79		
Jesús Hdez. Ortega		13		Tlalayote	15			13
José Vera Sánchez		24		Tlazala	58	55		58
Joya, La		122	187	Totolquemétl	10			18
Juan Alcántara Hdez.		62		Tres Moneras		29		
Ladrillera, La			3	Trojes, Las				29
Lagunita, La		89	56	Varal, El	176	250		165
Listón, El	1			Venta Colorada, La		61		60
Loma Del Toro			22	Virgen, La		44		29
Marianas, Las		66	47	Xuchipango		15		26
Matías Rodríguez	737	666	322	Localidades de una vivienda		192		110
Meliton Esquivel Rodríguez		29		Localidades de dos viviendas		49		110
Minas, Las			21					

Tabla: 19

CENSOS ECONOMICOS									
SECTOR Y SUBSECTOR	UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS			PERSONAL OCUPADO TOTAL (PROMEDIO)			PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS CONSTANTES)		
	1989	1994	1999	1989	1994	1999	1989	1994	1999
ACTIVIDAD SECUNDARIA	26	16	24	141	77	96	1 385.4	4 718.3	3 934
31-33	26	16	24	141	77	96	1 385.4	4 718.3	3 934
311	15	6	8	15	16	18	197,8	419.2	1 401
312	*	*	*	26	3	2	293,8	358.8	156
315	*	*	8	26	12	70	135,5	71.3	2 278
321	*		*	1		1	2,6		3
323	*		*	2		1	14,0		41
327	5	*		69	41		732,8	3 812.0	
332	*	*	4	2	5	4	8,9	57.0	55
ACTIVIDAD TERCIARIA	99	89	164	109	150	237	2 880.3	9 614.9	10 645
43	*	*	5	2	5	13	51.6	243.0	158
434	*	*	5	2	5	13	51.6	243.0	158
46	*	*	89	86	104	110	2 692.0	8 932.3	2 656
461	*	*	59	59	58	65	798.6	1 182.5	552
462	*		*	17	23	29	249.9	529.2	318
468	*	*	*	10	23	16	1 643.5	7 220.6	1 786
48-49			28			46			6 686
484			*			35			6 204
485			*			11			482
53			*			4			39
531			*			4			39
54		4	*		5	5		46.4	37
541		4	*		5	5		46.4	37
61		*	*		8	10		119.9	206
611		*	*		8	10		119.9	206
62	3	*	*	3	3	5	34.6	72.5	73
621	3	*	*	3	3	5	34.6	72.5	73
71			*			2			6
713			*			2			6
72	*	6	9	6	10	15	40.2	107.7	360
721		6			10			107.7	360
722	*		9	6		15	40.2		
81	6	11	20	12	15	27	61.9	93.1	424
811	6	10	13	10	13	18	56.6	89.2	306
812	*	*	6	2	2	9	5,3	3.9	118
813			*						
TOTAL	125	105	188	250	227	333	4 265.7	14 333.2	14 579

Tabla: 20

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA LOCALIDAD URBANA			
SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASIFICACIÓN DEL NEGOCIO	NUMERO	TOTAL
Actividad Secundaria			41
31-33 Industria manufacturera			41
	aserradero	1	
	cerrajería	1	
	elaboración de aguamiel y pulque	2	
	fábrica de artículos de porcelana	1	
	fábrica de caolín	1	
	fábrica de muebles rústicos	1	
	fábrica de tejido de calcetín	1	
	fabricación de block	3	
	fabricación de carrocerías	4	
	fabricación de monumentos para panteones	1	
	fabricación de tabique	1	
	forjados y troquelados (torno)	1	
	herrería	4	
	imprensa	1	
	molino de nixtamal	2	
	taller de confección de ropa	11	
	tortillería	5	
Actividad Terciaria			263
43 Comercio al por mayor			10
	forrajera	7	
	venta de comedores pecuarios	1	
	veterinaria	2	
46 Comercio al por menor			132
	abarrotes	51	
	artículos para el hogar	2	
	boutique	5	
	carnicería	3	
	casa de tornillo	1	
	comercializadora de insumos y refacciones para la confección	1	
	depósito de cerveza	1	
	dulcería	3	
	estación de carburación de gas	1	
	farmacia	8	
	florería	2	
	gasolinera	2	
	mercería	2	
	mini súper	3	
	mueblería	3	
	peletería	1	
	panadería	3	
	papelería	4	
	pastelería	2	
	pollería	4	
	productos de limpieza para hogar	1	
	recaudería	7	
	refaccionaría	4	

	refacciones para bicicleta	1	
	tienda de accesorios para automóvil	1	
	tienda de artículos deportivos	1	
	tienda de regalos	2	
	tienda de sombreros	1	
	tlapalería	4	
	venta de pulque aguamiel y tequila	1	
	venta de teléfonos celulares Telcel	1	
	vinatería	1	
	zapatería	5	
48-49	Transportes, correos y almacenamiento		28
	colectivos Singuilucan - Pachuca	8	
	colectivos Singuilucan - Tulancingo	9	
	Taxis	11	
51	Información en medios masivos		1
	biblioteca pública	1	
53	Serv. inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles		8
	alquiler de art., para fiestas (sillas, mesas)	2	
	auditorios públicos (ejidal y municipal)	2	
	luz y sonido	2	
	renta de películas de video	1	
	salón de fiestas COFRAMI	1	
54	Serv. profesionales, científicos y técnicos		1
	despacho contable	1	
56	Servicios de apoyo a los negocios		1
	caseta telefónica	1	
61	Servicios educativos		6
	preescolar pública	1	
	primaria privada	1	
	primaria pública	2	
	tele secundaria pública	1	
	tele bachillerato público	1	
62	Servicios de salud y asistencia social		8
	centro de salud	1	
	consultorio dental	2	
	consultorio médico	4	
	consultorio psicológico	1	
71	Serv. de esparcimiento culturales, deportivos y otros recreativos		7
	cancha de fútbol rápido	1	
	iglesia y convento de estilo barroco	1	
	unidad deportiva	1	
	video juegos	4	
72	Serv. de alojamiento temporal y de prep. de alimentos como de bebidas		20
	cocina económica	3	
	lonchería	9	
	restauran bar	3	

	taquera	1	
	venta de barbacoa	1	
	venta de carnitas	3	
81	Otros servicios excepto actividades de gob.		41
	auto lavado	2	
	eléctrico	2	
	estética	6	
	foto estudio	2	
	Fundación Hidalguense	1	
	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural	1	
	funeraria	1	
	panteón (administración)	1	
	partido políticos	5	
	peluquería	2	
	servicio de regaderas	1	
	taller de bicicletas	1	
	taller de hojalatería	1	
	taller mecánico	7	
	taller de soldadura (reparación de muelles)	1	
	vulcanizadora	5	
	zapatero	2	
Total de establecimientos			304

Tabla: 21

UNIDADES ECONOMICAS					
SECTOR Y SUBSECTOR	ACATLAN	CUAHUTEPEC	SANTIAGO TULANTEPEC	SINGUILUCAN	TULANCINGO
ACTIV. TERCIARIA	76	430	231	94	3 043
43	5	31	9	5	344
431		*			164
434	5	*	9	5	180
46	71	399	222	89	2 699
461	*	266	164	59	1 319
462	35	129	54	*	1 219
468	*	*	*	*	161

Tabla: 22

UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO					
MUNICIPIO	TIENDAS DICONSA	TIANGUIS	MERCADOS PUBLICOS	RASTROS MECANIZADOS	CENTRALES DE ABASTO
Acatlán	16	1	1	0	0
Cuautepec de H.	8	1	0	0	0
Santiago Tulantepec	2	1	1	0	0
Singuilucan	6	1	1	0	1
Tulancingo de Bravo	9	2	2	1	1

Tabla: 23

PERSONAL OCUPADO					
SECTOR Y SUBSECTOR	ACATLAN	CUAHUTEPEC	SANTIAGO TULANTEPEC	SINGUILUCAN	TULANCINGO
ACTIV. TERCIARIA	135	624	318	123	6 873
43	11	67	19	13	1 759
431		1			1 000
434	11	66	19	13	759
46	124	557	299	110	5 114
461	59	353	214	65	1 866
462	58	183	77	29	2 553
468	7	21	8	16	695

Tabla: 24

PRODUCCION BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)					
SECTOR Y SUBSECTOR	ACATLAN	CUAHUTEPEC	SANTIAGO TULANTEPEC	SINGUILUCAN	TULANCINGO
ACTIV. TERCIARIA	5 984	31 225	5 024	2 814	526 866
43	530	18 186	1 308	158	230 392
431		6			120 392
434	530	18 180	1308	158	110 000
46	5 454	13 039	3 716	2 656	296 474
461	1 518	6 349	2 295	552	59 400
462	2 318	4 021	1 314	318	162 732
468	1 618	2 669	107	1 786	74 342

Tabla: 25

NEGOCIOS EXISTENTES A LA PAR DE LA CENTRAL DE ABASTO DE PACHUCA			
SECTOR Y ACTIVIDAD. ECONÓMICA	CLASIFICACIÓN DEL NEGOCIO	NUMERO	LONGITUD (m)
Actividad Secundaria			
31 - 33			
	carpintería	1	20
	herrería	1	4
	molino de nixtamal	1	12
	plomería	1	5
	purificación de agua	1	21
	torno	1	10
	tortillería	1	3
Actividad Terciaria			
43			
	hilos, refacciones y maq. Confección	1	7
	juguetería	1	4
	pintura	2	30
	veterinaria	1	5
46			
	abarrotes	10	58
	accesorios	2	13
	artículos para fiesta (sillas, mesas, etc.)	1	5
	artículos de losa	1	10
	artículos repostería	1	7
	bonetería y regalos	1	5
	carnicería	3	40
	comercializadora de aceites	1	119
	comercial lonera	1	8
	cosméticos	1	5
	deposito de cerveza	2	30
	distribuidor de fruta	1	7
	distribuidor de teléfonos	5	22
	farmacia	3	17
	ferretería	2	10
	gasolinera	1	67
	llantera	2	15
	papelería	2	11
	pescadería	2	18
	pollería	1	6
	productos de limpieza para el hogar	1	5
	refaccionaría	7	44
	talabartería	1	5
	tienda naturista	1	4
	tienda de ropa	3	25
	tienda de Tuperware	1	11
	venta de blancos	1	9
	venta de sonido y audio	1	8
	vidriería	2	8

	vinatería	1	7
	zapatería	3	15.7
48 - 49			
	mensajería	1	10
	parada de colectivas	2	48
	parada de autobuses	1	11
54			
	oficinas de gas Imperial	1	4
61			
	colegio preescolar y primaria	1	10
	escuela de manualidades	1	9
62			
	consultorio médico	1	2.75
71			
	artes marciales	1	2.75
	gimnasio	2	4.7
	spin	1	19
72			
	bar	2	12
	cafetería	1	6
	cocina económica	2	15
	comida para llevar	1	5
	hotel	1	46
	lonchería	6	45
	marisquería	3	23
	pastes	3	14
	pizzas	1	15
	restaurant bar	7	160
	rostería	1	9
	taquera	1	4
	tortería	1	11
81			
	centro de verificación vehicular	1	16
	cerrajería	1	5
	estacionamiento	3	111
	mofles	1	6
	reparación de zapatos	1	5
	servicio eléctrico	1	5
	suspensiones	1	14
	taller mecánico	6	107
	tapicería	2	10
	tintorería	1	8
	vulcanizadora	3	18
93			
	corralón SAGARPA	1	42
	total de negocios fijos	141	1 568.90
	total de negocios semifijos	25	

CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL SCIAN MÉXICO

Actividad secundaria

31 - 33 Industria manufacturera

Actividad Terciaria

43 Comercio al por mayor

46 Comercio al por menor

48 - 49 Transportes, correos y almacenamiento

54 Servicios profesionales, científicos y técnicos

61 Servicios educativos

62 Servicios de salud y asistencia social

71 Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros

72 Servicios de alojamiento temporal y preparados de alimentos y bebidas

81 Otros servicios excepto actividades de gobierno

93 Actividades de gobierno y de organismos internacionales

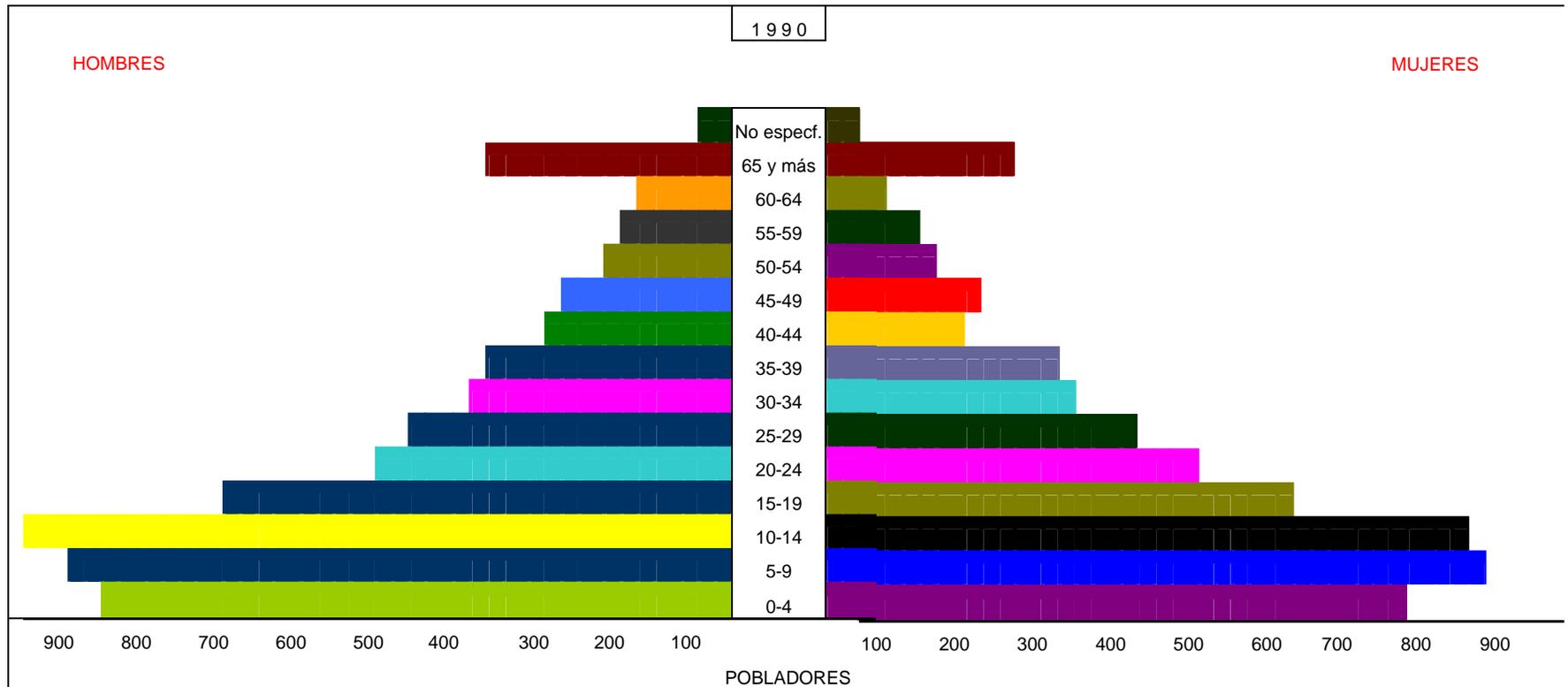
Medidas de la Central de Abasto

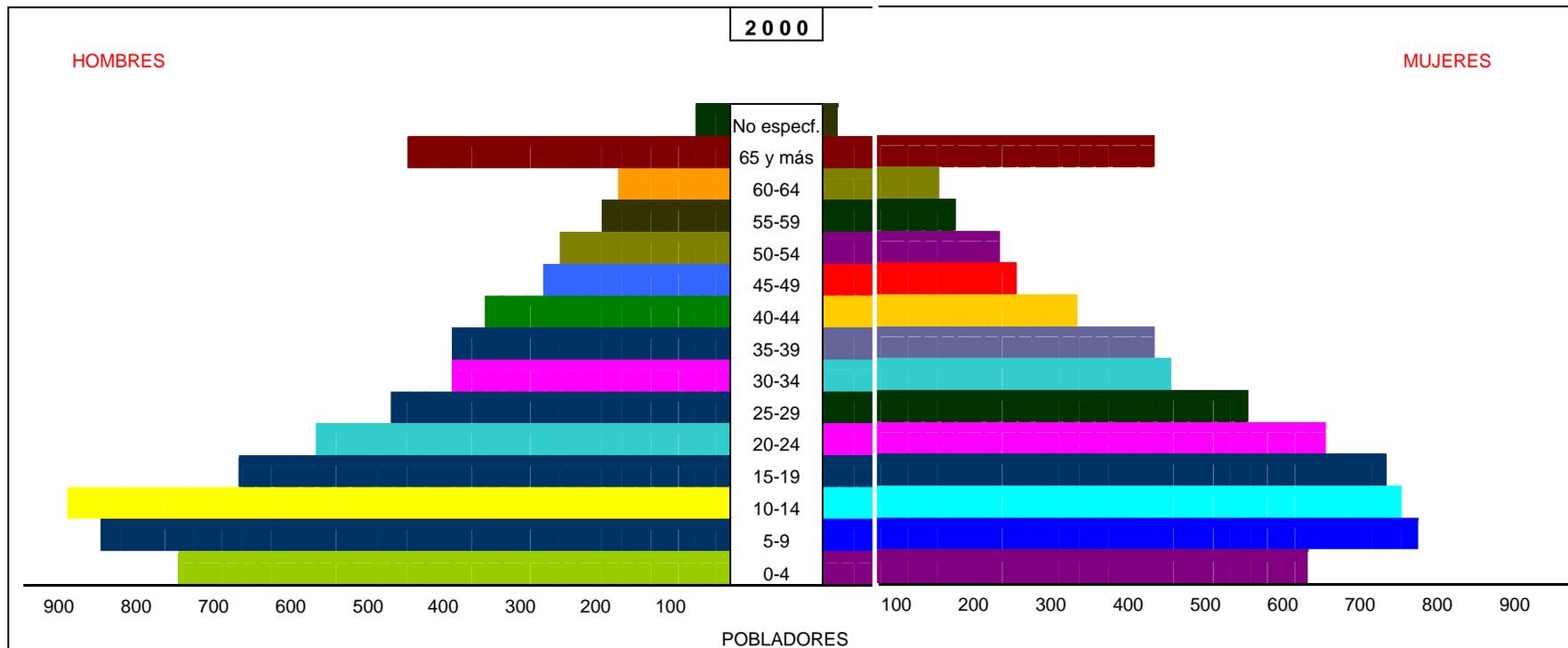
Ancho 317 m

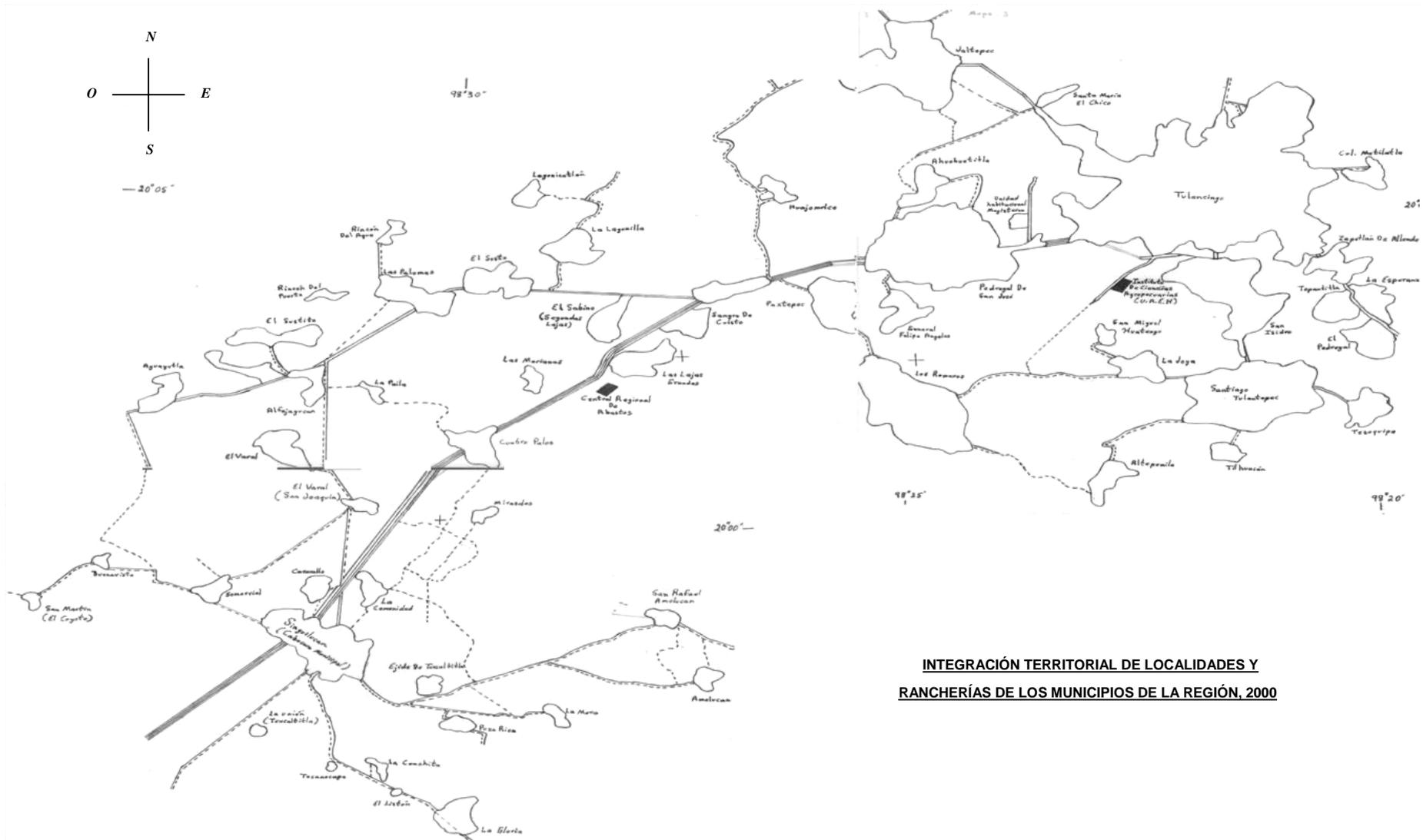
Largo 382 m

Superficie 121 094 m **12.10 ha**

ANEXO. II PIRÁMIDE POBLACIONAL





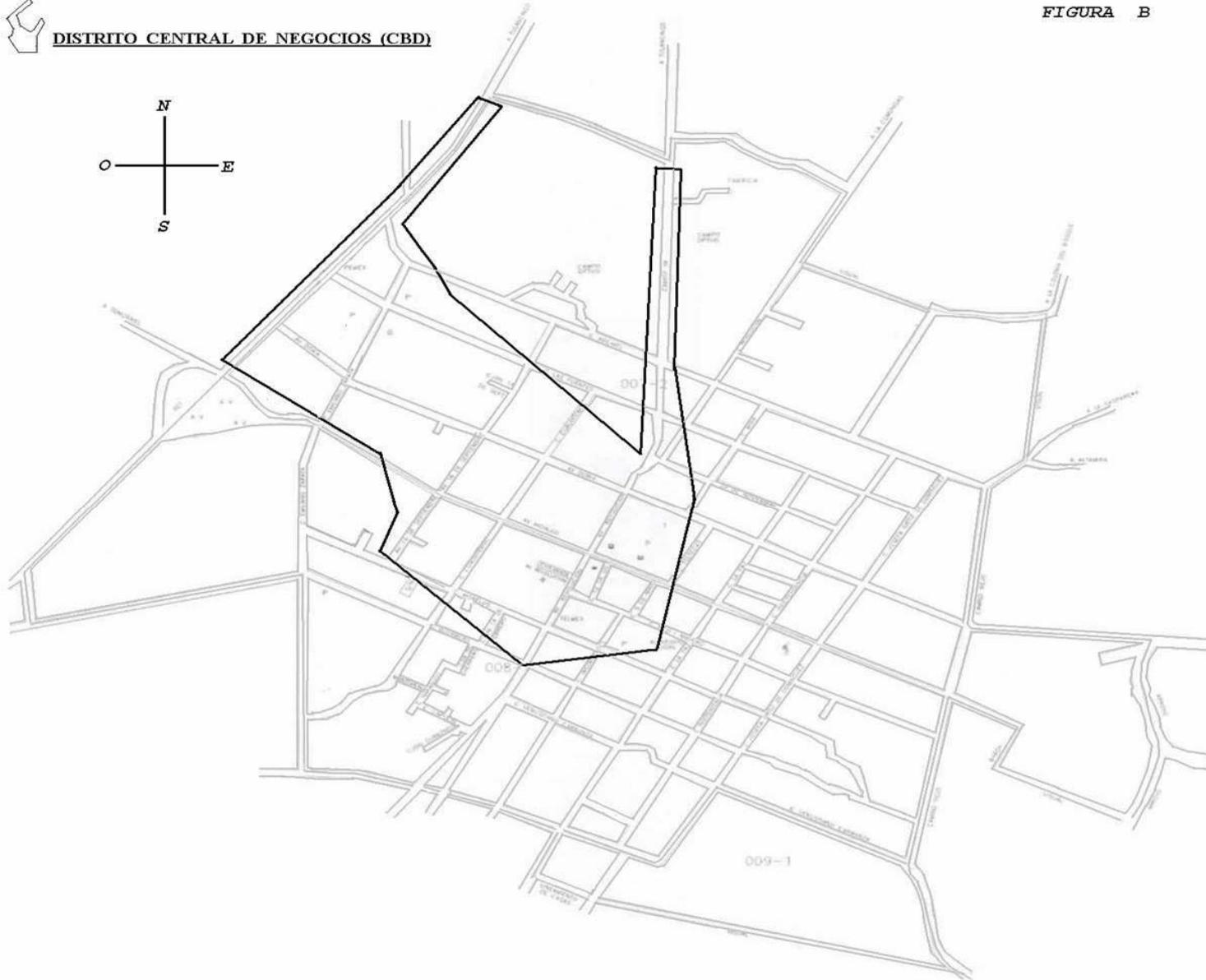


INTEGRACIÓN TERRITORIAL DE LOCALIDADES Y RANCHERÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, 2000



DISTRITO CENTRAL DE NEGOCIOS (CBD)

FIGURA B



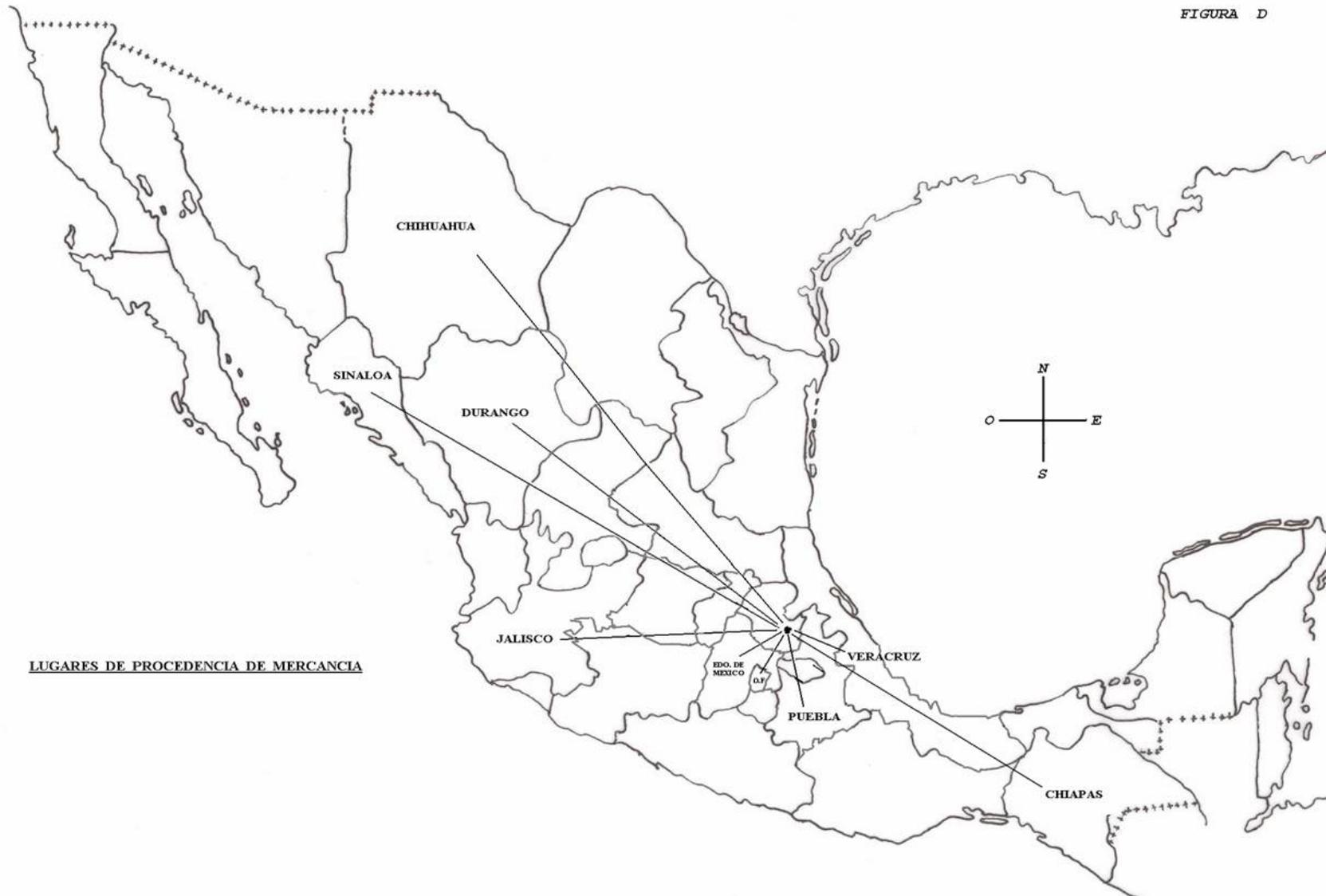
SECTORES ECONOMICOS

- INDUSTRIA 31 - 33
- COMERCIO 43 - 46
- SERVICIO 48 - 49, 51, 53, 54, 56, 61, 62, 71, 72, 81, 93

FIGURA C



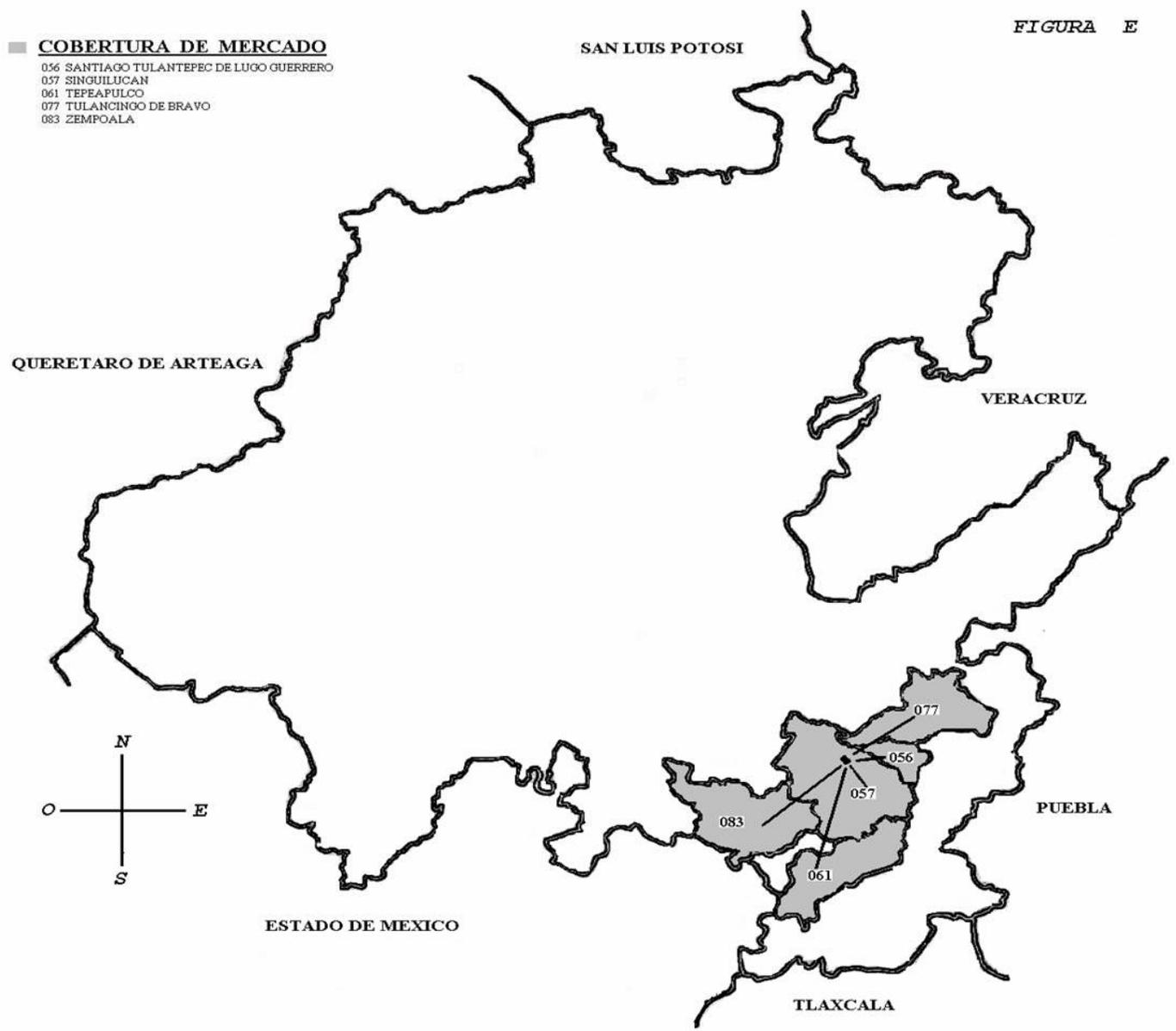
FIGURA D



LUGARES DE PROCEDENCIA DE MERCANCIA

- COBERTURA DE MERCADO**
- 056 SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
 - 057 SINGUILUCAN
 - 061 TEPEAPULCO
 - 077 TULANCINGO DE BRAVO
 - 083 ZEMPOALA

FIGURA E



MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGION

- 001 ACATLAN
- 016 CUAUTEPEC DE HINOJOSA
- 056 SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO
- 057 SINGUILUCAN
- 077 TULANCINGO DE BRAVO

FIGURA F

